

65.
221



**UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE MEXICO**

**Facultad de Ciencias Políticas
y Sociales**

**LA POLITICA PETROLERA EN EL DESARROLLO
ECONOMICO DE MEXICO**

T E S I S
Que para obtener el Título de:

**LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS
Y ADMINISTRACION PUBLICA**
Especialidad en Administración Pública

P r e s e n t a:

FERNANDO JUAREZ SANCHEZ



México, D. F.

1997

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Los proyectos integradores son:

PROYECTOS INTEGRADORES.

Región Sureste	Región Sur-central	Región Suroeste
<ul style="list-style-type: none"> -Hortícolas y legumbres. -Infraestructura hidroagrícola. -Producción de cacahuates. -Reconversión productiva de las zonas productivas de mango. -Consolidación de la actividad acuícola. -Programa de apoyo a la economía campesina. -Centro regional de servicios y fomento agropecuario. 	<ul style="list-style-type: none"> -Cadena productiva de arroz. -Ingenuo de Zacatepec. -Producción de maíz. -Rehabilitación de la estructura hidroagrícola. -Producción de cacahuates. -Consolidación de la actividad acuícola. -Programa de apoyo a la economía campesina. -Centro regional de servicios y fomento agropecuario. 	<ul style="list-style-type: none"> -Hortícolas y legumbres. -Infraestructura hidroagrícola. -Floricultura. -Fomento frutícola de especies de clima subtropical. -Producción de cacahuates. -Ganado de doble propósito. -Consolidación de la actividad acuícola. -Programa de apoyo a la economía campesina. -Centro regional de servicios y fomento agropecuario.

Estos proyectos son realizados para una consolidación del área agrícola del sur de la región, es decir, se debe de apoyar más este sector, debido a que de otro modo no podrá ser competitivo y la tierra se perderá poco a poco, dando cabida al surgimiento de proyectos habitacionales y urbanísticos, los cuales se deben de llevar a cabo, pero con una adecuada planeación, para así evitar un crecimiento desproporcionado y sin control; lo ideal es hacer zonas habitacionales de diferentes estratos económicos y así lograr una buena distribución de los servicios y empleos, con esto se descentralizarían las ciudades de Cuernavaca y Cuautla y sus zonas conurbadas; dentro de estos proyectos sería importante incluir la edificación de algunos clubes de golf con su respectiva área urbanística alrededor de este, como ejemplo se podría tomar el proyecto del club de golf "El Tepozteco".

La población total de estas tres zonas del sur de la región es baja en comparación con la de las grandes ciudades, la zona suroeste sólo cuenta con 4.5% del total poblacional, la Centro sur con 9.1% y la sureste con 5.8%, dando un total de 19.4% del total de la población morelense.

La parte negativa es que estas áreas cuentan con una ineficiente infraestructura en sus servicios tanto comerciales como públicos (falta de zonas comerciales, mercados, drenaje, pavimentación, alcantarillado, educación, hospitales, etc.) y con una pobre inversión pública

**LA POLITICA PETROLERA EN EL DESARROLLO
ECONOMICO DE MEXICO.**

**A mi esposa Blanca Estela, por
su apoyo, amor y luz que
proporciona en nuestro hogar.**

**A mi hija Blanquita, con mi
deseo de que siempre seleccione
las cumbres mas altas para
escalar.**

**A la memoria de mi padre, quien
cultivo la tierra, y vivió
agradecido de sus frutos.**

**A mi madre, quien me enseñó a
vencer los primeros obstáculos.**

**Al Dr. Ricardo Campos A. T.,
por la dirección del presente
trabajo.**

**Mi especial agradecimiento
a los maestros:
Roberto Rives,
Juan José Sánchez Rueda,
Edgar Ortíz
y
Carlos Ruíz Sánchez,
por sus valiosos
comentarios y sugerencias.**

**A los técnicos y profesionistas petroleros,
que con su esfuerzo y dedicación siguen
contribuyendo para engrandecer a
México, al cumplir con sus diversas
especialidades en los más apartados sitios
de trabajo .**

INDICE

INTRODUCCION	1
1.1.- LA POLITICA PETROLERA HASTA LA EXPROPIACION DE LA INDUSTRIA EN MEXICO (1901-1938).	6
1.2.- EL DESARROLLO ECONOMICO DE MEXICO HASTA LA EXPROPIACION DE LA INDUSTRIA PETROLERA (1901-1938).	18
1.3.- CONTRIBUCIONES DE LA INDUSTRIA PETROLERA AL DESARROLLO ECONOMICO DE MEXICO HASTA LA EXPROPIACION (1901-1938).	26
2.1.- LA POLITICA PETROLERA DURANTE EL PERIODO DE INDUSTRIALIZACION (1938-1952).	34
2.2.- EL DESARROLLO ECONOMICO DE MEXICO EN EL PERIODO DE LA INDUSTRIALIZACION (1938-1952).	42
2.3.- CONTRIBUCIONES DE LA INDUSTRIA PETROLERA AL DESARROLLO ECONOMICO DE MEXICO (1938-1952).	49
3.1.- LA POLITICA PETROLERA DURANTE EL DESARROLLO ESTABILIZADOR (1952-1970).	54

3.2.- EL DESARROLLO ECONOMICO DE MEXICO DURANTE EL MODELO DE DESARROLLO ESTABILIZADOR (1952-1970).	62
3.3.- CONTRIBUCIONES DE LA INDUSTRIA PETROLERA AL DESARROLLO ECONOMICO DE MEXICO (1952-1970).	68
4.1.- LA POLITICA PETROLERA DURANTE EL DESARROLLO COMPARTIDO (1970-1982).	75
4.2.- EL DESARROLLO ECONOMICO DE MEXICO DURANTE EL MODELO DE DESARROLLO COMPARTIDO (1970-1982).	87
4.3.- CONTRIBUCIONES DE LA INDUSTRIA PETROLERA AL DESARROLLO ECONOMICO DE MEXICO (1970-1982).	92
5.1.- LA POLITICA PETROLERA DURANTE EL MODELO DE DESARROLLO NEOLIBERAL (1982-1994).	96
5.2.- EL DESARROLLO ECONOMICO DE MEXICO DURANTE EL MODELO DE DESARROLLO NEOLIBERAL (1982-1994).	101
5.3.- CONTRIBUCIONES DE LA INDUSTRIA PETROLERA AL DESARROLLO ECONOMICO DE MEXICO (1982-1994).	108
CONCLUSIONES	114
BIBLIOGRAFIA	119

LA POLITICA PETROLERA EN EL DESARROLLO ECONOMICO DE MEXICO.

INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo se analiza la contribución de la industria petrolera en el desarrollo económico de nuestro país, haciendo referencia a cinco periodos de singular importancia: 1901-1938, 1938-1952, 1952-1970, 1970- 1982 y de 1982 a 1994.

El primer periodo comprendido entre 1901 a 1938 se caracteriza porque la industria petrolera permaneció en manos del capital extranjero, y la producción de petróleo se dirigió principalmente a la exportación; así los beneficios generados por éste recurso fueron transferidos al exterior; ya que la mayor parte del dinero de las empresas petroleras, al provenir de matrices establecidas en Estados Unidos e Inglaterra, se remitieron a los países de origen en vez de contribuir al mejoramiento y bienestar de la sociedad mexicana.

Hasta la década de los años veinte el país alcanzó un incipiente desarrollo industrial como consecuencia del establecimiento de un modelo de desarrollo dependiente de las exportaciones y que solo fue posible liquidar a través de la revolución de 1910; adoptando como lema la repartición de tierras y la recuperación de las riquezas naturales en manos de los extranjeros; de ahí se derivó la nacionalización de los ferrocarriles y de algunas actividades mineras; pero sobre todo, del petróleo en el año de 1938.

La transformación radical de la estructura económica del país encuentra sus raíces en la revolución mexicana que generó poderosas fuerzas, y que lograron imprimir jurídicamente en la Constitución de 1917 las ideas y objetivos de la intervención estatal en la economía; a ello se debe la

creación y desarrollo del sector paraestatal, creado como una necesidad para impulsar el crecimiento económico de la nación.

El papel que desempeña el Estado en la economía es la característica primordial que diferencia al Estado entre la antigua y la nueva forma de concebir la vida económica para fomentar el desarrollo económico, ampliar el mercado interno, crear fuentes de trabajo e intervenir en el proceso de acumulación y reproducción del capital para fortalecer y racionalizar la estructura productiva nacional.

En México la industria petrolera sigue siendo tema de reflexión y análisis; principalmente porque continua siendo uno de los principales recursos no renovable que posee nuestro país, y porque la expropiación constituye un acto de defensa en favor de los recursos naturales, ante la fuerte penetración de los intereses del exterior, México en un valiente acto de expropiación se convirtió en el centro de ataques por haber desafiado al sector mas poderoso del capitalismo.

En el segundo periodo comprendido entre 1938 a 1952 pudo establecerse una política en materia de producción petrolera considerando las necesidades internas del país. Los objetivos estuvieron orientados a consolidar la industria petrolera nacionalizada; considerando los principios de producir básicamente para el abastecimiento del mercado nacional y así conservar los recursos petrolíferos. A raíz de la nacionalización, la política petrolera mexicana no podía quedar reducida a la función legislativa y fiscal que tuvo durante los primeros gobiernos emanados de la Revolución; por tal motivo, se establecieron dos propósitos fundamentales: proporcionar con suficiencia los combustibles necesarios para el progreso y desarrollo del país; y lograr que la industria petrolera se convirtiera en el instrumento clave para alcanzar la independencia económica de México.

En el tercer periodo comprende los años entre 1952 a 1970 se implementó una política petrolera tendiente a sustituir las importaciones de derivados petrolíferos. Para ello los esfuerzos de la industria estuvieron encaminados satisfacer el mercado nacional y contribuir a la

industrialización con precios bajos. Se dio importancia al desarrollo de la industria petroquímica, con el fin de aprovechar los hidrocarburos como materia prima.

Por otra parte durante este periodo la industria petrolera por primera vez desde la expropiación, se vio en la necesidad de importar petróleo, como lo venía haciendo con los productos refinados. Lo anterior como consecuencia de no hacer las exploraciones en los años anteriores; sin embargo, al término de la década de los sesenta se descubrieron importantes yacimientos de petróleo.

El cuarto periodo que abarca los años de 1970-1982 tiene diferencias y similitudes con los periodos de 1901 a 1938 y de 1938 a 1970; principalmente porque mientras que en el gobierno de Luis Echeverría se mantuvo una política de exportación moderada; en el de José López Portillo se dio un giro, al establecer una política de exportación masiva.

La característica principal de este periodo consiste en que Petróleos Mexicanos intensificó sus trabajos de exploración, convirtiendo al país de importador neto a un exportador importante de petróleo; en tales circunstancias, el gobierno invierte en infraestructura con la finalidad de canalizar los recursos que se reciben por concepto de exportación para el saneamiento de la economía.

El quinto periodo se inició en 1982, a partir de entonces se implementó el modelo de desarrollo neoliberal, que trajo consigo el agravamiento de la crisis económica, con ello el desempleo y la desvalorización del salario. Los gobiernos que han decidido mantener una política de exportación han replanteado las premisas de la política petrolera en México, donde no sólo se rectifica sino que en ocasiones se repudian las tesis económicas enunciadas como guías en los periodos anteriores.

Al transcurrir el tiempo y a la vista de los resultados cabe tomar en consideración el punto de vista siguiente: si a partir de la expropiación de la industria petrolera se ha abastecido con suficiencia el mercado interno de energéticos, y generado beneficios necesarios para el crecimiento

económico de México, cabe preguntarse ¿porqué el país no ha logrado un pleno desarrollo económico, a pesar de tener cubiertas sus necesidades de petróleo?; y ¿ porqué en el afán de alcanzar un desarrollo sostenido y equilibrado, en ciertos momentos, no sólo se ha llegado a comprometer el desarrollo de la industria petrolera mexicana, sino también el de la Nación?.

Siendo Petróleos Mexicanos pilar fundamental de la economía nacional, cuyos recursos han impulsado de manera relevante el desarrollo económico y social del país; y encontrándose el país inmerso en la globalización económica, donde el mundo exterior está influyendo en nuestra realidad nacional; es importante analizar las obligaciones institucionales de la empresa, así como sus objetivos económicos, sin perder de vista que la fuente originaria de la política petrolera se fundamenta en razones de carácter político, jurídico e histórico.

Debe remarcarse también que la diferencia entre la empresa privada y la pública radica en que la primera tiene por objeto maximizar la ganancia particular, independientemente de sus bienes o servicios que produce, satisfacer o no necesidades reales de la sociedad; mientras que la segunda persigue maximizar en cantidad y calidad su función social, con base en el uso racional de los recursos, considerando por supuesto, parámetros de rentabilidad, pero éste último no debe significar, de ninguna manera, atropello de los derechos y desvalorización de las justas aspiraciones de sus trabajadores por mejorar sus condiciones de trabajo y de vida.

El Estado rige la vida política en México y con fundamento en la Constitución de 1917 aumentó paulatinamente su papel como “rector de la economía”; sin embargo, si la idea es la de contar con un sector privado fuerte que esté al frente de la modernización agrícola e industrial de México, entonces, debería de mejorar su capacidad de supervisión y regulación de las actividades del sector empresarial y no utilizar el recurso de la expropiación indiscriminadamente.

Los diferentes modelos de desarrollo implementados en México durante el siglo XX son: el que corresponde a la industrialización (1938-1952); los conocidos como desarrollo estabilizador (1952-1970) y desarrollo compartido (1970-1982); cada uno con sus características particulares; sin embargo, en 1976 el modelo de crecimiento planteado por el gobierno federal, pudo continuar a costa de la política petrolera.

Al plantear en el presente trabajo los principales lineamientos y objetivos en materia de política petrolera; así como las principales disposiciones del Estado en materia de política económica, se puede reflexionar respecto a las contribuciones que la industria petrolera ha hecho en favor del crecimiento económico del país durante el siglo XX. Así Petroleos Mexicanos al estar colocado como principal contribuyente de los ingresos del gobierno federal, está contribuyendo con el desarrollo económico y social de México.

1.1.- LA POLITICA PETROLERA HASTA LA EXPROPIACION DE LA INDUSTRIA DEL PETROLEO EN MEXICO (1901-1938).

En México la legislación en materia de petróleo, apareció conforme se desarrollaron las actividades de la industria petrolera; y a falta de capital nacional quedó totalmente dependiente de la inversión extranjera. Alrededor de 1880 el capital extranjero se interesó particularmente por la extracción y exportación de productos primarios bajo la forma de enclaves imperialistas.

Independientemente de que se tenían conocimientos de la existencia del petróleo desde la época prehispánica; su uso en México no adquirió un carácter comercial hasta 1901; y con la presencia de grandes intereses extranjeros se creó y modificó el Código de Minas donde quedó inscrito el petróleo.

La legislación petrolera tiene sus orígenes en la Reales Ordenanzas para la Minería de la Nueva España del año de 1783, especificando el dominio de la Corona sobre dichos recursos. En éste dictamen como en el reglamento decretado por el emperador Maximiliano el 6 de julio de 1865 se permite la explotación directa por particulares, siempre y cuando se obtuviera la concesión de las autoridades(1). A partir de ésta fecha y hasta 1883 hubo intentos por explotar el petróleo en México con resultados desfavorables; sin embargo, a partir de 1884 con el arribo del capital extranjero se presentaron los primeros descubrimientos de hidrocarburos con producción comercial.

La legislación petrolera prevaleciente desde la Colonia, fue modificada en el periodo del gobierno de Porfirio Díaz ya que en ese periodo se consideró la conveniencia de implementar una política económica partidaria de la inversión extranjera, para estimular la creación de riqueza nacional como condición indispensable en la modernización del país;

(1) Luis Carballo Balvanera y otros, México 1938-1989, A cincuenta años de la expropiación petrolera, pp(107-133).

bajo dichas iniciativas las empresas norteamericanas e inglesas apoyadas en la legislación establecieron sus bases que les permitieron trasladar los beneficios generados en el país a sus lugares de origen.

Siendo presidente de la república Manuel González (1880-1884) se promulgó el Código de Minas de los Estados Unidos Mexicanos de fecha 22 de noviembre de 1884, permitiendo al dueño del suelo, explotar y aprovechar sin necesidad de adjudicación especial los minerales y sustancias como el petróleo y manantiales gaseosos de aguas termales y medicinales; de ésta manera, se modifica el papel del Estado sobre el dominio de las riquezas contenidas en el subsuelo (2). Sin embargo, dicho Código fue derogado el 4 de junio de 1892, y se expidió la Ley Minera, donde se especificó que las concesiones serían irrevocables y a perpetuidad.

La primera Ley relacionada exclusivamente con el petróleo, fue emitida el 24 de diciembre de 1901 (3), y en ella se reconoce al dueño del suelo el derecho a explotar los hidrocarburos y al Ejecutivo la facultad de otorgar concesiones para su explotación en territorio nacional. No obstante lo anterior, para 1909 se emitió nueva Ley declarando sin ambigüedades que el propietario de la superficie del suelo también lo es de los criaderos o depósitos combustibles minerales entre las que se encuentran las materias bituminosas.

A través de éstos cambios en el régimen de propiedad del subsuelo, se pasó a privilegiar a las compañías petroleras para explotar los yacimientos con amplitud; por tal razón, el apoyo oficial en el caso del petróleo se tradujo en una completa exención de impuestos por diez años, exceptuando el impuesto del timbre (4); medidas que el tiempo ha demostrado fueron desfavorables para la sociedad mexicana; al dejar incumplidos los beneficios sociales que prometieron las ideas liberales, y que por medio de las leyes pretendían delinear la modernización de la nación.

(2) *Ibidem*, p(113).

(3) *Ibidem*, p(114).

(4) *Ibidem*, p(115).

Desde que se inició la producción comercial de hidrocarburos en 1901, hasta la caída del régimen de Porfirio Díaz, la producción fue modesta; sin embargo, ésta se fue incrementando paulatinamente en un porcentaje anual de 180% hasta 1910, y de 1910 a 1921 la producción aumentó a razón de 141.5% anual (ver gráfica N° 1) (5); año en que México se ubicó en el segundo lugar a nivel mundial.

No obstante lo anterior, a partir de 1922 la producción de crudo decreció en forma continua; debido en parte al agotamiento de los pozos más productivos, como resultado de su explotación intensiva en un tiempo breve, y al fracaso de actividades de exploración para encontrar nuevos yacimientos.

En México a pesar de haber predominado las actividades agrícolas y extractivas; desde el gobierno de Porfirio Díaz la economía se constituyó en un sistema nacional; desde entonces el país contó con un mercado interno ligado al mismo tiempo al mercado internacional (6). La política económica establecida durante el periodo porfirista fue motivo de luchas y contradicciones entre los revolucionarios e intereses petroleros extranjeros. Así, mientras se sucedían los diferentes gobiernos emanados de la Revolución, se dificultó captar más beneficios para la Nación.

En 1911 la explotación de nuevos yacimientos dio lugar a un periodo de auge de la industria petrolera mexicana, por lo que se consideró razonable que la Nación se beneficiara también por la explotación de sus recursos naturales. Por ello Francisco I. Madero estableció en 1912 un impuesto de veinte centavos por tonelada de petróleo extraído (aproximadamente diez centavos de dólar); y posteriormente promulgó un decreto, estableciendo que todas las empresas y propietarios se inscribieran en un registro, además de proporcionar informes referente al valor y composición de sus propiedades (7).

(5) Lorenzo Meyer, México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero 1917-1942, p(21).

(6) Vid: v. Adolfo Gilly y Otros Interpretaciones de la Revolución Mexicana, p(65)

(7) Meyer, op. cit., pp(62-63)

La reacción de los intereses extranjeros en contra del gobierno no se dejó esperar, ya que pretendían mantener sus privilegios a toda costa; sin embargo, con el advenimiento del asesinato de Madero, el sentimiento nacionalista de las clases en lucha se incrementó. Venustiano Carranza se levantó contra Victoriano Huerta en defensa de los intereses nacionales, pero también aspiraba en crear un nuevo sistema de dominación, donde la clase recién ascendida al poder pudiera desplazar a los extranjeros del control, tanto en actividades públicas como económicas (8).

A pesar de lo anterior y debido a las reformas sociales de Francisco Villa y de Emiliano Zapata, al expropiar y repartir la tierra obligaron a Venustiano Carranza a enarbolar las reformas sociales para restarle fuerza a los revolucionarios de Zapata y de Villa, y evitar con ello siguieran incrementando adeptos. Fue así como Carranza se comprometió a rescatar para el país la riqueza que estaba en manos de los extranjeros, y elaborar una nueva Constitución para inscribir las reformas y anhelos del pueblo mexicano.

Con el objeto de obtener para el Estado una mayor participación en la explotación de la riqueza petrolera; Carranza se valió de la política fiscal, implementando un impuesto de diez centavos oro por cada tonelada de exportación de petróleo, más conocido como “derecho de barra”(9).

Por otra parte, se planeó sustituir los antiguos títulos de propiedad de las compañías petroleras por concesiones gubernamentales, por medio de la modificación del reglamento y leyes que regían a la industria; bajo éstas circunstancias surgió la comisión Técnica del petróleo el 15 de mayo de 1915, la cual emitió sus conclusiones (abril de 1916) en los términos siguientes: “por todas las razones expuestas, creemos justo restituir a la Nación lo que es suyo, la riqueza del subsuelo, el carbón de piedra y el petróleo” (10).

(8) Meyer, op. cit., p (85)

(9) Ibidem, p (94)

(10) Ibidem, p(93)

Fueron los Constituyentes de 1917 quienes establecieron las bases que permitieron a los sucesivos regímenes obligar a las compañías petroleras a devolver la riqueza apropiada de la Nación; hecho que sólo fue posible por el espíritu nacionalista prevaleciente en los sectores medios y urbanos representados por el carrancismo; quienes inconformes con el régimen porfirista se habían rebelado para encaminarse a tener un mayor control sobre el sistema económico, por medio de la subordinación del capital extranjero a los intereses de la Nación.

Durante la primera guerra mundial (1914-1918), el escenario internacional fue particularmente favorable para las exportaciones mexicanas, dado que el petróleo se convirtió en el principal combustible para la maquinaria bélica, y sustituyó también paulatinamente al carbón en la navegación. De 1916 a 1921 las exportaciones en promedio fueron el 87% de la producción y, en éste último año, México suministró una cuarta parte de la demanda mundial de petróleo. De 1922 a 1926 las exportaciones en promedio fueron de 90.42%; mientras que de 1927 a 1933 el promedio de exportaciones descendió 69% (ver gráfica N° 2). Por otra parte, en 1922 sólo se consumía en el país una centésima parte del petróleo extraído (11), seis años después superaba ligeramente la décima parte de la producción(12).

En la Constitución de 1917 quedaron las bases para que los recursos como el petróleo permanecieran bajo el control del Estado; poniendo fin a un sistema fincado en la economía de las haciendas y en el excesivo predominio del capital extranjero; pero debido a las presiones diplomáticas principalmente de Estados Unidos, no se pudieron poner inmediatamente en práctica dichas medidas, ya que más del noventa por ciento de las propiedades petroleras afectadas pertenecían o estaban controladas por las compañías extranjeras.

(11) Meyer, op. cit., p(21)

(12) José López Portillo y Weber, El petróleo de México, Su importancia, sus problemas. p(204).

Los gobiernos de De la Huerta, Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles, se vieron imposibilitados en aplicar las reformas establecidas en la Constitución de 1917 relativas al petróleo, sin lograr acuerdos duraderos con las compañías petroleras; ya que por una parte, se tenían las presiones de éstas y de los Estados Unidos; y por otra, los sectores sociales con mayor participación mantenían un alto sentimiento nacionalista, despertado y acrecentado a raíz de la revolución de 1910. Así, en la década de los años veinte el poder ejecutivo prefirió mantener las condiciones propicias para que en el futuro circunstancias más favorables permitieran su aplicación.

La presión ejercida por Estados Unidos en contra de De la Huerta y de Álvaro Obregón (1920-1924) fue no reconocer la legalidad de sus gobiernos, a menos que dieran marcha atrás al contenido del artículo 27 Constitucional en materia de hidrocarburos, mediante el mecanismo de no hacer retroactiva la aplicación del mencionado artículo. Por ello, la interpretación del artículo 27 fue la causa principal y el motivo de continuas amenazas de intervención norteamericana.

Entre mayo y octubre de 1923, Álvaro Obregón aceptó se reunieran representantes de Estados Unidos y de México, para celebrar un tratado de "Amistad y Comercio", más conocido como "Tratados de Bucareli"; y donde de acuerdo con Lorenzo Meyer, se pretendió dejar sin efecto la esencia misma del artículo 27 Constitucional, y con ello la posibilidad de que las compañías petroleras continuaran beneficiándose del petróleo mexicano, de hacer efectiva la no retroactividad de la Ley (13).

Alvaro Obregón consideraba necesario que las ganancias que obtenían las compañías petroleras, contribuyeran de alguna manera en beneficio de la Nación, por ello ordenó el incremento a los impuestos en junio de 1921, con el fin de tener recursos para pagar la deuda externa; las compañías reaccionaron paralizando las actividades por aproximadamente dos meses (14).

(13) Vid; v. Fernando Benítez, Lázaro Cardenas y la Revolución Mexicana II El caudillismo pp(136-137)

(14) Meyer, op.cit..p(176)

En los juicios de amparo promovidos por algunas empresas contra el mandato constitucional, el gobierno tuvo la necesidad de recurrir a la resolución de la Suprema Corte y a negociaciones con el fin de no desencadenar actos violentos que anularan el contenido del artículo 27 constitucional; en vista de los desacuerdos existentes en materia petrolera entre las autoridades y las compañías.

Estos reveses de la política petrolera fueron motivo suficiente en tomar la decisión para crear una industria netamente nacional, orientada al beneficio del país; y que permitieron al Estado emprender un programa para promover el desarrollo económico y social.

Como consecuencia de la disminución de la producción de hidrocarburos, durante el gobierno de Plutarco Elías Calles(1924-1928) se presentaron un sinnúmero de conflictos obrero-patronales, al disminuir las fuentes de trabajo, así como los ingresos federales. A raíz de lo anterior, el régimen callista tuvo serios enfrentamientos con Estados Unidos al implementar esquemas de desarrollo con tendencias nacionalistas. Sin embargo, cuando el interés por el petróleo mexicano disminuyó al concluir la primera guerra mundial, este hecho permitió a Calles tener mayores posibilidades para reglamentar determinadas fracciones del artículo 27 constitucional.

Así la fracción I prohibió a individuos y a corporaciones extranjeras poseer terrenos en una franja de 100 kilómetros a lo largo de las costas y fronteras respectivamente (15). El presidente Calles manifestó entonces su desaprobación respecto a los acuerdos de Bucareli, turnando una iniciativa de Ley a la Comisión Mixta del Congreso para reglamentar la fracciones IV del artículo 27, "estipulando que los trabajos de exploración y explotación, así como los contratos de compra venta o arrendamiento de terrenos que se hubieran hecho con miras a la extracción del petróleo antes del 1º de mayo de 1917, quedaban sujetas a confirmación por parte de las autoridades"(16).

(15) Lourdes Celis Salgado y otros, La industria petrolera en México, una crónica I, p(306).

(16) Meyer, op. cit., p(209)

Fue así como el 31 de diciembre de 1925 quedó aprobada la primera Ley orgánica del artículo 27 Constitucional en el ramo del petróleo, y contaba con 22 artículos de los cuales el 12, 13, 14 y 15 señalan límites concretos a las superficies que podían amparar las concesiones por el gobierno. Por otro parte el 1º de enero de 1926 se creó el Control de Administración del Petróleo Nacional para hacerse cargo de las perforaciones que el gobierno llevaba a cabo en las zonas federales (17).

Junto con el Reglamento de trabajos petroleros, la Ley del petróleo de 1925 y su reglamento representaban el esfuerzo más logrado por establecer un marco jurídico por la industria petrolera con el objeto de defender los intereses del país, debido principalmente a las presiones de los sectores nacionalistas que seguían pugnanado por una defensa sin concesiones de la soberanía nacional. No obstante, las fricciones existentes entre el gobierno mexicano y el norteamericano impidió su aplicación efectiva, pues para diciembre de 1926, todas las grandes empresas que operaban en México se hallaban en desacato frente a la Ley Reglamentaria del artículo 27; y para abril de 1927, la posibilidad de una intervención fue tan real que Calles se vio obligado a ordenar al comandante militar de la zona petrolera general Lázaro Cárdenas del Río, que procediera a incendiar los campos de las compañías en caso de que las tropas norteamericanas desembarcaran.

No obstante lo anterior, al transcurrir el tiempo el embajador Dwight Morrow influyó para reformar la Ley petrolera de 1925, con el propósito de favorecer a las compañías petroleras; por ello sugirió a Calles valerse de la Suprema Corte de Justicia para emitir un fallo en favor de los intereses de las empresas petroleras. Por ello el 3 de enero de 1928 entraron en vigor las reformas a la Ley de 1925 a que Calles accedió y, donde se especificó que los derechos adquiridos por quienes hubieran efectuado un "acto positivo" (18), fueran confirmados sin límite de tiempo, no pudiendo ser cancelados en el futuro por ningún motivo.

El cambio anterior dejó complacido al gobierno norteamericano, dando

(17) Jesús Salvador Ramos Tescum y otros, *El petróleo en México*, pp(37-38).

(18) Meyer, op. cit., p(262)

solución temporal a un conflicto que por más de diez años habían hecho enfrentar a ambas naciones; por tal razón el gobierno norteamericano decidió retirar el apoyo a las empresas petroleras en su enfrentamiento con el gobierno mexicano. En México aparentemente no hubo ninguna reacción en contra de un cambio tan sustancial de política, los tradicionales sectores nacionalistas dentro del gobierno, guardaron un prudente silencio.

Durante los gobiernos de Emilio Portes Gil (1928-1930), Pascual Ortiz Rubio (1930-1932) y Abelardo L. Rodríguez (1932-1934), los acuerdos Calles-Morrow estuvieron en vigor; pero como consecuencia de la disminución de los precios del petróleo, aunada a los primeros intentos del Estado mexicano posrevolucionario por reivindicar el control sobre los hidrocarburos, las inversiones extranjeras en exploración fueron mínimas, y con el establecimiento de medidas fiscales y regulación del régimen de concesiones, las empresas petroleras se interesaron más por los yacimientos de Venezuela.

Bajo éstas condiciones, en 1932 y 1933 el gobierno dio a conocer públicamente su propósito de intensificar las actividades petroleras estatales. Por ello Abelardo L. Rodríguez expidió un decreto sobre reservas, la cuál comprendía una faja de 100 kilómetros de anchura a lo largo de costas y fronteras, exceptuando terrenos en los que previamente se adquirieron derechos particulares. Estos fueron los primeros pasos concretos para formar una empresa petrolera nacional, y escapar de la dependencia respecto a los intereses y manejos de las empresas extranjeras.

En 1934 se creó la empresa PETROMEX S.A. de capital mixto, reservada únicamente para el capital nacional, su objetivo consistía en crear y sostener una industria petrolera con inversionistas nacionales, y así evitar que México continuara siendo “ un gran campo de reserva particular de las grandes empresas petroleras” (19).

Por otra parte se reiteraba que el problema del aprovisionamiento interno (19) Meyer, op.cit., p(298)

no podía considerarse plenamente resuelto mientras las fuentes de producción, los medios de transporte, refinación y distribución se encontraran en manos de empresas controladas por capitales extranjeros, que fijan a su arbitrio los precios de dichos productos. Por tal razón el 30 de enero de 1937, durante el gobierno del Presidente Lázaro Cárdenas, se creó por decreto la Administración General del Petróleo Nacional (AGPN) como organismo público con personalidad jurídica, dependiente del Ejecutivo Federal; y posteriormente, el 7 de junio de 1938 se creó Petróleos Mexicanos, la Distribuidora de petróleo Mexicanos, así como la exportadora nacional del petróleo(20).

Lázaro Cárdenas se propuso la modernización del país, a través del reparto agrario, del fortalecimiento de los sindicatos, tomando matices de un claro espíritu nacionalista. En relación al petróleo se tomaron medidas que indirectamente influyeron en el rumbo por el que transitaría la industria en su época de mayor esplendor; como la que se refería a la expropiación de cualquier propiedad por causa de utilidad pública.

Por otro lado, el contar con determinados sectores del ejército y principalmente de los obreros y campesinos, permitió al mandatario contar con una ofensiva obrera, que determinó el giro de la confrontación con las compañías petroleras. Una corriente obrera pugnó por la unificación del movimiento obrero, de donde nació la Confederación de Trabajadores de México; la clase trabajadora apoyó al grupo dirigente, y esto permitió a Lázaro Cárdenas contar con la simpatía y apoyo de las clases populares.

Sin la colaboración de las masas de obreros y campesinos, organizadas, disciplinadas y unificadas, Cárdenas consideraba que difícilmente podría imponerse el Estado por encima de todos los sectores sociales, principalmente los privilegiados, y crear las bases necesarias al progreso de la economía del país.

(20) Humberto Zarazúa Muciño, El petróleo, p(45)

Cabe recordar que con excepción de PETROMEX, en ésta época operaban algo más de 20 compañías; y cada una de ellas tenía sus propios contratos con sus empleados y obreros, las prestaciones y los salarios también eran distintos. Los trabajadores, no sin vencer innumerables obstáculos, no sin luchar con dificultades, lograron fundar en el año de 1936 el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) (21).

Una vez resueltos los más urgentes problemas de organización interna, el STPRM citó a una convención, con la finalidad de redactar las demandas para un acuerdo de contrato colectivo de carácter nacional. El pliego de demandas sindicales generó una controversia obrero-patronal que finalizó con el procedimiento de arbitraje conocido como conflicto de “orden económico”.

Se realizó un peritaje para conocer la situación financiera de las empresas, quedando al descubierto que mediante la ocultación contable, se evadía el pago de impuestos que correspondían a las actividades que realizaban, por lo que el 18 de diciembre de 1937, la Junta de Conciliación y Arbitraje dictó laudo en contra de las empresas petroleras. El clima prevaleciente en 1938 alrededor del conflicto laboral era tenso, el gobierno mexicano pronosticaba que en el caso de expropiación de los bienes superficiales de la industria, las presiones externas no serían de gravedad, debido al conflicto mundial; el conflicto petrolero se había transformado de meramente obrero-patronal en una lucha nacional, del pueblo de México contra el imperialismo.

A juzgar por los acontecimientos anteriores el proceso para la alcanzar la expropiación fue un proceso que siempre estuvo latente, con la idea de rescatar la industria petrolera en manos del capital extranjero; por ello Cárdenas decidió poner en vigor el artículo 27 Constitucional, a través del artículo 123; medida que fue consecuente con la política interna de dar cumplimiento a los postulados de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

(21) Miguel V. Casasola y Jesús Silva Hersog, La expropiación del petróleo 1936-1938, p(17).

Esta acción fue la cúspide del proyecto reformista del Presidente Lázaro Cárdenas, provocando que el pueblo mexicano se levantara en júbilo, ya que se considero como el sacudimiento decisivo de las ataduras imperialistas que por tanto tiempo habían pesado sobre México, impidiendo confiar en su propia fuerza y capacidad.

La expropiación de los bienes de las empresas petroleras en 1938, cambió radicalmente el rumbo de la industria petrolera mexicana; ésta dejó de ser un instrumento orientado casi exclusivamente a la extracción de crudos destinados a la exportación, para convertirse en la principal fuente de abastecimiento de energéticos del país y apoyar así el proceso de industrialización.

1.2.- EL DESARROLLO ECONOMICO DE MEXICO HASTA LA EXPROPIACION DE LA INDUSTRIA PETROLERA (1901-1938).

El liberalismo es una doctrina que afirma la primacía de la libertad individual, donde los postulados en materia económica son la libertad de producción y libertad de mercado(22). Esta doctrina presenta el desarrollo del capitalismo como “un proceso natural independiente, autorregulado, sin injerencias del Estado”, “dando primacía a la empresa privada”; y limitando la participación del Estado a las funciones de protección y vigilancia (23).

Cuando la nación mexicana realizó los primeros esfuerzos para transitar por el camino del desarrollo, se consideró la conveniencia de hacerlo por medio de la inversión extranjera directa, a falta de capital nacional; en la mayoría de los casos se obtuvo mediante concesiones para explotar los recursos naturales. Fueron estos los fundamentos de la política económica establecida por Porfirio Díaz, y que permitió la entrada al capital extranjero, garantizando a cambio la estabilidad política y social mediante el uso de la fuerza.

Con la llegada de Porfirio Díaz al poder en 1876, se intensificó la extracción y exportación de productos primarios bajo la forma de enclaves imperialistas, dedicados a la extracción y procesamiento de minerales; en los ferrocarriles, agricultura y ganadería de exportación. La industria nacional pequeña y mediana sufre los embates del crecimiento y expansión del capitalismo norteamericano y europeo.

Después de la independencia del país y de medio siglo de inestabilidad política provocada por las luchas internas y por las intervenciones extranjeras; a Porfirio Díaz se le reconoce haber conseguido la unificación nacional, y establecer una estrategia dirigida a lograr el desarrollo económico, mediante el establecimiento de condiciones

(22) Jesús Reyes Heróles, El Estado y el Desarrollo Económico. Revista de Administración Pública, enero-mayo pp(57-68)

(23) Vid; V. Marcos Kaplan, Estado y Sociedad p(181).

favorables para fortalecer a propietarios nacionales derivado de la inversión extranjera (24).

El crecimiento económico porfirista llegó a sus límites, ya que al establecer por una parte, una economía dependiente del mercado internacional, se articuló de manera indirecta de los contratiempos de la economía de los países industrializados; y por otra, al someter a la clase trabajadora y despojar de sus tierras a los campesinos, dio margen al movimiento revolucionario de 1910; y a partir de entonces, el desarrollo de los acontecimientos en México quedaron determinados fundamentalmente por la Revolución y por las transformaciones en la estructura económica, social y política que ésta provocó.

El Estado porfirista al mantenerse dentro de los principios del pensamiento económico del liberalismo. La visión del dejar hacer dejar pasar” tuvo su expresión nacional en la consigna “mucho administración y poca política”; y se mantuvo como administrador y garante del orden establecido. Sin embargo, la política económica porfirista fue una auténtica política de privilegios, basada sobre todo en un proceso de concesiones y de enajenación del territorio nacional y sus riquezas. Este tipo de crecimiento dependiente llevó el bienestar a un número reducido de la población; dejando a la mayoría casi fuera del proceso de desarrollo; y sembró la inestabilidad general en la sociedad mexicana.

A la caída del gobierno de Porfirio Díaz México quedó envuelto en un periodo de revolución e inestabilidad política y social (1910-1920), produciendo un decremento en la actividad minera y manufacturera; la primera disminuyó 40% y la segunda 9%(25). Este comportamiento no se presentó en la industria petrolera; cuya producción siempre fue en ascenso de 1911 hasta 1921.

Para 1912 existían 89 compañías petroleras, 55 compañías provenían de Estados Unidos, con una inversión de 97.5 millones de pesos; y

(24) Vid; V. Arnoldo Córdova. La Revolución y el Estado en México, p(31).

(25) Roger D. Hansen, La política del desarrollo mexicano, p(43)

13 compañías de procedencia inglesa, con capital de 75 millones y 21 compañías mexicanas, con capital de 2.5 millones (26).

En 1911 se inició la exportación de petróleo en México, y el primer envío lo realizó la Huasteca Petroleum Company a la Magnolia Petroleum Company. Para 1913 (27) se exportaban aproximadamente las dos terceras partes del petróleo mexicano, y del consumo interno; los ferrocarriles consumieron 4,020,000 barriles y la industria 2,400,000 barriles.

Las grandes compañías petroleras se dieron a la tarea de construir sus oleoductos; así, para 1913 se habían tendido 678 kilómetros (km) distribuidos de la manera siguiente(28): El Aguila poseía 249 km., Oil Fields of Mexico 81 km., The Mexican Petroleum Co. 272 km., East Coast Oil Company 40 km. Y Pen Mex. Co. 36 km. Para 1936 se habían construido 4,960 km., al ser éste el medio más económico para el transporte del petróleo crudo.

Durante la primera guerra mundial (1914-1918) la dependencia del petróleo se incrementa, y por consecuencia los gobiernos de Inglaterra y Estados Unidos interesados en el petróleo mexicano para fines bélicos se apoyan a sus connacionales para asegurar el suministro del petróleo mexicano; por ello, y con el fin de rescatar la industria del petróleo de manos extranjeras, Venustiano Carranza emitió una serie de Leyes en 1918, las cuales no pudieron aplicarse; pues todas estas disposiciones quedaron incumplidas y sin efecto.

La Constitución Política de 1917 al otorgar al Estado la facultad de influir y modificar la conducta de los agentes económicos, así como también una participación directa en las actividades de producción; marcó en nuestro país un rompimiento con los postulados de la doctrina

(26) F. Urbina La Cuestión del petróleo en México, p (23)

(27) Ibidem, p(32)

(28) Ibidem, p(26)

liberal; ya que al tomar en consideración los artículos 27 y 28 constitucional, la propiedad privada no surge conforme a derecho natural; mas bien se trata de un producto social, que puede ser removido por decisión soberana de la comunidad. De ésta manera se vinieron a regular las llamadas libertades económicas, sentando las bases para hacer realidad tanto las libertades espirituales como políticas (29).

Por ello y en la medida de sus posibilidades, los Gobiernos emanados de la Revolución se enfrentaron a la necesidad de construir la economía nacional y promover el desarrollo de la sociedad mexicana sobre estos principios; además de la transformación que produciría la reforma agraria era necesario construir una infraestructura de capital social básico, que hiciera posible la integración del territorio nacional, el aprovechamiento de los recursos naturales y el incremento de la productividad.

En el periodo en que permanecieron extrayendo petróleo mexicano las compañías extranjeras, la explotación se dio con absoluto olvido de deberes y responsabilidades, y puede considerarse como una acción de pillaje, pues estaban conscientes de que la política petrolera nacional podía cambiar como consecuencia de la revolución mexicana. Tal es el caso de la “faja de oro” la cual fue absurdamente explotada entre 1914 y 1924, pero intensamente entre 1919 a 1924.

A partir de 1920 y hasta 1938 se observa un proceso lento en el consumo de energía en México, y los incrementos son debidos a la construcción de carreteras, a la normalización del ferrocarril; así como al establecimiento de fábricas. El consumo nacional de gasolina entre 1926 y 1930 pasó de 1,130,893 barriles a 1,978,223 barriles; y para 1937 se consumieron 3,110,643 barriles(30).

(29) Reyes Heróles , op. cit., pp(57-68)

(30) F. Bach y De la Peña; México y su petróleo, síntesis histórica p(34)

A pesar de que hasta 1920 el proceso de refinación se encontraba en una etapa inicial; para 1934 se refinó el 72.5% de la producción total de petróleo y en 1937 se refinó el 95.1 %. Sin embargo, los precios de los combustibles en México se daban a precios mucha mayores que los dados para la exportación como se en la proporción siguiente (31):

PRODUCTO*	EXPORTACION	NACIONAL
Acete combustible (barril)	1.49	2.36
Gas Oil (barril)	3.498	10.255
Gasolina (barril)	5.390	13.992
Kerosina (barril)	5.358	23.563
Lubricantes (barril)	9.269	50.9277

*valores en dólares

En la práctica el Estado mexicano ha contribuido para que la economía nacional participe en el contexto internacional; con la diferencia que el Estado que se estableció después de la revolución mexicana ha implementado una política tendiente a favorecer al capital nacional; mientras que el que le antecedió tendió a privilegiar al capital extranjero, a través del establecimiento de una política territorial en sus diferentes formas de "conquista, donación y venta a precio bajo, de gran parte de las tierras que se destinarán a la producción para exportar; despojo de las tierras de comunidades indígenas; consolidación y donación de predios"; así como de una política fiscal y créditos del Estado para financiar el crecimiento económico nacional así como a los exportadores (32).

No debe extrañar entonces que el desarrollo económico alcanzado por el país hasta 1914 halla sido incipiente, y que una vez terminada la contienda revolucionaria gradualmente se fue orientando el proceso económico. El Estado mexicano nace como Estado capitalista dependiente; desempeñando la función a promover el desarrollo capitalista del país dentro de las condiciones impuestas por el sistema imperialista, y de las exigencias de los países desarrollados.

(31) *Ibidem*, p(30).

(32) Osvaldo Sunkel y Pedro Paz, *El subdesarrollo Latinoamericano y la teoría del desarrollo* p(68).

Así el vínculo inicial entre la industria petrolera y la actividad económica interna se debilitó muy pronto, al convertir al petróleo en poco tiempo, como una actividad destinada a satisfacer primeramente las necesidades de los mercados externos. En tal situación nuestro país al pretender conseguir su desarrollo siguiendo el modelo de desarrollo capitalista, ha logrado un capitalismo dependiente del mercado exterior; que le ha imposibilitado alcanzar un desarrollo semejante al logrado por los países desarrollados; debido principalmente a las diferencias existentes entre las actividades económicas; es decir, avanzado en la exportación y atrasado en las actividades para abastecer el mercado nacional; ésta condición favorece al sector exportador para proveerse de mano de obra barata (33).

De ésta manera se generan “las condiciones del intercambio desigual, dan lugar a la reproducción del subdesarrollo”, al establecerse grandes diferencias entre los grupos sociales; surgen obstáculos contra el desarrollo, al desaprovechar las potencialidades productivas; las cuales llegan a desencadenar la dependencia “cultural, política y tecnológica, generando una urbanización sin industrialización” (34).

La fuerte presión popular para que la explotación de los recursos naturales se diera para beneficio del pueblo de México, fue la razón por la cual los gobiernos postrevolucionarios se vieron obligados a realizar la Reforma Agraria, la creación de mecanismos financieros, la participación del gasto público para la formación del capital y la expropiación petrolera.

Entre 1925 y 1929, México continuó siendo un país fundamentalmente agrícola. Su producción destinada al consumo interno, gira alrededor de productos básicos, cuyo valor y productividad son mínimos. Entre las actividades industriales más importantes destacan: la industria textil y la de alimentos, en tanto que la metalurgia sólo se desarrolló para procesos secundarios; es decir, se fabrican herramientas simples, clavos, varillas;

(33) Vid.; V. Samir Amin, El desarrollo desigual p(183)

(34) Ibidem p(198)

sin llegar a construir algún tipo de maquinaria (35). En la medida en que la estructura del sector exportador permitió obtener del exterior bienes manufacturados, limitó el desarrollo del sector industrial nacional; así la manufactura nacional difícilmente podía desarrollarse; sólo llegó a tener relativa importancia en algunos casos.

La realidad económica existente con anterioridad a 1929, y la continua disminución de la producción petrolera desde 1921, agravó la de por sí difícil situación de la economía mexicana, y el catalizador determinante de ésta situación fue la caída de los precios de la plata y la consiguiente crisis minera; ya que su participación era esencial para la economía nacional. Controlada en su mayor parte por los capitalistas extranjeros y orientada hacia la exportación, constituía, al igual que el petróleo, uno de los componentes principales de las exportaciones, producto que identificaba a México como exportador de materias primas; siendo ésta la forma en que México se integró al mercado mundial(36).

La gran depresión de 1929 coadyuvó en cierta medida a que EE.UU. modificara su política exterior, como consecuencia de los efectos que pusieron en entredicho las creencias y postulados del liberalismo clásico; y en la búsqueda de soluciones a la crisis se dio impulso a las economías, por medio de la intervención estatal en asuntos económicos, y en determinados países se buscó aumentar el grado de autonomía e independencia política(37).

En 1933 Franklin de Roosevelt aplicó en materia de política económica las ideas desarrolladas por Keynes(38); las cuales apoyan la injerencia del Estado en cuestiones económicas; ésta corriente fue bien recibida por otros gobiernos, dando lugar a una teoría opuesta a la postulada por el liberalismo. Bajo éstas circunstancias los gobiernos nacionales se

(35) Vid; V. Pedro López Díaz, La crisis del capitalismo, teoría y práctica, p(197)

(36) Ibidem, p(197)

(37) Meyer, op. cit., p(288)

(38) Héctor Guillén Romo. Orígenes de la Crisis en México 1940-1982, pp(16-26)

vieron en la necesidad de planificar sus economías para impulsar el mercado interno, frenar el estrangulamiento del mercado exterior y emprender el camino de la recuperación.

Cuando Lázaro Cárdenas del Río fue electo Presidente de los Estados Unidos, se incrementó el intervencionismo estatal en la economía y se reguló la vida de la sociedad en general. A diferencia de las décadas anteriores, el régimen capitalista de producción se encuentra subordinado al desarrollo financiero moderno, en un proceso de creciente monopolización privada y estatal. En ésta etapa se instauran estrategias que permiten establecer en México la posibilidad de crecimiento en actividades económicas para incrementar el mercado nacional.

El gobierno de Lázaro Cárdenas acentuó la intervención del Estado en la economía y aceleró el ritmo de desarrollo económico, transformando la anacrónica estructura del campo, desatando fuerzas que le permitieron ampliar la base de la economía y perfeccionar las instituciones e instrumentos que dejaría libre de escollos el camino de la industrialización. El primer plan sexenal representó un esfuerzo integral para conducir integralmente el desarrollo nacional; y guió a Cárdenas en la acción de su gobierno(39). El presidente consideraba que era esencial observar el problema económico en su integridad, para que de éste modo, se pudieran vincular los diversos sectores productivos.

Entre las principales medidas consideradas por el gobierno cardenista para industrializar al país se encuentra la reforma agraria; y mediante el reparto de tierras se conseguiría la solución del problema económico de las masas rurales, permitiendo elevar su nivel de vida, y atender sus necesidades básicas; este acontecimiento en la medida en que se fue implementando estableció la base del crecimiento en general.

(39)Reflexiones sobre la planeación en México (1917-1985) en Antología de la Planeación en México 1917-1985 p(15-37)

1.3.- CONTRIBUCIONES DE LA INDUSTRIA PETROLERA AL DESARROLLO ECONOMICO DE MEXICO HASTA LA EXPROPIACION (1901-1938).

Desde 1901 hasta 1938 se puede apreciar que la industria petrolera en México sigue un derrotero marcado por los principales acontecimientos de la sociedad mexicana; así, mientras que de 1901 a 1910 se obtiene una producción baja por su ritmo de crecimiento; entre 1911 y 1921, se realizó una explotación intensiva de la industria petrolera.

Desde la primera década del presente siglo, ya se consideraba la importancia del uso del petróleo para el desarrollo económico de México, principalmente si la producción obedece a la necesidad para activar las industrias establecidas en el territorio nacional; pues esto genera mayor crecimiento económico que el simple impuesto por exportación.

A falta de capital nacional la industria petrolera se orientó fundamentalmente a la producción para la exportación de petróleo producido; así, desde el nacimiento de la industria no se estimuló el consumo interno; como tampoco se estableció un plan para articular a las diferentes ramas industriales y permitir el crecimiento equilibrado de otros sectores; la infraestructura de proceso y transporte sólo se estableció en las costas donde se localizan los principales yacimientos, y poder conducir gran parte de la producción a los puertos de embarque; así como tampoco se invirtieron los ingresos por impuestos federales a la producción de actividades económicas fundamentales para el desarrollo económico (40).

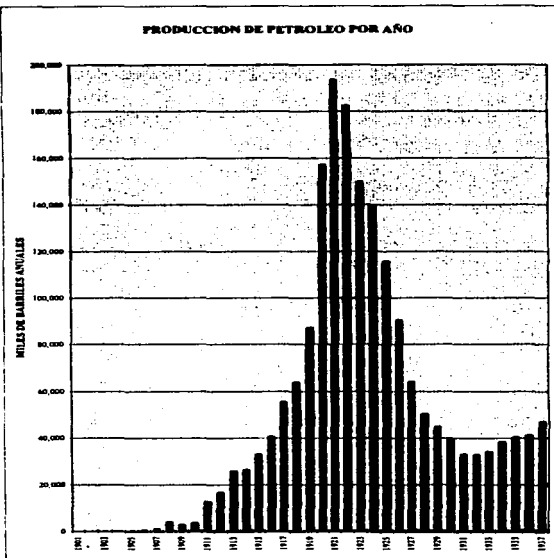
Entre 1922 y 1932 la producción sufre un descenso radical e ininterrumpido; como consecuencia del agotamiento de la faja de oro y por no invertirse en pozos de exploración. Por otra, parte entre 1933 y 1937 la producción experimentó una ligera pero constante mejoría; ya que coincide con los descubrimientos de Poza Rica (ver gráfica No. 1).

(40) Meyer, op. cit., p(19)

PRODUCCION DE PETROLEO EN MEXICO (1901-1937)

(Miles de barriles por año)

AÑO	PRODUCCION ANUAL
1901	10.35
1902	40.20
1903	75.38
1904	125.63
1905	251.25
1906	502.50
1907	1,005.00
1908	3,932.90
1909	2,713.50
1910	3,634.08
1911	12,552.80
1912	16,568.22
1913	25,882.29
1914	26,235.40
1915	32,910.51
1916	40,545.71
1917	55,282.77
1918	63,828.33
1919	87,072.95
1920	157,066.68
1921	193,397.59
1922	182,278.46
1923	149,584.86
1924	139,678.29
1925	115,514.70
1926	90,420.97
1927	84,121.14
1928	50,150.61
1929	44,687.89
1930	39,529.90
1931	33,038.85
1932	32,805.50
1933	34,000.83
1934	38,171.95
1935	40,240.56
1936	41,027.92
1937	46,906.61



GRAFICA N° 1

Fuente: Lorenzo Meyer, México y Los EE.UU.—op.cit., p(21)

Al observar la gráfica No. 2, entre los años de 1917 y 1937 puede apreciarse que las exportaciones de petróleo en relación al consumo interno de México, muestra una mínima cantidad de consumo nacional; a pesar de haberse incrementado los requerimientos con la construcción de carreteras en 1925; no obstante el comportamiento irregular, se alcanzó un promedio de 24 millones de barriles anuales entre 1935 y 1937; y sólo hasta 1933 se estabilizó en un promedio de poco más de 10 millones de barriles anuales, cantidad que se fue incrementando paulatinamente a partir de entonces.

La economía en su conjunto disminuyó su ritmo de crecimiento entre 1910 y fines de los años veinte, donde comienza su recuperación; no sucedió así con la producción petrolera, la cual aumentó entre 1910 y 1921 de 3.6 a 193.3 millones de barriles de petróleo anuales. A partir de 1922 la industria sufre una aguda crisis, al descender la producción en forma ininterrumpida hasta 1932, debido al prematuro agotamiento de los yacimientos explotados intensamente por más de dos décadas.

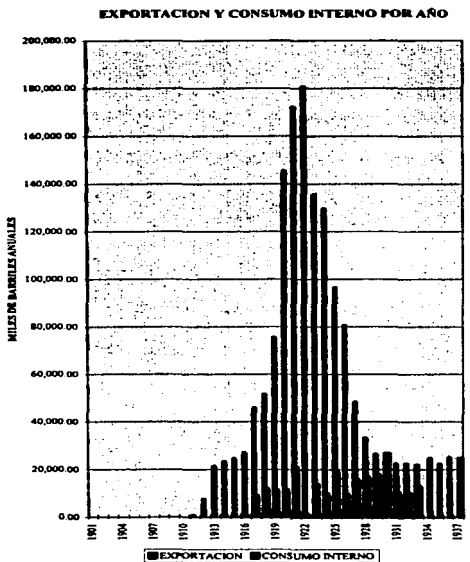
El surgimiento y consolidación del Estado interventor (1920-1940), permitió al gobierno federal concentrar sus actividades para la pacificación del país, crear las instituciones necesarias e intensificar la intervención del Estado en la economía. Por ello, desde el gobierno de Plutarco Elías Calles se establecieron empresas para crear la infraestructura que sirvió de base para el crecimiento económico del país, entre ellas destacan: la Comisión Nacional de Caminos, creada el 30 de marzo de 1925; el Banco de México, S.A., creado el 1º de septiembre de 1925; la Comisión Nacional de irrigación, creada el 3 de diciembre de 1925; los bancos de crédito agropecuario, Nacional Financiera en 1934, Petróleos Mexicanos en 1938; y la Comisión Federal de Electricidad, entre otras. Así, mediante el cambio en el régimen de propiedad de la tierra y la nacionalización de los recursos básicos, la sociedad mexicana se organizó para el crecimiento económico (41).

(41) Miguel S. Wionczek y otros. ¿Crecimiento o desarrollo económico? pp (113-114).

EXPORTACION Y CONSUMO INTERNO DE PETROLEO EN MEXICO (1901-1937)

(Miles de barriles por año)

AÑO	EXPORTACION	CONSUMO INTERNO
1901	n.d.	n.d.
1902	n.d.	n.d.
1903	n.d.	n.d.
1904	n.d.	n.d.
1905	n.d.	n.d.
1906	n.d.	n.d.
1907	n.d.	n.d.
1908	n.d.	n.d.
1909	n.d.	n.d.
1910	n.d.	n.d.
1911	901.50	n.d.
1912	7,728.57	n.d.
1913	21,326.52	n.d.
1914	23,362.94	n.d.
1915	24,786.61	n.d.
1916	27,265.75	n.d.
1917	46,058.88	9,269.03
1918	51,700.94	12,061.11
1919	75,579.32	11,523.24
1920	145,506.95	11,559.73
1921	172,269.14	21,129.45
1922	180,886.28	1,392.18
1923	135,606.53	13,978.33
1924	129,699.79	9,978.51
1925	98,517.05	18,997.65
1926	80,722.07	9,698.90
1927	48,421.03	15,700.11
1928	33,262.17	16,887.44
1929	26,601.78	18,066.10
1930	26,835.03	26,948.86
1931	22,490.92	10,547.93
1932	22,580.16	10,225.33
1933	22,016.74	12,984.09
1934	n.d.	24,741.60
1935	n.d.	22,443.66
1936	n.d.	25,048.24
1937	n.d.	24,973.78



GRAFICA N.º 2

n.d. (no disponible).

Fuentes: López Portillo y Weber, *El Petróleo de México*, op. cit., p(204)
Miguel Montarón, *La Industria Petrolera Mexicana*, op. cit., p(29)

La economía nacional se vio afectada sobre todo, por la disminución de los ingresos del gobierno federal, pues mientras en 1922 había recibido 87.7 millones de pesos por impuestos a la extracción y venta de hidrocarburos, para 1928 sólo alcanzó la suma de 18.3 millones, representando una caída de más del 80% en menos de una década (ver gráfica N° 3).

Durante los años veinte el sistema económico inició su recuperación al establecerse nuevas empresas para montaje de automóviles, emparadoras, fabricación de llantas, etc.; y aunque las principales industrias y la agricultura de exportación seguían en manos del capital extranjero; reflejo de una sociedad débilmente organizada, la producción en 1930 se distribuía de la manera siguiente: “a la industria alimenticia correspondía el 33% de la producción, el 28% a la textil, el 26% a las industrias de construcción, electricidad, madera, muebles, papel vidrio, etc. y el 13% a la industria química y siderúrgica” (42).

La industria petrolera alcanzó su mínima producción en 1932, y a partir de 1933, inició su lenta recuperación, al incrementar las empresas petroleras sus ventas, tanto por el consumo interno como por el alza de precios de los productos petroleros. Sin embargo; la industria petrolera comenzó a revitalizarse, al incrementar su producción en 1934 como consecuencia de los descubrimientos en Poza Rica, acontecimiento que permitió incrementar la exportación de petróleo, y que había descendido en 1933 a 22 millones de barriles anuales.

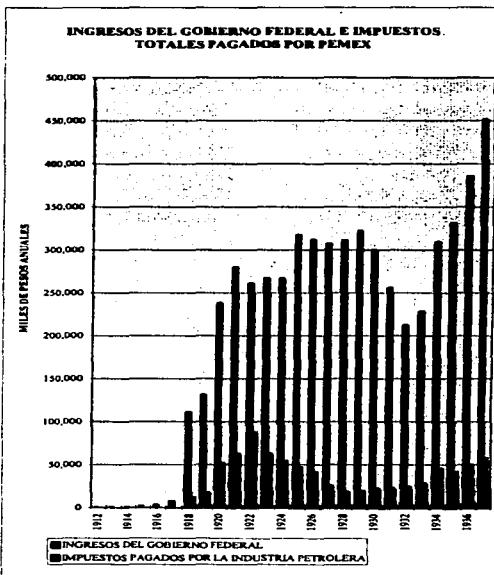
Entre 1900 y 1937 las ganancias obtenidas por las compañías extranjeras se estiman “entre mil y cinco mil millones de dólares, según diversos cálculos”. De acuerdo con Ramon Beteta los diez primeros años de operación bastaron a las compañías para amortizar el capital invertido en este periodo; el resto fue utilidad neta(43).

(42) Arturo Anguiano, El Estado y la Política Obrera del Cardenismo p(15).

(43) Meyer, op. cit., pp(30-31).

INGRESOS DEL GOBIERNO FEDERAL E IMPUESTOS TOTALES PAGADOS POR LA INDUSTRIA PETROLERA EN MEXICO (1912-1937)
(Millón de pesos de cada año)

AÑOS	INGRESOS DEL GOBIERNO FEDERAL	IMPUESTOS PAGADOS POR LA INDUSTRIA PETROLERA
1912	494.0	n.d.
1913	787.0	n.d.
1914	1,234.0	n.d.
1915	1,943.0	n.d.
1916	3,088.0	n.d.
1917	7,553.0	n.d.
1918	111,182.0	12,008.0
1919	130,980.0	17,332.0
1920	236,243.0	51,314.0
1921	279,833.0	62,725.0
1922	261,252.0	87,779.0
1923	266,955.0	62,394.0
1924	266,907.0	54,467.0
1925	317,315.0	46,798.0
1926	312,018.0	41,436.0
1927	308,873.0	25,538.0
1928	310,739.0	18,349.0
1929	322,335.0	19,390.0
1930	299,499.0	22,372.0
1931	256,089.0	22,236.0
1932	212,347.0	24,211.0
1933	228,010.0	27,935.0
1934	309,127.0	45,610.0
1935	330,802.0	41,618.0
1936	385,175.0	50,012.0
1937	451,110.0	57,988.0



GRAFICA N° 3

n.d. (no disponible)

Fuente: Lorenzo Meyer, México y los EE.UU., op.cit., p(35)

La extracción del petróleo es un negocio que produce enormes beneficios, si se tiene el interés y la convicción de ser aprovechados por la sociedad del país donde se ubican los yacimientos; pero si esto no se planea y no se cambian las estructuras de la distribución de la renta y del intercambio desigual, es una riqueza que se esfuma de las naciones donde se encuentran localizados.

Las políticas parciales de industrialización, producto del modelo exportador implementado en los países subdesarrollados, estaban limitadas por la naturaleza estructural del modelo de crecimiento establecido, que imponía como eje central de esa política económica favorecer la actividad primario exportadora. El modelo de crecimiento exportador alentó en algunos países la creación de un cierto desarrollo manufacturero; y por consiguiente, de grupos empresariales, profesionales y técnicos, como también de una masa asalariada de importancia y con cierta organización.

Mientras la industria estuvo en manos extranjeras, la historia del petróleo en México es un ejemplo de los principios del liberalismo económico, cuya expresión se da en la política imperialista, basados en la lucha de competencia desleal, haciendo uso de la fuerza y de sus ejércitos conforme a la conveniencia de sus intereses. A través de éstos principios se despojó de sus tierras a los antiguos dueños, e intervinieron en asuntos políticos dentro del territorio nacional; las compañías siempre buscaron obtener privilegios, y poco les importó el bienestar de los trabajadores.

Así durante éste periodo, los beneficios generados por el petróleo fueron mínimos para los mexicanos; en primer lugar se beneficiaron las compañías petroleras, y en segundo lugar, a los fabricantes de equipo y maquinaria; aquellas sólo se limitaron a instalar la infraestructura mínima necesaria, con el fin de que al término de la explotación no permaneciera obra alguna de utilidad económica y social para el bienestar de la población. Por tal razón, la dotación del establecimiento de Leyes para proteger la industria petrolera para beneficio de la Nación fue necesaria; pues durante éste periodo se privó a México de contar con los medios para transitar el rumbo de su propio destino y desarrollo.

Cabe señalar que la mayor parte de los ingresos generados por la explotación de los hidrocarburos mexicanos se remitió fuera del país, principalmente bajo la forma de utilidades, sin dejar una compensación adecuada que justificara la explotación intensiva que se hizo de tan importante recurso natural.

En México las empresas petroleras nunca fueron elementos de orden y progreso; es cierto que existieron contribuciones al gobierno federal; y que también se generaron ingresos de manera indirecta por concepto de diversos pagos (salarios, rentas y regalías); así como el empleo de la mano de obra, que en la época de mayor producción se estima haber empleado entre 30,000 y 50,000 obreros; y que para 1936 ocupaba a 14,000 trabajadores(44). Sin embargo, el saqueo de la riqueza fue mucho mayor, quedando las poblaciones en los sitios de explotación en situaciones difíciles, peor que las condiciones prevalecientes antes de llegar las empresas, ya que no dejaron obra que positivamente contribuya al engrandecimiento de las regiones y del país.

(44) Meyer, op. cit., pp(33-40).

2.1.- LA POLITICA PETROLERA DURANTE EL PERIODO DE INDUSTRIALIZACION (1938-1952).

La expropiación enfrentó al gobierno de Cárdenas, tanto a presiones políticas e económicas, promovidas por las empresas y los gobiernos de EE.UU. e Inglaterra. Debido a que la expropiación solo afectó a 17 compañías rebeldes, y como el artículo 28 Constitucional consideraba ilegal la existencia de un monopolio petrolero, ya fuera privado o estatal, se permitió que las demás compañías continuaran arrendando los oleoductos y los depósitos para sus productos, siempre y cuando se sujetaran a los precios fijados por la Exportadora Nacional del Petróleo, así como a la Ley Federal del Trabajo(45).

Debido a lo anterior, Lázaro Cárdenas dispuso dos reformas a los artículos 27 y 28 de la Constitución, con el fin de no volver a dar concesiones del subsuelo para la extracción del petróleo, permitiendo sólo al Estado el control absoluto de la extracción petrolífera. De ésta manera se inicia un período donde los hidrocarburos se convierten en un instrumento clave para impulsar el desarrollo económico de México; por ello, el 8 de agosto de 1940, tanto la Distribuidora de Petróleos Mexicanos, como la Administradora General del Petróleo Nacional pasan a formar parte de la institución pública a la que se denominó Petróleos Mexicanos, creada el 7 de junio de 1938 (46).

El presidente Cárdenas se esmeró en el trazo de directrices que llevarían a complementar la nacionalización; por ello, el Congreso de la Unión aprobó una Ley el 30 de diciembre de 1939 que declaró inalienable e imprescindible el derecho del Estado mexicano sobre los hidrocarburos; y para el 9 de agosto de 1940, se consideró como atribución exclusiva del Estado la facultad de explotar el petróleo; eliminando así el antiguo régimen de concesiones (47).

(45) Victor M Ruiz Naufal , La industria petrolera en México, una cronica (II), p(124)

(46) Ibidem, p(126)

(47) Ibidem, p(128)

Además de lo anterior, se elaboró el segundo Plan Sexenal, que en materia de petróleo incluyó ocho puntos fundamentales y que debía aplicar su sucesor(48):

- Nacionalización total y definitiva de la industria petrolera.
- Rechazo del capital extranjero en la explotación de hidrocarburos.
- Pago de la deuda por la expropiación, en función de los ingresos obtenidos por exportación de petróleo.
- Explotación técnica y racional de los yacimientos petrolíferos.
- Reinversión de los dividendos del Estado en la industria.
- Intensificación de las exploraciones y el aumento de las reservas.
- Reducción de los costos de operación
- Fomento de la exportación de productos refinados en Latinoamérica.
- La organización de un sistema de transporte orientado a satisfacer las necesidades del país y la creación de una flota petrolera nacional.
- Eliminación de intermediarios y especuladores.
- Patrocinio de la industria a obras de beneficio colectivo, y el control de calidad de sus productos.
- Formalización de técnicos petroleros mexicanos y
- La coordinación de la industria petrolera mexicana con la eléctrica, la química y la de guerra, a fin de establecer condiciones de apoyo recíproco.

El 14 de febrero de 1941 el presidente Avila Camacho entregó a la cámara de diputados una iniciativa de Ley Reglamentaria del artículo 27 constitucional en el ramo del petróleo, la que resultó antagónica a los preceptos de la Constitución, al dar un carácter legal a la exploración y explotación del petróleo por particulares, mediante la forma de contratos con el gobierno federal. Dicha Ley fue publicada el 18 de junio de 1941, y facultaba al Estado para pagar en porcentajes de petróleo los trabajos que acordara con empresas contratistas; además, la participación del capital extranjero en la industria, mediante su intervención en sociedades donde el Estado fuera accionista mayoritario(49).

(48)Ibidem, p(131)

(49)Louder Celis Salgado y otros, La Industria Petrolera en México,Una Crónica I, p(142)

El 9 de noviembre de 1940 se expidió el reglamento de la Ley petrolera (emitida en 1939): en la cual se permiten concesiones para: refinería, transporte, almacenamiento y distribución, incluyendo productos derivados del gas y del petróleo; autorizando la inversión directa del capital privado mediante contratos de explotación y exploración por particulares mexicanos o sociedades mexicanas, pero existe una cláusula de exclusión a extranjeros. Con estas acciones se observa que en el campo de explotación del petróleo, el gobierno se debatió siempre en dos tendencias, una la de aceptar la participación del capital privado en la industria y la otra, en cerrar definitivamente la inversión privada, y así mantener la oferta de hidrocarburos al nivel exigido por la demanda interna (50).

Entre 1941 y 1946 Pemex tuvo serias dificultades para surtirse con regularidad de refacciones, maquinaria y equipo, como consecuencia del cierre de los mercados europeos que abastecían éste tipo de implementos; ya que la Standard Oil New Jersey y la Royal Dutch Shell, se declararon en contra de la economía nacional, al boicotear el mercado para el petróleo mexicano.

Desde el momento de la expropiación el gobierno mexicano contrajo una deuda con las compañías, realizando el primer convenio el 1º de octubre de 1940 por la suma de 8,500,000.0 dólares. En 1942 se llevó el segundo convenio por la cantidad de 23,995,990.0 dólares, quedando así liquidada la indemnización de las compañías expropiadas del grupo americano(51).

En cuanto a la reorganización administrativa, el 29 de abril de 1942 quedó establecido que el Presidente de la República acordará y resolverá los asuntos concernientes a la marcha general de la institución y marcando las directrices de su política. A pesar de las dificultades financieras, técnicas y políticas que Pemex tuvo para satisfacer la demanda en el mercado; logró consolidar la nacionalización y avanzó

(50) Lorenzo Meyer e Isidro Morales, *La política Petrolera en México 1900-1987*, p(83)

(51) Zarazúa Muciño, *op.cit.*, pp(36-39)

notoriamente en el proceso de integración de la empresa, creando así las bases de la denominada “época dorada de la industria”, y que caracterizó los gobiernos de Cárdenas, Avila Camacho y Miguel Alemán (52).

Al iniciarse el gobierno de Miguel Alemán (1946-1952) el país se enfrentó a serias dificultades económicas al descender las exportaciones como consecuencia de la postguerra, disminuyeron las exportaciones a EE.UU. de los productos de las principales actividades entre las que destacan la minería, las manufacturas y del ramo textil, como consecuencia de la postguerra. Por lo anterior, el gobierno de Miguel Alemán se propuso desarrollar la agricultura de exportación y dar impulso a la producción industrial y de servicios, llevando como medio catalizador la producción abundante de hidrocarburos. Bajo estas premisas, se permitió que el capital entrara en grandes cantidades; prohibiendo la importación de ciertos productos, a fin de proteger el mercado interno, e importando maquinaria indispensable, refacciones e insumos que reemplazarían algunas de las instalaciones obsoletas.

Así, el petróleo se convierte en propulsor del sector público y del privado, lo que más tarde sirve para establecer un modelo de crecimiento basado en la política de sustitución de importaciones; y se inicia el periodo de “Desarrollo Estabilizador”, para modernizar el sector industrial de México; Sin embargo, la conceptualización del desarrollo del periodo alemanista dio lugar a la creación de empresas de lujo y de bienes innecesarios, que sólo provocaron el enriquecimiento de un grupo reducido, y la disminución del bienestar social de las mayorías.

El director de Pemex, Antonio J. Bermúdez (1946 - 1958), marcó como meta el incremento de la producción así como de las reservas; mediante la perforación de pozos exploratorios y de desarrollo. Además estableció como objetivos de Pemex la conservación y aprovechamiento de los recursos petroleros, para abastecer de manera abundante y oportuna de derivados al mercado interno; así como sólo exportar de manera

(52) Antonio J. Bermúdez, *La política Petrolera Mexicana*, p(36-39).

marginal, una vez satisfecha la demanda interna. De igual manera contribuir a los gastos públicos mediante el apoyo de impuestos; mejorar el nivel social y cultural de los trabajadores petroleros; y crear obras de beneficio social en los sitios de explotación del petróleo.

En base a éstos lineamientos derivaron algunos principios generales de la política petrolera; el primero se refiere al desarrollo futuro de la industria, el que se haría hacia adentro y no hacia afuera. El esfuerzo de expansión y crecimiento de la industria estaría orientado a crear un mercado interno de productos petrolíferos, contemplando las exportaciones sólo como excedentes de la producción o como las estrictamente indispensables para financiar las importaciones de productos(53).

Fueron éstos principios en materia de política petrolera los que orientaron a las administraciones siguientes y que prevaleció hasta principios de los años setenta. De acuerdo con ésta tesis, los incrementos en la producción deberían responder al crecimiento de la demanda interna y no orientarse hacia los requerimientos internacionales, como dijo posteriormente el mismo Bermúdez, “el petróleo en México constituía una fuente de energía y no tenía que volverse fuente de divisas”(54).

Para contar con el apoyo del sindicato petrolero la administración de Pemex concedió a éste la facultad de concertar los contratos con particulares nacionales; sin embargo, como lo que en ese momento se requería era contar con equipo, financiamiento y experiencia que sólo las compañías extranjeras podían ofrecer, el gobierno de Alemán aceptó la firma de “contratos riesgo”, que en palabras del director de Pemex “fueron necesarias para canalizar las presiones provenientes de ciertos grupos extranjeros que intentaban modificar la legislación petrolera”. Debido a que la Ley de 1941 prohibía la participación de inversionistas extranjeros en contratos de explotación con la empresa nacionalizada, se

(53) Meyer / Morales, op. cit., p(108)

(54) J. Bermúdez, op. cit., pp(27-30)

defendió la legalidad de los mismos al considerarse como simples contratos de obra (55).

Durante éste periodo se propuso hacer de Pemex una industria verticalmente integrada en manos del Estado y regulada por una administración centralizada. Al crearse la empresa en un periodo de gran movilización obrera, surgió como una institución no lucrativa, orientada a la prestación de servicios públicos con interés social, y al decretarse la expropiación en 1938; Petróleos Mexicanos se convirtió en bastión de los símbolos y la retórica nacionalista desarrollada por los gobiernos postrevolucionarios; de ésta manera, las actividades de Pemex se regulan con criterios distintos a las de las compañías privadas, aún dentro del conjunto de las empresas públicas mexicanas.

Por su magnitud, la integración de Pemex representó un reto, ya que la industria petrolera mexicana es un complejo industrial, integrado por distintas industrias; entre las que destacan: una empresa extractiva (Exploración y Producción); una empresa de transformación (Refinación); una empresa constructora, dedicada a construir las plantas e instalaciones necesarias en sus aspectos de modernización y expansión. Solo de ésta manera era posible abastecer las necesidades nacionales ya que gran parte de las instalaciones productivas, de transporte y distribución se encontraban deterioradas.

Con esfuerzos extraordinarios al concluir éste periodo Petróleos Mexicanos quedó prácticamente integrado; y el apoyo proporcionado a las políticas de industrialización abarcó tanto el abastecimiento , distribución de crudo y refinados, así como la estrategia de comercialización de la empresa, teniendo como principal objetivo estimular el consumo industrial y el doméstico.

Mientras que la capacidad de refinación para 1938 era de 102 mil barriles

(55) Meyer / Morales, op. cit., p(112 y 141)

por día; y la ubicación de toda la planta industrial se localizaba en las costas, la producción debía dirigirse hacia el centro de la república. Por ello durante la administración de Antonio J. Bermúdez se plantearon cuatro objetivos fundamentales a saber (56):

- El cambio de la distribución y geografía de las instalaciones
- La total refinación de nuestros crudos en el país, manteniendo un equilibrio cualitativo entre la producción de derivados y la demanda nacional.
- Empleo del gas natural como complemento del petróleo y sus derivados.
- La simplificación y ampliación de las instalaciones y sistemas de distribución y ventas.

Desde los pozos refinarias y plantas de tratamiento es necesario transportar por ductos los productos a las terminales de almacenamiento y distribución. Por ello es necesario a la vez construir tanto refinarias como tendido de líneas para suministrar los productos; y dependen de la distancia entre la ubicación de las plantas y de los yacimientos las longitudes requeridas. Así las instalaciones de azcapotzalco con capacidad de 50 mil barriles por día, el 20 de noviembre de 1946 se puso en marcha el oleoducto poza Rica-Azcapotzalco con una capacidad de 37 mil barriles por día; y el 30 de julio de 1950 al poner en servicio la refinaria de Salamanca en Guanajuato, con capacidad de 30 mil barriles por día; se construyó el oleoducto Poza Rica Salamanca, con una capacidad de transporte de 60 mil barriles por día(57).

Durante este periodo la producción de petróleo, la importación y exportación de productos derivados del mismo adquirió el comportamiento siguiente (58):

(56) Michele Snoeck, *La Industria de la Refinación en México 1970-1985* p (24).

(57) *Petróleos Mexicanos, El petróleo*, pp(123-158).

(58) Michele Snoeck, *La industria de refinación en México (1970-1985)*, p(188).

PETROLEO Y DERIVADOS (1938-1952)

CONCEPTO	1938	1940	1946	1952
PRODUCCION	92.2	87.7	120.6	177.8
IMPORTACION	4.6	4.9	9.9	21.1
EXPORTACION	14.2	11.7	16.2	18.6
CONSUMO NACIONAL APARENTE	82.6	80.9	114.3	180.3

valores en miles de barriles por día (MBD).

La industria del gas natural en México tiene su inicio con el descubrimiento de los campos de la cuenca de Burgos en la frontera noreste en 1947; y con ello los primeros proyectos de aprovechamiento del gas natural fueron muy importantes para la economía mexicana. Así en 1950 se construyó el primer gasoducto con una longitud de 250 kilómetros, para el transporte de gas natural producido en los campos de Poza Rica hasta el Valle de México; y el segundo desde las cercanías de Reynosa, hasta Monterrey, Saltillo y Torreón.

Al nacionalizar la industria petrolera, el Estado estableció como objetivos lograr la autosuficiencia energética para apoyar a la industrialización del país; por ello se amplió la capacidad de producción conforme la demanda interna se incrementó; y se desarrolló la red de alimentación, de las refinerías y de la distribución de los productos

2.2.-EL DESARROLLO ECONOMICO DE MEXICO EN EL PERIODO DE LA INDUSTRIALIZACION (1938-1952)

En los años veinte y principios de los treinta se fue modelando las bases para el crecimiento económico; sin embargo, es hasta 1935 cuando existe una continuidad en el crecimiento; sin eliminar la presencia de inestabilidad cambiaria e inflación. El Estado como regulador de los intereses sociales y promotor del desarrollo económico establece las principales políticas de desarrollo entre las que destacan: la reforma agraria, la creación de mecanismos financieros, el uso del gasto público para la formación del capital y la expropiación petrolera(59).

Durante el gobierno de Lázaro Cárdenas, el Estado aceleró el ritmo de desarrollo económico mediante de la intervención del mismo en la economía; para ello, se propuso transformar la estructura del campo, apoyando el crecimiento y rendimiento y productividad del trabajo mediante la adopción de técnicas modernas de cultivo y así aprovechar la potencialidad de la agricultura en beneficio de la industrialización. La reforma agraria al elevar el nivel de vida de los agricultores permitió incrementar el consumo de artículos manufacturados en el campo, así como la oferta de mano de obra barata para cubrir las necesidades del mercado. El Estado reforzó éstas iniciativas construyendo grandes obras de riego y generación de energía eléctrica para el desarrollo regional (60).

A falta de capital privado el Estado mexicano incursionó en las actividades económicas, teniendo como meta apoyar la expansión del capital; donde el Estado se reservó la producción de insumos estratégicos y la infraestructura básica, mientras que al capital privado se le asignaron las ramas productivas de bienes de consumo.

Al iniciar el periodo del gobierno de Manuel Avila Camacho la meta de lograr la industrialización de México se convirtió en la única prioridad

(59) Leopoldo Solís, *La realidad económica mexicana* p(88).

(60) Anguiano, op. cit., pp(94-98).

nacional, y los problemas agrarios se relegaron a un segundo plano. A partir de 1942 la instalación de nuevas fábricas fue creciendo de manera constante hasta sumar, en los inicios de 1946, un total de 350 empresas, con un capital invertido de 424.7 millones de pesos. (61). El crecimiento logrado en este periodo se debió al uso intensivo de la industria ligera, conectado con el consumo directo mas o menos generalizado y cuyas exigencias tecnológicas eran mínimas.

Durante el sexenio de Manuel Avila Camacho se dio mayor énfasis a la inversión del gasto público en actividades económicas y menos a la satisfacción de necesidades sociales. Por tal razón, el Estado estableció una política proteccionista e incrementó la inversión del gasto público, apoyada mediante una política salarial fuertemente restrictiva, ya que el incremento de los precios provocó que de 1940 a 1954, disminuyera de 100% a 86.8%. Con ello se impulsó a los inversionistas nacionales para crear empresas que sustituyeran las importaciones, protegiendo a las empresas que aparecieran en México durante los años de guerra (62).

Algunos investigadores han encontrado una relación directa entre consumo de energía y crecimiento económico, medio que permite incrementar la productividad media de la fuerza de trabajo; por ello el uso creciente de energía fue uno de los objetivos implícitos en la política económica nacional; siendo la industria petrolera mexicana el principal abastecedor de las necesidades energéticas del país (63).

La energía eléctrica, el carbón mineral y el coque suministraron el complemento de la energía inanimada, ya que el consumo de leña y de carbón vegetal tendió a disminuir. A partir de 1938 se inició una nueva era en México, donde las necesidades de energía se incrementan en forma continua; sobre todo a partir de 1940. Por tal razón, en el proyecto de industrialización se asignó al petróleo nacionalizado el papel principal

(61) Ruiz Naufal, op. cit., pp(162-163)

(62) José Ayala Espino y otros, Estado y Desarrollo; La formación de la economía mixta mexicana 1920-1982 p(256).

(63) Miguel S. Wionczek y otros, Capacidad tecnológica interna y sector energético en los países en desarrollo, pp(9-46).

de proporcionar la energía barata que el país demandaba; ésta medida alentó el consumo interno y benefició de la economía en su conjunto; pero también llegó a deteriorar la salud financiera de Pemex, conforme transcurrió el tiempo.

Durante la segunda guerra mundial, las potencias aliadas estaban preocupadas en el abastecimiento de materias primas y alimentos. La incapacidad de los países desarrollados para proveer los productos manufacturados necesarios para sustentar las actividades de exportación y permitir una situación productiva normal en éstos países, hizo que durante la contienda, Estados Unidos favoreciera las políticas de industrialización y también de modernización de la agricultura en determinados países de América Latina. Esto permitió no sólo alejar la competencia externa del territorio nacional, sino que abrió mercados en el exterior; por ejemplo entre 1941 y 1945, los metales estratégicos para la acción bélica fueron explotados de manera intensiva, al grado de alcanzar, en algunos años, cifras de producción 200% más altas que las registradas en 1940 (64).

En el proceso de industrialización por sustitución de importaciones; el capital local privado participó bajo éste esquema de manera subalterna y el Estado dio impulso al desarrollo de una industria base y de un sector público; lo cual no significa, que el sistema evolucione hacia una forma acabada, pues éste sector de producción de bienes de producción no necesariamente se enfoca al servicio del desarrollo para la mayoría de la población, sino del sector exportador y del que proporciona la producción de lujo. Por otra parte, en la nueva fase de desarrollo, al trasladar la producción de bienes de consumo ligeros a la de bienes de consumo duraderos, de máquinas y bienes de capital y de bienes intermedios, corresponde al Estado la responsabilidad de reunir y orientar recursos de inversión directamente hacia las empresas industriales; o indirectamente, mediante el aporte de servicios y de infraestructura económica(65).

(64) Ruiz Naufal, op. cit., p(161)

(65) Sunkel, op. cit., p(364)

La consolidación del poder del Estado y la labor destinada a construir la infraestructura económica, permitió un avance de la industria con apoyo del Estado, quien atendió en primer lugar el crecimiento de la producción industrial que sobrevino con la Segunda Guerra Mundial, participando en la construcción de vías de comunicación, modernización de los medios de transporte y, especialmente la producción de bienes y servicios indispensables para el crecimiento industrial, y en segundo lugar, atendió las necesidades de la población (66).

A partir de 1940 el Estado mexicano se caracterizó por su desempeño como “Estado interventor”; a diferencia del periodo anterior donde se caracterizó como un “Estado benefactor”. Se adoptó el principio de que lo que más convenía al país y a la sociedad era elevar en lo posible el ritmo de crecimiento económico. Por ello se decidió incrementar la producción agrícola para mejorar el abastecimiento de alimentos, estabilizar los precios internos y aumentar las exportaciones, para acelerar el ritmo de industrialización.

La expansión de Pemex y de CFE significaron no sólo la garantía de abastecimiento de energéticos para fines de crecimiento económico interno, sino también mecanismos para la absorción de excedentes por parte del Estado para destinarse a obras sociales.

La creación y expansión del sector paraestatal de la economía mexicana surgió como respuesta a la exigencia para transformar la estructura semicolonial de la sociedad. A ello responden las inversiones en infraestructura y el empleo de recursos públicos a ciertos renglones de inversión que por sus bajos rendimientos no eran abordados por los capitales privados. El Estado desempeñó así un papel fundamental en ésta adecuación de las distintas actividades productivas, suministrando recursos financieros y humanos; sin embargo, al transcurrir el tiempo estos problemas se volvieron contra el propio Estado, al incidir directamente en el proceso de industrialización.

(66) S. Wionczek, ¿Crecimiento o ..., op. cit., p(99)

Durante los años de guerra (1940-1945) se presentó un saldo positivo de la cuenta corriente, como resultado de una disminución de las importaciones y de un aumento en las exportaciones. Por tal razón, los responsables de la política económica habían decidido apoyar el proceso de industrialización con diversas medidas, entre las que destacan: política proteccionista, exoneraciones y subsidios fiscales para elevar la rentabilidad de las inversiones privadas, establecimiento de empresas públicas en sectores estratégicos, suministro de energía eléctrica, construcción de caminos, sistema de comunicaciones, presupuestadas con financiamiento deficitario. De ésta manera el Estado transfirió a la iniciativa privada cuantiosos recursos, que en general fueron captados por los sectores económicos de mayor dinamismo.

Al perder importancia la demanda externa y con el fin de continuar con el desarrollo económico se modificaron los planteamientos para aprovechar el mercado interno. Así, durante el gobierno de Miguel Alemán, al perder importancia la minería y las manufacturas, actividades que habían sido el sostén de la economía mexicana durante el lustro anterior, el gobierno alemanista estableció una estrategia basada en el desarrollo de la agricultura para la exportación y en el impulso de la producción industrial, llevando como medio catalizador a la producción abundante de hidrocarburos; por tal razón entre 1945 y 1955, la rama agropecuaria experimentó un incremento del 100%, y convirtió al sector agrícola en el nuevo centro del complejo exportador (67).

Por su parte el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) mantuvo una actitud de lucha frente a la empresa; pero al endurecerse la postura del gobierno de Miguel Alemán; y al establecerse la legalidad de los contratos en la cláusula 36, la cúpula sindical modificó su postura al permitirse al sindicato la facultad para realizar obras, o bien ser los intermediarios con las empresas privadas. Estos hechos fueron la causa de la corrupción tanto en el sindicato como de ciertos funcionarios de la empresa(68).

(67) Ruiz Naufal, op. cit., p(253).

(68) Angelina Alonso y Roberto López, El Sindicato de Trabajadores Petroleros y sus relaciones con Pemex y el Estado (1970-1985), pp(78-90).

El programa de industrialización estuvo reforzado mediante el establecimiento de una política proteccionista, la cuál modificó la composición de las importaciones. Las importaciones de bienes de consumo descendieron senciblemente del 28 al 15 % en una década, mientras que las adquisiciones de equipos industriales, agrícolas y de construcción se elevaron de 29% en 1945 al 40% en 1955 (69). Por otra parte, se incrementaron los controles de importación para los bienes de consumo, disminuyendo los de bienes de capital, para permitir la entrada de maquinaria y equipo extranjero (70).

Durante 1940-1955 el Estado no enfretó mayores cuestionamientos y pudo abocarse a promover abiertamente la consolidación capitalista, liquidados los latifundistas; la burguesía industrial financiera inició su desarrollo al amparo de la múltiple protección estatal; al mismo tiempo, el proletariado industrial es poco numeroso, y su atraso político e ideológico facilitó su progresiva sujeción a los mecanismos de control corporativo; los postulados económicos y sociales de la reforma agraria son escamoteados y la legislación agraria sufre una dura embestida. Así durante el periodo de Alemán, mientras que se siguió apoyando la política de industrialización, se fue teniendo más control del movimiento obrero por parte del Estado, a través de la expulsión de la izquierda de los organismos de masas; ligado a las empresas públicas más importantes, Pemex y ferrocarriles nacionales(71).

En éste período se promovió el arribo de la inversión extranjera, la que se cuadruplicó entre 1946 y 1952, con prioridad del sector industrial. En ésta área específica, la inversión externa pasó de 527 millones de pesos en 1946 a 3,937 millones de pesos en 1952. Al dejar en segundo plano la asignación de recursos para los bienes de consumo de las mayorías, da lugar al estancamiento de las ramas no contempladas, como es el caso de la agricultura de subsistencia. Para 1955 del capital exterior la inversión de los Estados Unidos representó el 70% del total(72).

(69) *Ibidem*, p(256).

(70) Clark W. Reynolds. La economía mexicana, su estructura y crecimiento en el siglo xx, p(57).

(71) Ayala Espino op. cit., p(261).

(72) Ruiz Naufal, op. cit., p(257).

Este periodo desde el punto de vista económico se caracteriza por un fuerte crecimiento y un proceso inflacionista; y la aparición de un importante desequilibrio exterior como particularidad, que llevaron a efectuar dos devaluaciones en 1948 y en 1954.

Durante el periodo de industrialización en México se dio prioridad a la asignación de recursos para la importación de una gran cantidad de insumos y adopción de tecnología, dejando en segundo plano los bienes de consumo de las mayorías; así sin recursos financieros y humanos se da el estancamiento de las ramas no atendidas, como es el caso de la agricultura de subsistencia.

2.3.- CONTRIBUCIONES DE LA INDUSTRIA PETROLERA AL DESARROLLO ECONOMICO DE MEXICO (1938-1952).

Las contribuciones de la industria petrolera al desarrollo económico de México se puede apreciar si se toma en consideración en los años de 1930, 1940 y 1950 el país incrementó sus necesidades de hidrocarburos, pasando del 50% al 57% y 70% respectivamente, con respecto a la energía total empleada en esos años; mientras que durante el mismo periodo, las aportaciones de electricidad, carbón, leña y bagazo de caña representó dentro del total de energía el 28%, 21% y 15% respectivamente; el resto corresponde a la energía animada, principalmente compuesta por animales de trabajo, incluyendo la fuerza humana (73).

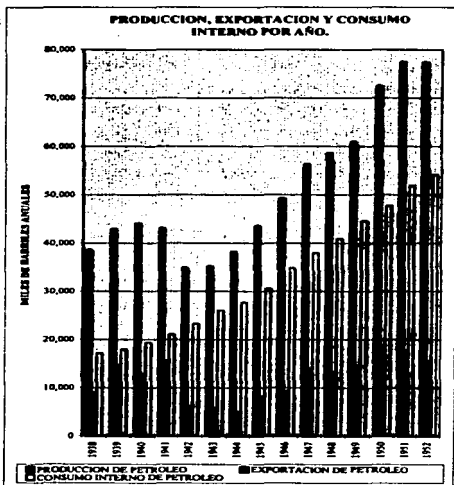
Después de 1938 el petróleo disminuyó su importancia como producto de exportación, pero el hecho de que todas las divisas generadas por éste producto ingresaran al país, en vez de que una parte volviera a salir en forma de ganancias, compensó en parte la caída de volumen exportado. Como se puede apreciar en la gráfica No. 4, un hecho de importancia lo constituye el consumo interno de hidrocarburos del país ; así el consumo fue irregular mientras permanecieron las compañías extranjeras, debido a que la exportación tuvo prioridad. A partir de 1938 el consumo interno adquirió un comportamiento de crecimiento constante y sostenido, mientras que la exportación entonces se convirtió en irregular, al depender de los excedentes de producción (ver gráfica No.4).

El papel que jugó la industria petrolera mexicana en el programa económico durante el sexenio de Avila Camacho, se puede valorar si se toma en cuenta que las fuentes alternativas de energéticos que existían en el país eran escasas; en tales condiciones fue indispensable no sólo aumentar la producción sino que se debía alentar el consumo de energéticos mediante el mantenimiento de precios bajos de los productos.

(73) Emilio Alanís Patiño, La energía en México, p(14).

PRODUCCION, EXPORTACION, CONSUMO INTERNO DE PETROLEO EN MEXICO (1938-1952)
(Miles de barriles anuales)

AÑO	PRODUCCION DE PETROLEO	EXPORTACION DE PETROLEO	CONSUMO INTERNO DE PETROLEO
1938	38,482	8,995	17,100
1939	42,891	14,534	17,900
1940	44,045	12,826	19,300
1941	43,031	15,418	21,000
1942	34,826	6,090	23,200
1943	35,153	5,725	26,000
1944	36,197	4,884	27,600
1945	43,543	8,127	30,458
1946	49,240	9,228	34,780
1947	56,298	13,910	37,911
1948	58,520	13,118	40,838
1949	60,902	14,125	44,546
1950	72,422	16,501	47,684
1951	77,308	16,858	51,934
1952	77,278	15,320	54,075



GRAFICA N.º 4

Fuentes: Michele Smeek, El Comercio Exterior de...op.cit.,p(178)
 Meyer/Morales, Petróleo y Nación, op.cit., p(87)
 Enrique Padilla Aragon, La Industria Petrolera...op.cit., p(55)

La refinería de Salamanca se convirtió en el centro de abastecimiento de la región agrícola del Bajío y del occidente del país, distribuyendo sus productos por medio de un sistema de poliductos a Guadalajara, Aguascalientes y Morelia. Los primeros proyectos de aprovechamiento del gas natural fueron muy importantes para la economía mexicana. La recuperación y distribución del gas proveniente de los campos de Reynosa permitió disponer de un combustible limpio y económico para las industrias del norte del país; mientras que el gas del sureste sirvió como materia prima para iniciar la producción de petroquímicos básicos.

Así el consumo aparente creció a tasas que superan el crecimiento promedio en la producción de crudo y en el consumo global de petrolíferos. Entre 1947 y 1952 el crecimiento promedio anual fue de 13.2%, y entre 1953 y 1958 fue de 9.2%, en éste último año, el consumo de destilados se había casi quintuplicado respecto a 1938.

Las exportación mexicana de petróleo y sus derivados disminuyó notablemente a partir de 1938; así, mientras que en 1937 el 47% de la producción se destinaba a la exportación y el 53% se destinaba a satisfacer la demanda interna; pero al final del periodo, en 1952 el 70% se destinó al consumo interno, mientras que el 20% se destinó a la exportación (la diferencia en los porcentajes se debe a que no se consideran los inventarios y las mermas en los procesos).

Otra manera de apreciar la contribución de Pemex a la economía mexicana, es a través de observar la influencia que esta empresa ha tenido en el desarrollo de las industrias de autotransportes, ferrocarriles, construcción de carreteras, generación de energía eléctrica, fertilizantes, y en el campo de la petroquímica.

Entre 1940 y 1946 la red de caminos pavimentados creció de 9,929 18,544 kilómetros (km.); en 1952 se contaba con 23,330 km. de caminos asfaltados, esto se considero como un acontecimiento notable del transporte moderno hacia la integración de la economía mexicana; para 1956 se tenían alrededor de 29,000.0 km. pavimentados(74).

(74) Meyer / Morales, op. cit., pp(88).

También se hace referencia que entre 1940 y 1946 el número de vehículos en circulación aumentó de 145,708 a 205,494; y a partir de 1944 comenzaron a funcionar las primeras máquinas ferroviarias de motor diesel hechas en México, por mencionar algunos ejemplos de la relevancia que comenzó a adquirir el petróleo en el desarrollo económico nacional y que, en cifras porcentuales, significó un incremento del 218% en la demanda de productos petrolíferos entre 1938 y 1952.

Pasando al aspecto financiero, las contribuciones de Petróleos Mexicanos al gobierno federal en relación a los hechos por las compañías extranjeras durante el auge de la explotación, fueron inmediatamente muy superiores; así, en 1940 se rebasó el pago de impuestos con respecto a lo efectuado por las compañías en los tiempos de explotación mas intensos; para 1947 se habían duplicado; y para 1952 representaron el 386% por arriba (ver figura No. 5).

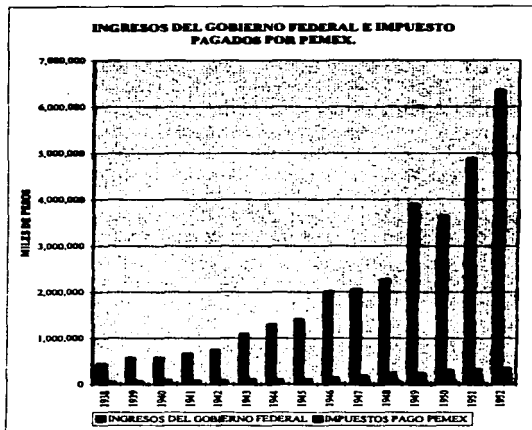
Durante éste periodo puede observarse no sólo las grandes aportaciones que la industria petrolera realizó en beneficio del país; sino también los logros alcanzados para la integración en situaciones tan difíciles; los frutos estaban a la vista, principalmente porque se articuló a la industria petrolera mexicana para generar las condiciones del desarrollo económico del país. Sin embargo, al paso del tiempo y debido la política deliberada de ofrecer los productos en el mercado a precios relativamente bajos, indiscutiblemente acarreo cuantiosos beneficios a la economía, pero no fue así para Pemex, cuya salud financiera se deterioró

Los logros alcanzados por Pemex en producción y refinación, así como los impuestos transferidos al gobierno y los subsidios otorgados a sectores claves de la economía, contribuyeron a fortalecer ante la sociedad mexicana la imagen nacionalista de la empresa y la trascendencia del acto expropiatorio; pero no debió desatenderse la premisa de que los yacimientos se agotan y que la localización de nuevos campos no es asunto de suerte, sino de la inversión; principalmente en actividades de exploración, para mantener siempre los márgenes que permitan a la empresa cumplir con sus propios compromisos, y enfrentar con flexibilidad el derrotero que la propia industria requiere.

INGRESOS DEL GOBIERNO FEDERAL E IMPUESTOS PAGADOS POR PEMEX (1938-1952)

(Miles de pesos de cada año)

ANO	INGRESOS DEL GOBIERNO FEDERAL	IMPUESTOS PAGO PEMEX
1938	438,000	42,327
1939	588,000	64,970
1940	577,000	89,252
1941	665,000	79,082
1942	748,000	79,248
1943	1,082,000	96,524
1944	1,295,000	86,218
1945	1,404,000	114,755
1946	2,012,000	142,832
1947	2,055,000	189,482
1948	2,268,000	240,223
1949	3,891,000	238,869
1950	3,841,000	304,597
1951	4,884,000	323,859
1952	6,338,000	339,368



GRAFICA N.º 5

Fuente: José Ayala Espino, Estado y Desarrollo...op.cit.,p(221 y 291)
El petróleo en México, FCA-UNAM, op.cit.,p(338)

3.1.- LA POLITICA PETROLERA DURANTE EL DESARROLLO ESTABILIZADOR (1952-1970)

Durante este período el Estado utilizó a PEMEX como un instrumento al servicio de los objetivos generales del desarrollo industrial nacional; así, además de sus contribuciones para crear infraestructura, le fue asignada la responsabilidad de satisfacer la demanda nacional de petróleo y productos derivados del mismo. Por lo anterior, la empresa pública, con carácter de monopolio nacional se convierte en un instrumento del Estado, al servicio de los objetivos nacionales de desarrollo.

Durante el gobierno de Adolfo Ruiz Cortínez (1952-1958), los problemas financieros que presenta Pemex, de ninguna manera impidieron que la empresa continuara su proceso de expansión y modernización; sin embargo, se freno seriamente el ritmo de desarrollo de la industria petrolera, debido a lo siguiente (75):

- Se frenó el desarrollo de Pemex al mantener precios no remunerativos para su financiamiento.
- Se deterioró la mística petrolera al anteponer fines de lucro al de servicio a la Nación.
- Asignación de recursos en actividades ajenas a la industria.
- Planteamiento inadecuado de las prioridades para mantener un nivel adecuado de reservas.
- Endeudamiento a gran escala sin planeación adecuada.
- Intervención directa y activa de la política en el manejo de la industria petrolera.

La implantación en 1956 de la política económica conocida como modelo de “desarrollo estabilizador”, tuvo las premisas siguientes: frenar la inflación y congelar la paridad cambiaria; desde entonces la política económica gubernamental giró en torno al empleo del crédito externo(76).

(75) J. Bermúdez, *op. cit.*, pp(47-53)

(76) Ricardo Campos A.T., *El Fondo Monetario Internacional y la Deuda Externa Mexicana, Estabilización y crisis*, pp(161-167).

La industria petrolera constituye una unidad de todos los niveles de las distintas industrias que la conforman; así, mientras las áreas de exploración y producción constituyen la industria extractiva, teniendo como producto el petróleo; sirve de base para poner en marcha el proceso de refinación, de donde se obtienen productos para servir de materia prima a la industria petroquímica.

En materia de refinación se construyeron importantes obras durante éste sexenio; así el 12 de enero de 1955, se inauguró la planta de lubricantes y parafina, con capacidad de 2,400 barriles y 100 toneladas al día respectivamente; y el 19 de diciembre del mismo año se puso en servicio la planta de absorción de Reynosa, con capacidad de tratamiento de 300 millones de pies cúbicos de gas. Mas tarde, el 22 de febrero de 1956 se inauguró la nueva refinería de Minatitlán, Veracruz, con capacidad de 50,000 barriles diarios, incluyendo la primera planta de desintegración catalítica (77).

En lo relativo al tendido de ductos, para 1958 se puso en servicio el segundo gasoducto para conducir el gas producido en los yacimientos del norte, cerca de Reynosa, hasta Monterrey, Saltillo y Torreón. Quedó integrado por dos tramos de tubería, uno de 22 pulgadas con 225 kilómetros de extensión, entre Reynosa y Monterrey, y otro de 16 pulgadas con 310 kilómetros de extensión, de Monterrey a Torreón, con ramal de 30 kilómetros a saltillo (78).

En las postrimerías del sexenio de Ruiz Cortínez entró en vigor la nueva Ley Reglamentaria del artículo 27 constitucional en el ramo del petróleo (29 de noviembre de 1958), en la que se monopolizó por parte del Estado toda la industria del petróleo, gas artificial y toda la petroquímica básica, se establece que la única vía de explotación es por conducto de Pemex. Se reprime el régimen de concesiones, se elimina la intervención directa

(77) Ramos Tescum, *op. cit.*, pp(75-76)

(78) Petróleos Mexicanos, *El Petróleo*, p(141)

de la industria privada en la producción petrolera, y se reglamenta la industria petroquímica básica (79).

La ley reglamentaria del artículo 27 constitucional en el ramo del petróleo, promulgada en diciembre de 1958 definió entre otras cosas; el campo de acción de la petroquímica; y especificó que la conversión de los hidrocarburos en derivados e intermedios o semielaborados constituiría una actividad integrante de la industria nacionalizada, mientras que para la transformación de los productos semielaborados en manufacturas finales, podrían intervenir indistintamente y en forma no exclusiva, tanto el Estado, por conducto de Pemex o de sus empresas subsidiarias, como la iniciativa privada.

Para 1958 Pemex ya contaba con una industria completamente integrada para proporcionar los recursos energéticos que los requerimientos industriales necesitaban. Los logros indiscutibles alcanzados por Pemex en producción y refinación; así como los impuestos transferidos al gobierno y los subsidios otorgados a sectores claves de la economía, contribuyeron a fortalecer ante la sociedad mexicana la imagen nacionalista de la empresa y la trascendencia de la expropiación.

Durante el gobierno de Adolfo López Mateos (1958-1964) se modificó el reglamento decretado en 1958 con el fin de separar la industria petroquímica en básica, bajo el control exclusivo de Pemex; de ésta manera la participación del Estado se limita a la primera transformación importante de los derivados del petróleo, física o química dejando en manos de las empresas privadas, las etapas secundarias o de transformación petroquímica para impulsar la creación de nuevas empresas (80).

(79) Ruiz Naufal. Op. cit., p(313).

(80) Ibidem, p(243).

Durante el gobierno de Adolfo López Mateos se elevaron los precios de los productos petroleros, en relación con el gobierno ruizcortinista, para equilibrar el nivel de los mismos con el costo de producción, se duplicaron los recursos para la industria petrolera, y se establecieron las premisas para un desarrollo más a fondo, ya que el prestigio adquirido por Pemex le había abierto las puertas del crédito internacional, tanto público como privado. Cabe resaltar que la industria petroquímica recibió especial atención, ya que se consideraba que con ésta actividad se alcanzaría la total integración de la industria petrolera nacionalizada”

Debido a las cargas impositivas y a las políticas de subsidio establecidas, en este periodo el sustancial incremento en las inversiones continuaron siendo insuficientes; teniendo que recurrir los gobiernos en este periodo el financiamiento de Pemex por medio de empréstitos, tanto de la banca nacional como extranjera, para emprender las obras de expansión, recayendo la deuda directamente en la empresa petrolera para dejar fuera de todo compromiso al crédito de la Nación. Sin embargo, éstas facilidades fueron mal aprovechadas, al iniciarse una política en que la promoción predominó sobre los objetivos, y donde se comenzaron simultáneamente muchas obras para las cuales se obtuvo el máximo financiamiento, sin que se preocuparan en terminarse (81).

En este periodo Pemex cubrió en su totalidad la deuda adquirida por la expropiación; sin embargo, también paradójicamente surgió una fiebre de contratismo que amen de acarrear problemas de peculado y de corrupción, en general favoreció el retorno de la compañías extranjeras a través de un nuevo sistema: el de perforaciones por contrato. Esta práctica se inició con el argumento de que era más rentable que la perforación por administración, la realidad demostró el resultado contrario (82).

El espíritu promocionista y el mal planteamiento de las prioridades dieron por resultado el uso inapropiado de los recursos; así en materia

(81) Ibidem, p(326).

(82) Ibidem, p(350).

de perforación de pozos, se dio prioridad a la perforación de pozos de desarrollo en vez de pozos exploratorios, y mayor importancia a la petroquímica.

Con Pascual Gutiérrez Roldán, al frente en la dirección de Pemex, la industria petrolera mexicana agravó su situación financiera porque siguió dependiendo de los préstamos a corto plazo; y por otra parte, se continuaron aplicando las políticas donde la empresa debía abastecer el mercado interno con precios subsidiados, como parte de una política económica encaminada a afianzar la industrialización del país y los principios nacionalistas. Este fue el marco general que justificaban muchas de las actividades de la empresa.

Al término del gobierno de Adolfo López Mateos, el desarrollo del país dependía del financiamiento externo; por ello Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970) consideraba que "toda prosperidad que se cifra en el exterior, es un vano espejismo, de no apoyarse al mismo tiempo, en la base fundamental del esfuerzo y del sacrificio propios, considerando la ayuda externa simplemente como una circunstancia que puede o no llegar, como una condición aleatoria, pero no fundamental" (83).

En relación a la industria petrolera Gustavo Díaz Ordaz en sus discursos de campaña manifestó que el petróleo siendo un producto no renovable debe obtenerse del mismo el máximo provecho, obteniendo derivados por medio de procesos de industrialización. Con ello se debería en el caso de exportaciones hacerlo sólo con productos elaborados y apoyar a otras áreas como es el caso de la producción de fertilizantes para elevar la productividad del campo, y que el hule sintético, los plásticos y los productos aromáticos, deberían servir para la creación de complejos industriales que dieran mayores oportunidades de empleo a los mexicanos (84).

El presidente Gustavo Díaz Ordaz intentó aprovechar al máximo los recursos humanos y materiales y puso en marcha su Plan Nacional de

83. Insum. n.º 54.

84. Insum. n.º 54.

Desarrollo Económico y Social, aplicado en las postrimerías de 1965. Este programa buscó alcanzar para el petróleo y el gas; la petroquímica y el área de fertilizantes, los siguientes objetivos: en materia de petróleo y gas, acrecentar la producción de petróleo; aumentar la producción de los derivados para cubrir los aumentos de la demanda interna en 1966 a 1970; y reducir el déficit entre la producción y la demanda nacionales de gas licuado. En materia de ductos incrementar la red nacional para el suministro adecuado de todas las refinerías del sistema. En lo relativo a la industria petroquímica se planeó alcanzar una tasa de crecimiento del 14 % (85).

No obstante lo anterior, a partir de 1966 la producción de crudos y la capacidad de refinación resultan insuficientes, por lo que fue necesario empezar a importar productos refinados. La longitud de los ductos se incrementó de diciembre de 1958 a marzo de 1964 en 4,248 kilómetros y en 75% de capacidad. El 3 de marzo de 1968 se inauguró la planta de absorción de Ciudad Pemex, Tabasco, con capacidad de proceso de 300 millones de pies cúbicos diarios de gas (86).

En éste periodo correspondió estar al frente de la administración de Pemex al Lic. Jesús Reyes Heróles, quien imprimió una orientación nacionalista en la dirección y consideró que Pemex estaba obligado a programar su expansión y armonizarla con las otras ramas de la industria petrolera para conciliar sus objetivos con los del sector privado.

Las principales metas del Lic. Reyes Heróles fueron lograr el crecimiento de Pemex; por lo que planteó como indispensable una reforma al sistema de organización; y consideraba que esta debía estar orientada “a facilitar que la Secretaría de la Presidencia planee nuestra inversión, la Secretaría de Hacienda controle los gastos y determine la capacidad financiera de la institución y la Secretaría del Patrimonio Nacional vigile las adquisiciones y construcciones” (87)

(85) Ibidem, pp(374-377).

(86) Ramos Tescum, op. cit., p(110).

(87) Ruiz Naufal, op. cit., p(387).

Durante este periodo la producción de derivados del petróleo tuvo el comportamiento siguiente (88):

DERIVADOS DEL PETROLEO (1952-1970)

CONCEPTO*	1952	1958	1964	1970
PRODUCCION	177.8	258.2	346.9	481.1
IMPORTACION	21.1	34.0	26.2	47.5
EXPORTACION	18.6	30.0	26.1	61.4
CONSUMO NAL. APARENTE	180.3	262.2	347.0	467.2

* CANTIDADES EN MILES DE BARRILES POR DIA (MBD)

Aunque para 1940 el gas natural aún no se comercializaba, el inicio del aprovechamiento del gas natural apareció con la puesta en operación de las plantas procesadoras en Reynosa y Cd. Pemex. A partir de los años cincuenta, se inició la producción ascendente de gas natural, como se aprecia en la tabla siguiente (89):

GAS NATURAL (1952-1970)

CONCEPTO*	1952	1958	1965	1968	1970
PRODUCCIÓN (MMPCD)	256	720	1,351.1	1,576.1	1,822.0
IMPORTACIONES			9,747.0	1,5715.0	17,834.0
CONSUMO NACIONAL APARENTE			1238.8	1483.2	1752.0

* Cifras en millones de pies cúbicos diarios(MMPCD).

Con el propósito de hacer llegar el gas producido de los yacimientos a las plantas de proceso, se requiere de una fuerte inversión en instalaciones, equipos de compresión y construcción de ductos para transporte.

La fundación en 1965 del Instituto Mexicano del Petróleo (IMP), también se proponía como meta impulsar el desarrollo de una industria

(88) Snoeck, op. cit. p(188)

(89) Miguel H. Márquez D., La industria del gas natural en México, pp(22,176 y 180).

petrolera “autónoma” y “soberana”. El IMP se creó con el objeto de preparar técnicos y científicos para continuar con la expansión de la industria petrolera. Los estudios de sismología, gravimetría y magnetometría desarrollados en ésta institución, fueron de suma importancia para los descubrimientos de los yacimientos en la Sonda de Campeche.

Entre 1960 y 1972, la tasa promedio de crecimiento anual de la producción de hidrocarburos fue de 4.1% y la del consumo de 9.9%. Estas cifras resumen bien el desequilibrio que hubo a lo largo de éste periodo entre oferta y demanda de hidrocarburos. En los años sesenta la industria del gas en el país continuo en ascenso; de tal manera que para 1968 el aprovechamiento del gas natural se estima alrededor del 56% (90).

Entre los grandes programas que se realizaron durante éste sexenio se pueden mencionar: la renovación de la flota marítima de Pemex, la firma de cancelación de los contratos conocidos como “Pauley Noreste”, para la exploración, producción y venta de petróleo existente en un área que abarcaban 923 kilómetros cuadrados; y la rescisión de los contratos riesgo así como de las perforaciones por contrato por lo que en cierta forma se alcanzó la nacionalización total de la industria (91).

(90) Meyer / Morales, op. cit. P(152)

(91) Ruiz Naufal, op. cit., p(424).

3.2.- EL DESARROLLO ECONOMICO DE MEXICO DURANTE EL MODELO DE DESARROLLO ESTABILIZADOR (1952-1970).

Entre la década de los cincuenta y sesenta se fue estableciendo el nuevo proyecto conocido como “desarrollo estabilizador”, que se caracterizó por la decisión de no modificar el tipo de cambio del peso frente al dólar, manteniendo la estabilidad de precios. Destacan dos propósitos esenciales el primero consistió en obtener un crecimiento más rápido de la economía, para avanzar en la industrialización del país, la democracia y una distribución de sus frutos. El segundo propósito consistió en remodelar y actualizar el pacto social, con el fin de incorporar a las clases sociales y a los grupos organizados en las nuevas tareas y compromisos para continuar industrializando y modernizar al país (92).

Los objetivos del desarrollo estabilizador de acuerdo con Antonio Ortiz Mena son: “La creación y ampliación a largo plazo de la infraestructura económica y social, mediante inversión pública; la estabilidad monetaria y de precios a corto plazo, el estímulo a la inversión privada y su debida canalización; la protección y fortalecimiento de la balanza de pagos; y la redistribución del poder adquisitivo de la población” (93).

Sin embargo, la realidad de éste periodo se concretó a establecer políticas de promoción para el crecimiento económico, por medio del congelamiento de salarios y endeudamiento externo (tanto por inversión directa como por medio de prestamos). El déficit sistemático fue otra particularidad, ya que mientras que descendían las importaciones de bienes de consumo se incrementaron las de importaciones de equipo e insumos para la industria. La iniciativa de crear una industria nacional dio lugar a realizar considerables sacrificios tributarios con la idea de fomentar la formación de capital; sin embargo, estas medidas sólo concentraron las utilidades en manos de los propietarios del capital privado. Las ganancias remitidas al exterior mantienen sin crecimiento

(92) Ayala Espino y otros, op. cit., p(325).

(93) S. Wionczek, ¿ crecimiento..., op. cit., pp(120-121)

a las economías nacionales, ya que desplazan o absorben los recursos nacionales en las actividades de mayor rentabilidad, en detrimento de la capacidad de compra de amplios sectores de la población.

Correspondió al gobierno de Ruiz Cortínez sentar las bases del desarrollo estabilizador, y al establecer la política de sustitución de importaciones, los ingresos por exportaciones disminuyeron; pagando mediante el endeudamiento externo la mayor parte de los insumos industriales. Este periodo comprendió las etapas de 1954 a 1958 y de 1959 a 1970; la primera tiene la característica de mantener una tasa de crecimiento económico rápida, pero con inflación y desequilibrio externo; y la segunda de 1959 a 1970, presenta un ritmo de crecimiento menos acelerado, manteniendo la estabilidad en el tipo de cambio y en los precios con estabilidad financiera (94).

El producto nacional bruto (PNB) se desplomó al 1% en el año de 1952, después de haber presentado índices de crecimiento del 7.5 % entre 1939-1946 y de 5.9% entre 1946-1952. Ahora bien, el periodo 1952-1958 se distinguió por no ser uniforme en el desenvolvimiento económico, puesto que a una primera etapa de recesión (que culminó en la devaluación monetaria de 1954) siguió una rápida y efímera reanudación del crecimiento, atribuida al estímulo de la misma devaluación y a la fortuita reactivación de la economía norteamericana(95).

Sin embargo el financiamiento mediante el cual el Estado llevo a efecto sus programas, se basó en el establecimiento de una política de endeudamiento público; cuando se debió considerar la obtención de recursos mediante una reforma del sistema impositivo; la deuda pública y privada aumentaron aceleradamente en este periodo a una tasa promedio anual de casi 26 % (96).

(94) Ayala Espino y otros, op. cit., p(325).

(95) Ruiz Naufal, op. cit., p(275).

(96) S. Wionczek, ¿Crecimiento..op. cit., pp(150-152).

En los años sesenta también se generaron beneficios por la aplicación de precios por abajo del costo de producción, esto impulsó definitivamente al crecimiento del capital privado; sin embargo, la mayor parte de los beneficios se canalizaron a los inversionistas extranjeros, debido a su crecimiento en ese periodo(97).

Desde el periodo posrevolucionario emergió la formación de una clase media fuerte, nutrida constantemente de las familias obreras y ocasionalmente campesinas que elevaron sus niveles de vida. Pero por otra parte, los distintos estratos que forman estos grupos medios han tendido a separarse porque nuestro desarrollo no favoreció por igual, a todos los sectores de esta clase. Este fenómeno característico de las últimas décadas en México, ha provocado desajustes sociales trascendentes.

El haber seleccionado el camino del endeudamiento público para apoyar la planta industrial, condujo a un periodo de lento crecimiento, porque no se apoyó a sectores tan importantes como es la agricultura, y las ramas industriales orientadas a la producción de bienes de consumo popular, alimentos, textiles, etc. A éste factor debe agregarse la disminución de la demanda y la caída de los precios en el mercado internacional de los productos mexicanos(98).

Sin embargo a partir de 1965, la necesidad de intensificar la sustitución de importaciones hizo aumentar más el énfasis en fomento industrial, reduciéndose en términos relativos el énfasis en los demás renglones, con excepción de las obras urbanas ya que la presión numérica de la población siguió aumentando.

También se inició una expansión inconveniente del sector público, debido a la adquisición por parte del Estado de empresas privadas en quiebra o poco rentables; con ello en primer lugar se socializó la ineficiencia del capital, y cuando el capital externo llega a grandes

(97) López Díaz, op. cit., p(651).

(98) Ruiz Naufal, op. cit., p(276).

cantidades y el gobierno apoya al sector industrial, las utilidades se concentran en el capital privado, mientras que la deuda se distribuye entre el pueblo mexicano(99).

Es importante señalar lo que al respecto comenta Bela Balassa con respecto a la disminución del crecimiento en los países que se propusieron alcanzar un desarrollo mediante la sustitución de importaciones” (100); quien señala en este sentido “las naciones que combinaron de una orientación en favor de la sustitución de importaciones a una orientación hacia el exterior, han obtenidos mayores logros en relación al crecimiento del producto interno bruto. Es decir, después de permitir a la planta industrial adquirir cierta fortaleza, se empezaron a eliminar las protecciones, obligando a las organizaciones a convertirse en más competentes y no mantener su ineficiencia por medio de subsidios.

El deterioro gradual de las finanzas públicas fue inminente, dando por resultado un incremento 800% de la deuda interna del sector público durante la década de los años sesenta para alcanzar 53 mil millones de pesos en 1970. El nivel de los subsidios pasó de 3,700 millones de pesos en 1960 a 16 mil millones de pesos en 1970. Sin embargo, con el tiempo al gobierno se le hizo imposible eliminar los incentivos a los inversionistas, y cuando esto sucedió sacaron sus capitales, causando así un mayor número de problemas que los que podían resolver; al ejecutar por ejemplo, una reforma fiscal general (101).

Los gastos del Estado dirigidos a obras públicas fueron de importancia para la formación de capital y alentar el crecimiento económico; sin embargo, debido a que el financiamiento de tales erogaciones sólo pudo obtenerse a través del aumento de impuestos; así como la emisión de empréstitos o bien, de la demanda correspondiente a la emisión de moneda vía sistema bancario; ciertos gobiernos como el de nuestro país recurrieron constantemente a ésta última alternativa.

(99) Pablo Gonzalez Casanova y Enrique Florescano, México Hoy , p(39).

(100) Gabriel Székely, La economía política del petróleo en México, p(34).

(101) Székely, op. cit., p(42).

A éste proceso de concentración económica corresponde una diversificación relativa de la estructura industrial, en la que predomina, el rápido crecimiento de algunas ramas industriales directa e indirectamente relacionadas con la producción de bienes durables de consumo, o con la apertura de nuevos campos productivos por parte del Estado, como la petroquímica.

Los gastos del Estado dirigidos a obras públicas fueron de importancia para la formación de capital y alentar el crecimiento económico; sin embargo, debido a que el financiamiento de tales erogaciones sólo pueden obtenerse a través del aumento de impuestos; así como la emisión de empréstitos o bien, de la demanda correspondiente a la emisión de moneda vía sistema bancario; ciertos gobiernos como en el caso de México, recurrieron constantemente a ésta última alternativa.

Entre 1954 y 1958 el sector público sólo pudo financiar 47% de su inversión y el 16% recibió financiamiento externo; sin embargo, a partir de 1958 éstas proporciones se fueron invirtiendo de tal manera que en 1970 el sector público sólo pudo financiar el 16% mediante ingresos tributarios y no tributarios, en tanto que el componente externo se elevó a una cuarta parte del componente total. En éste periodo al Estado influyó para limitar la capacidad de las demandas populares, y de ésta manera mantener el gasto público a un nivel bajo y orientado principalmente a la inversión productiva (102).

El florecimiento del capitalismo mexicano, reforzado por la política económica aplicada por el gobierno, reafirmó y consolidó el patrón de acumulación fundado en la producción de bienes de consumo duradero y profundizó la dependencia externa. En particular, el gobierno acrecentó en forma extraordinaria su vulnerabilidad al incrementar su dependencia respecto del capital financiero nacional e internacional, mientras que por otra parte profundizó las desigualdades sociales(103).

La política económica no estaba enfrentando los problemas básicos, por

(102) Ayala Espino y otros. Op. cit., p(347).

(103) González Casanova, México Hoy p(43).

el contrario los esquivaba, pues no atacó el problema fiscal ni del equilibrio a largo plazo del sector externo; permitiendo incubar los embriones de la inestabilidad; ya que las aportaciones de la clase trabajadora no fue recompensada equitativamente.

La posición que el sindicato presentó estuvo encaminada a buscar incrementos salariales, y mantener una posición más flexible, conciliadora y negociadora. Sin embargo, la adquisición del poder económico que fue acumulando la burocracia sindical, dio por resultado el surgimiento de líderes despóticos, cuya relación se convirtió en autoritaria frente a los trabajadores, poder que adquirió , el grupo encabezado por Joaquín Hernandez Galicia desde su gestión entre 1961 y 1964 (104).

(104) Alonso/López, El sindicato de trabajadores..... op. cit. pp(90-96).

3.3.- CONTRIBUCIONES DE LA INDUSTRIA PETROLERA AL DESARROLLO ECONOMICO DE MEXICO (1952-1970).

Para 1950 del consumo interno de petróleo, alrededor del 78 % fué utilizado por las diversas ramas productoras como bien de producción, mientras que el 22 % restante como bien de consumo final. Así de los requerimientos totales de energía, el petróleo proporcionó en 1930 el 65%, y para 1955 representó el 77 %; mientras que en 1957, representó alrededor del 90%. Siendo esta la principal contribución de la industria petrolera al desarrollo económico (105).

Durante este periodo se puede observar que los márgenes de producción para la exportación fueron cada vez menores, ya que la demanda interna continuo creciendo (ver figura No.6); sin embargo, de mayor gravedad fueron los problemas para el suministro de derivados de hidrocarburos; ya que creció a un ritmo superior, a la capacidad de refinación y distribución de la empresa. La industria petrolera mexicana comenzaría a satisfacer un apetito creciente de derivados ligeros, constituidos básicamente por gasolinas de alto octanaje, diesel para las necesidades de la industria, lubricantes y grasas, así como de gas licuado, kerosinas, combustóleo y asfalto.

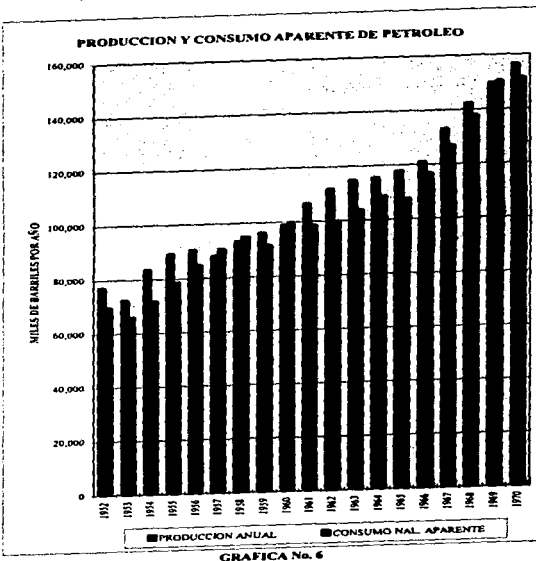
De igual manera se dieron los primeros pasos para aprovechar el gas natural para cubrir las necesidades de la planta productiva y de uso doméstico, como consecuencia del desarrollo industrial en la década de los cuarenta y el impulso otorgado a la industria química, iniciada en los años cincuenta.

Una de las mistificaciones importantes que sufrió la industria petrolera al pasar su administración al Estado fue su estructura financiera. Así,

(105) Ricardo Torres Gaytán y otros, *Las finanzas de la industria petrolera en México, en la industria petrolera mexicana*, pp(73-749

PRODUCCION Y CONSUMO APARENTE DE PETROLEO EN MEXICO, (1952-1970)
(Miles de barriles por año)

AÑO	PRODUCCION ANUAL	CONSUMO NAL. APARENTE
1952	77,278.0	69,663.0
1953	72,433.0	65,990.0
1954	83,851.0	71,873.0
1955	89,395.0	78,554.0
1956	90,660.0	85,020.0
1957	88,266.0	90,874.0
1958	93,533.0	95,011.0
1959	96,393.0	91,582.0
1960	99,049.0	99,423.0
1961	106,784.0	98,565.0
1962	111,849.0	99,436.0
1963	114,867.0	103,798.0
1964	115,576.0	108,592.0
1965	117,959.0	107,555.0
1966	121,149.0	116,938.0
1967	133,043.0	126,990.0
1968	142,360.0	138,021.0
1969	149,860.0	150,458.0
1970	156,586.0	151,519.0



Fuertes: Petróleos Mexicanos, El Petróleo, op.cit.,p.(119)
Michale Smoock, El comercio...op.cit.,p.(178)

mientras que las compañías habían obtenido sus recursos básicamente de la exportación, Pemex captaría sus ingresos de las ventas internas (ver figura No.7). Ello significaba que la mayor parte de los ingresos de Pemex, no dependía del comportamiento del mercado internacional de crudo, sino de la política de regulación de precios para el mercado interno, que no estaba en sus manos, sino en las del Poder Ejecutivo. Esto trajo consecuencias importantes en la infraestructura financiera de la empresa, ya que al no poder fijar sus precios internos con base en el comportamiento del mercado, se limitaron severamente sus ingresos.

El apoyo de Pemex a las políticas de industrialización, no fue solamente en el abastecimiento y distribución de crudo y refinados. La estrategia de comercialización de la empresa constituyó un punto clave para estimular el consumo tanto industrial como doméstico. El crecimiento del consumo, incluso por encima de la oferta interna de productos refinados, se debió en buena medida a los precios bajos que prevalecieron a lo largo de ese periodo.

Fue precisamente ese movimiento arritmico, en los precios de los productos básicos que se elevaron más aceleradamente que los petrolíferos, el que marcó un deterioro e incosteabilidad para Pemex. de sus productos. La magnitud de éste problema salta a la luz si se toma en cuenta que mientras los precios de los combustibles crecieron en un 85% entre 1948 y 1958, los generales del país lo hicieron en un 454.9%. (106)

Debido a que Pemex adquirió la mayor parte de los productos importados y luego los comercializaba a precios subsidiados; entre 1953 y 1957, las exportaciones petroleras provocaron una salida de divisas que alcanzó los 3,853.6 millones de pesos, ésta situación agudizó aún más los problemas financieros de la empresa (107).

(106) Ruiz Naufal, op. cit., p(283).

(107) Ruiz Naufal, op. cit., p(289).

Tal medida alentó el ahorro y la inversión del sector privado a costa de subsidios y exoneraciones proporcionados por los gobiernos; así como el suministro de servicio, donde las empresa pública debía reducir el precio de los productos energéticos. Lo anterior originó que el Estado tuviera que recurrir al endeudamiento principalmente externo, para financiar su déficit. El problema financiero de Pemex tiene sus orígenes a las siguientes causas:

- Mantener bajos y estables los precios de productos vendidos.
- Otorgar subsidios directos a los consumidores
- Cubrir el importe de indemnizaciones para las compañías expropiadas.
- Cubrir los impuestos establecidos en un severo régimen fiscal.

A éste proceso de concentración económica corresponde una diversificación relativa de la estructura industrial, en la que predomina el rápido crecimiento de algunas ramas industriales directa e indirectamente relacionadas con la producción de bienes durables de consumo, o con la apertura de nuevos campos productivos por parte del Estado, como la petroquímica.

La generación de energía eléctrica mediante plantas termoeléctricas, requieren suministro de combustible producido por Petróleos Mexicanos; y para 1955 representó el 52 % de la electricidad, mientras que las plantas hidroeléctricas el 48 %.

Con el propósito de reducir el acelerado ritmo de inflación que agobiaba la economía mexicana, Adolfo Ruiz Cortínez otorgó a Petróleos Mexicanos un papel protagonista: el de proveer los energéticos a precios de subsidio. Así, la empresa petrolera nacional se convirtió en una pieza clave de la política económica diseñada en este sexenio, tal y como lo expuso el primer mandatario, en su quinto informe de gobierno: “es vital para nuestra patria su industria del petróleo”. La agricultura, las manufacturas, los transportes y el consumidor han obtenido gran impulso y beneficio con las políticas de precios bajos conscientemente seguida, en los últimos años, por el gobierno federal. Es un hecho de todos conocido, que en grandes extensiones del territorio se distribuían como

la gasolina y el diesel, a precios inferiores, muy inferiores de los pagados por ellos en el extranjero.

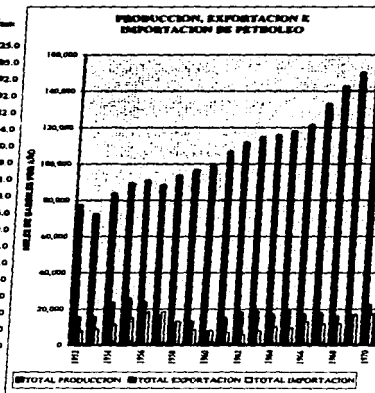
En el periodo 1950-1952 Pemex otorgó subsidios y ayuda por 3,159.1 millones de pesos bajo las formas siguientes (108): entrega de efectivo a clientes e instituciones públicas; venta de productos importados a un menor precio que el de adquisición ; y venta de ciertos productos a determinados consumidores a un precio inferior que el autorizado.

La planeación y explotación de hidrocarburos en su conjunto obedeció a los objetivos fundamentales de los diversos programas derivados de la política económica establecida por los sucesivos gobiernos; tales exigencias obligaron a la industria petrolera a funcionar con recursos limitados; como si lo anterior no fuera suficiente, los gobiernos han obtenido de Pemex ingresos por concepto de impuestos (ver figura No.8).

(108) Petróleos Mexicanos, op. cit. p(312).

PRODUCCION, EXPORTACION E IMPORTACION DE PETROLEO EN MEXICO
(Miles de barriles por año)

AÑO	TOTAL PRODUCCION	TOTAL EXPORTACION	TOTAL IMPORTACION
1952	77,276.0	15,320.0	7,725.0
1953	72,433.0	15,340.0	6,980.0
1954	87,651.0	23,270.0	11,092.0
1955	89,395.0	25,833.0	14,992.0
1956	99,608.0	33,723.0	18,082.0
1957	89,266.0	16,026.0	18,434.0
1958	93,533.0	17,062.0	13,120.0
1959	88,393.0	13,270.0	8,439.0
1960	99,849.0	7,867.0	7,921.0
1961	98,784.0	11,139.0	6,988.0
1962	111,309.0	18,386.0	5,975.0
1963	114,887.0	18,718.0	7,609.0
1964	115,576.0	17,166.0	10,182.0
1965	117,959.0	19,843.0	9,441.0
1966	121,149.0	17,057.0	12,846.0
1967	133,043.0	17,984.0	11,931.0
1968	142,380.0	16,153.0	11,814.0
1969	149,860.0	16,263.0	14,861.0
1970	156,584.0	22,413.0	17,346.0

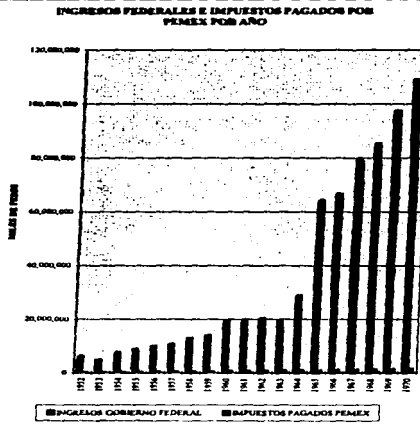


GRAFICA No. 7

Fuente: Petróleos Mexicanos, El petróleo, s.p.c.t., p(119)
México Search, El Comercio...s.p.c.t., p(178)

INGRESOS DEL GOBIERNO FEDERAL E IMPUESTOS PAGADOS POR PEMEX (1952-1979)
(Miles de pesos)

AÑO	INGRESOS GOBIERNO FEDERAL	IMPUESTOS PAGADOS PEMEX
1952	4,376,000 0	374,000 0
1953	5,821,000 0	352,000 0
1954	7,714,000 0	415,000 0
1955	9,024,000 0	498,519 0
1956	10,190,000 0	533,835 0
1957	10,870,000 0	509,204 0
1958	12,183,000 0	570,230 0
1959	14,163,000 0	638,740 0
1960	16,450,000 0	750,644 0
1961	18,941,000 0	867,741 0
1962	20,390,000 0	881,284 0
1963	19,704,000 0	940,086 0
1964	22,970,000 0	1,060,307 0
1965	64,283,000 0	1,197,625 0
1966	66,619,000 0	1,199,099 0
1967	79,459,000 0	1,241,792 0
1968	81,378,000 0	1,423,037 0
1969	97,509,000 0	1,348,041 0
1970	106,064,000 0	1,730,010 0



GRAFICA No. 8

Formas José Ayala Espín, Estada y Reservados, s.p.a. (C.V. Y 392)
 El porfite en México, FCA-UNAM, op. cit., p. 239.

4.1.- LA POLITICA PETROLERA DURANTE EL DESARROLLO COMPARTIDO (1970-1982).

Al iniciar el régimen del presidente Luis Echeverría Álvarez la industria petrolera tuvo serias dificultades debido a la insuficiencia presupuestal a la cual fue sometida en años anteriores; por ello, durante la administración de Antonio Dovalí, la empresa realizó esfuerzos importantes para poder cubrir la demanda interna de hidrocarburos. Los principales lineamientos en materia de política petrolera especifican (109): el abastecimiento de las necesidades nacionales de derivados de petróleo, haciendo coincidir la conveniencia de la empresa con las de la economía nacional. Para ello se hizo indispensable programar los gastos de operación y mantenimiento a pozos con recursos propios, y financiar la mayor parte de los proyectos de inversión.

De igual manera se hacia necesario implementar sistemas y programas para hacer eficientes las actividades operativas y de coordinación, de contabilidad y costos unitarios, con el propósito de mejorar el control de gastos de la organización así como los sistemas de planeación y ejecución del presupuesto y análisis de los proyectos de inversión. Lo anterior sin dejar de considerar la capacitación del personal.

Para 1973 cuando se produce el incremento en los precios del petróleo, México era todavía importador neto de hidrocarburos y derivados; sin embargo, debido a las exploraciones iniciadas desde 1967, fue posible explotar los descubrimientos en Tabasco y Chiapas, donde se ubican los yacimientos de petróleo de Sitio Grande, Cactus, Níspero, Samaria, Cunduacán e Iride. Cabe recordar que en ese entonces alcanzar profundidades de 3500 metros, sólo fue posible por el incremento del precio internacional del crudo y por las necesidades nacionales (110).

(109)García Paez Benjamín, La política de hidrocarburos en el proceso de reordenación económica 1981-1983 pp(47-48).

(110)Isidro Morales-Cecilia Escalante, Rocío Vargas, La formación de la política petrolera en México 1970-1986) pp(42-43).

Por la escasez de recursos financieros, Petróleos Mexicanos se vio obligado a establecer una estrategia para superar la baja producción de petróleo y derivados, al no estar contempladas las necesidades de la empresa entre las prioridades del gobierno, se continuo limitando su expansión en perforaciones de pozos a mayores profundidades y dentro del mar.

Esta situación enfrentaba la industria petrolera mexicana cuando aumentaron considerablemente los precios por barril de petróleo, debido al embargo petrolero por parte de la Organización de Países Exportadores de Petróleo en contra de las potencias capitalistas occidentales, a fin de establecer un valor real de los hidrocarburos producidos. El encarecimiento de las importaciones de petróleo para abastecer el mercado nacional modificaron la situación financiera de Pemex, ya que al contar con reservas, existía la posibilidad de recuperar la autosuficiencia mediante la exportación de algunos excedentes. Esto motivo fuertes debates y puntos de vista encontrados entre los representantes estatales y la directiva de Pemex (111).

Dentro de la industria existía un grupo importante de ingenieros que se fue fortaleciendo desde la administración de Jesús Reyes Heróles, los cuales compartían con el director de Pemex Antonio Dovalí el pensamiento cardenista; es decir “ de expandirse para cumplir con el objetivo del suministro energético, al mismo tiempo que utilizaría criterios de racionalidad con relación a la explotación y conservación de los recursos petroleros, y pugnando por mantener a la empresa con cierta autonomía frente al Estado, sobre todo en cuanto a las decisiones de orden técnico”. Sin embargo, debido a los problemas económicos por los que el país enfrentaba, y al interés que EE.UU. ejercía; el gobierno se inclinó en establecer “una política más dinámica de exportación, lo que llevó a un enfrentamiento con los grupos que se oponían a tal medida dentro de Pemex”(112).

(111) Morales y otros, La formación de la política....op. cit., pp(48-53)

(112) Ibidem pp(54-62)

En un intento por obtener el consenso en torno a ésta definición el presidente de la república citó a una reunión a la que asistieron el director de Pemex, el subdirector de producción primaria y los secretarios de Patrimonio, Hacienda y Comercio, así como también el director de Banco de México.

En tal situación el presidente de la república convocó a una reunión; entre los asistentes se contaba con la presencia de los secretarios de Patrimonio, Hacienda y Comercio y el director de Pemex y el subdirector de producción primaria, con el fin de ver la posibilidad de establecer una política de exportación. "después de tres días de reunión las autoridades de Pemex se negaron a adoptar una resolución en tal sentido, por lo que se determinó devaluar la moneda el 31 de agosto de 1976, tras largos años de estabilidad cambiaria. La principal oposición para definir una política de exportación de gran magnitud provino del subdirector de producción primaria, Ing. Francisco Inguanzo Suárez, quién defendió su posición argumentando que las reservas existentes no justificaban desde el punto de vista técnico, un mayor incremento de la producción destinada al mercado internacional. Así los funcionarios de Pemex hicieron uso del poder que les confería su propio saber técnico"(113).

No obstante lo anterior, México tomó el camino de la exportación, debido a la crisis que en ese momento enfrentaba el país, y al severo déficit gubernamental, que hicieron de la deuda pública un problema de primer orden.

En casi todo el periodo echeverrista, la política de comercio exterior de Pemex, mantuvo las características que adquirió después de la expropiación; sin embargo, en los últimos años, al tener la capacidad de incrementar la producción de hidrocarburos por encima de las necesidades energéticas del país, hicieron obsoleta la política petrolera abastecedora sólo del mercado interno, lo que aunado a la consabida crisis de crecimiento que enfrentaba la economía hicieron necesaria la

(113) Ibidem pp(68-69)

extracción y exportación creciente.

En 1970 los recursos para inversión ascendían a 3,100 millones de pesos y la inversión a 2,433 millones de pesos, en 1973, los recursos para inversión se elevaron a 3,687 millones de pesos, la inversión por el contrario, prácticamente se triplicó en éste periodo al ubicarse en 7,047 millones de pesos. Para 1976 los recursos para inversión se elevaron a 16,111 millones de pesos, mientras que la inversión se elevó a 24,085 millones de pesos (114).

Durante el sexenio de gobierno de José López Portillo se dio un cambio drástico en materia de política petrolera; al modificar el programa tradicional orientado hacia el mercado interno, por otro que hizo de la exportación uno de sus objetivos centrales. Con dicha medida se esperaba que el Estado alcanzaría la autodeterminación financiera, y un crecimiento alto y sostenido del producto global mediante la inversión ampliada en los sectores clave de la economía, la disminución del endeudamiento externo y lograr la satisfacción de los mínimos de bienestar de la población.

Para continuar con el proceso de desarrollo el gobierno de López Portillo contaba con tres alternativas a seguir; el crecimiento económico sin exportación petrolera, el crecimiento petrolizado y una estrategia global donde el petróleo permitiría alcanzar un desarrollo integral (115). La primera alternativa consistía en establecer una cuota de producción en función de la demanda interna; conservando las reservas para el futuro, por lo tanto, el crecimiento económico descansaba en las fuentes tradicionales de desarrollo. A diferencia de la primera, la segunda opción consideraba intensificar la producción con el objeto de incrementar la exportación para acelerar el proceso de crecimiento.

(114) Francisco Colmenares Cesar, Problemas de rentabilidad y productividad de la industria petrolera mexicana 1970-1983. P(52).

(115) Pérez Benjamín, op. cit., pp(75-81).

ESTA TESIS NO DEBE SALIR DE LA BIBLIOTECA

Una tercera alternativa que mediaba entre las dos alternativas anteriores asignaba al petróleo un papel de primera importancia para adecuar los problemas estructurales de la economía mexicana, sin llegar a petrolizar a la economía, usando la exportación de petróleo como un medio para establecer condiciones suficientemente favorables para retomar el rumbo del crecimiento y desarrollo.

Lo que resulta aún más interesante es que esta estrategia planteaba utilizar al petróleo como motor inicial de una etapa de crecimiento sostenido y cualitativamente diferente, mas no como su base de sustento ulterior. Las cuotas de producción quedarían determinadas por la velocidad en que se recuperaran las principales actividades económicas

Las alternativas estaban a la vista de los mexicanos que en ese momento tenían la oportunidad de servir a la Patria, haciendo el mejor uso de su riqueza. Jorge Díaz Serrano director de Pemex influyó en el rumbo que la política petrolera tomó en ese entonces; quien a través de la difusión de las estimaciones de reservas probadas de hidrocarburos promocionó para que México se convirtiera en una nación exportadora de petróleo; para ese entonces Díaz Serrano había desplazado al grupo de técnicos y funcionarios que hasta entonces se habían opuesto por razones técnicas e ideológicas a una política de exportaciones masivas.

Con el antecedente anterior, el director de Pemex dio a conocer su programa de actividades de la empresa (116); donde se esperaba al concluir el sexenio una producción de petróleo de 2.242 MMBD, de los cuales se exportarían 1.1 MMBD; además de la producción de 3,600 millones de pies cúbicos de gas (MMPCDG).

El ritmo de crecimiento de los ingresos era espectacular; sin embargo, el descubrimiento espectacular dio pie a una interpretación errónea de sus verdaderas dimensiones y limitaciones; así quienes coincidían con éste planteamiento consideraban que los hidrocarburos debían garantizar los flujos financieros para hacer frente a las necesidades del proceso

(116)Ibidem p(79).

industrial, de la distribución del ingreso, del pago de compromisos monetarios contratados en el exterior e incluso fungir como importante instrumento de negociación en las relaciones comerciales con otros países (117).

La riqueza petrolera significó una prorroga de un patrón de desarrollo en la medida en que permitió la reproducción del crecimiento industrial, sin embargo, nuevos problemas estaban ya en gestión, y se necesitaban cambios más profundos que los existentes. La propuesta hecha por Pemex no contemplaba ningún análisis respecto a las posibles consecuencias que una mayor exportación de crudo mexicano podría causar en el mercado internacional.

En un primer momento las principales objeciones a la política seguida por Pemex provinieron de la SEPAFIN, cuyo secretario era a la vez presidente del Consejo de Administración de la empresa; quien afirmó en varias ocasiones, que el desarrollo de la industria petrolera no debía constituir un fin en sí mismo, sino que tenía que estar sujeto a la industrialización del país(118).

Para mayo de 1979, la SEPAFIN contaba ya con una estrategia de expansión industrial plasmada en el Plan de Desarrollo Industrial, con la que defendería no sólo su proyecto de industrialización con base en las esperadas petrodívisas. Sin embargo, el apoyo que el presidente daba en ese entonces a la concepción de desarrollo petrolero sostenido por Jorge Díaz Serrano, dificultó el control que ésta Secretaría debía ejercer sobre la empresa estatal.

La lucha se polarizó entre Pemex y las distintas Secretarías de Estado (SEPAFIN, SPP, SHCP) que perseguían un desarrollo más equilibrado entre las actividades petroleras y aquellas de índole agrícola e industria (no petroleras); así como un cierto impulso a las obras de beneficio social (119).

(117)Ibidem pp(79-88).

(118)Ibidem p(97).

(119)Ibidem pp(97-100).

La publicación en abril de 1980 del Plan Global de Desarrollo con el fin de coordinar todos los planes sectoriales aparecidos con anterioridad, sería una muestra palpable de la primacía que adquirirían los criterios de política económica identificados con la ortodoxia monetaria y financiera, que entre otras causas, defendían una mayor apertura del comercio hacia el exterior.

En base a lo anterior, el 18 de marzo de 1980, el presidente de la república modificó sus planes originales y pidió incrementar la producción hasta 2.75 MMBD al final de su mandato y poner a disponibilidad para exportar 1.5 MMBD de petróleo y productos derivados. Tales afirmaciones no dejaron de provocar desconcierto, sobre todo en los partidos y grupos de oposición, pues no quedaba claro en la planeación del director, como beneficiaría al país el crecimiento de la producción petrolera (120).

A la luz de los hechos es posible afirmar que durante los primeros cuatro años del sexenio la política petrolera de México estuvo definida por el director de Pemex y el ejecutivo, en tanto que la incidencia de otros actores gubernamentales fue hasta 1980 relativamente marginal. Estos sólo lograron influir en la medida en que capitalizaron algunos de los errores políticos del director de Pemex, como fue el fiasco del gasoducto y el accidente de pozo ixtoc-1.

México con su política petrolera incorporó desde un principio la estrategia estadounidense y de los grandes consumidores que buscaron debilitar la posición de la OPEP. Así, al no existir un diseño en materia de política petrolera de acuerdo a los intereses nacionales; Petróleos Mexicanos en vez de esperar las señales provenientes de las reuniones de la OPEP para fijar precios, como lo venía haciendo, y estar preocupado por trazar una política exterior petrolera bien fundamentada para la defensa irrestricta de los intereses nacionales, se apresuró a tomar una decisión aparentemente unilateral (121).

(120)García Paez , op. cit. p(79).

(121)Ibidem, p(111).

Sin embargo, los giros de bonanza petrolera, que habían favorecido a la política exterior mexicana, se frustraron cuando la debilidad del mercado de crudos hizo evidente la vulnerabilidad de la expansión externa de la industria petrolera, en los drásticos meses de junio y julio de 1981.

Desde abril de ese año, México tuvo que disminuir los precios del barril de petróleo maya, porque algunas compañías estadounidenses no querían seguir comprándolo; debido a que la capacidad de almacenamiento de éstas era prácticamente nula. Así, Díaz Serrano debía escoger entre reducir la producción o recortar el precio, optando finalmente por la segunda opción; decisión que condujo a la renuncia como Director de Pemex en junio de 1981.

La salida de Jorge Díaz Serrano muestra otra característica de cómo se genera la política petrolera. Si bien ésta puede quedar hegemonizada en un momento dado por un actor, esto no puede ser de forma prolongada y afectar o entorpecer el juego del ejecutivo y de otros actores de jerarquía y competencia similares. El ejecutivo participa como mediador, buscando enfrentar o conciliar a los distintos contrincantes para obtener los resultados esperados desde la perspectiva de la presidencia. La política petrolera no sólo no debe entorpecer el juego del ejecutivo, sino que además, como se ha dicho, se encuentra sometida a la racionalidad de éste último, racionalidad que no siempre responde a las necesidades de la industria (122).

Los planes y programas elaborados por diferentes organismos estatales en los primeros años del sexenio, evidenciaron las dificultades para articular las actividades e ingresos petroleros con el resto del aparato productivo del país, a la vez que sus supuestos erróneos acerca de la evolución de los precios de los hidrocarburos en el mercado mundial invalidarían la mayor parte de sus proyecciones.

De 1977 hasta 1980, la evolución del mercado internacional de hidrocarburos ofreció la holgada posibilidad de determinar el nivel de (122) *Ibidem* pp(156-157).

ventas externas de crudo en función casi exclusivamente de factores internos: requerimientos de divisas del modelo de crecimiento adoptado y capacidad física de la producción y exportación. En éstos años, la colocación de crecientes volúmenes de crudo mexicano en el mercado mundial se vio facilitada por la política de diversos países importadores, de reducir su dependencia energética de la OPEP, a la vez que los precios fijados por ésta organización fueron favorables a México. El amplio margen de maniobra que adquirió Pemex en el escenario internacional, estuvo considerablemente reducido a partir de 1981.

Mientras que en los últimos años del sexenio, las necesidades internas de divisas se incrementaron en una magnitud nunca alcanzada en el pasado, el gobierno se vio obligado a ajustar su política petrolera a las condiciones del mercado mundial, ya no siempre favorables a los intereses de los países productores.

Para 1977, de las ventas totales de la industria petrolera, el 69% era por ventas internas y el 31% por ventas externas. Para 1982, de las ventas totales, el 15% correspondía a ventas internas y el 85% a las ventas externas (123).

Las tendencias de la solvencia financiera advertían la fragilidad en que se apoyaba la acelerada expansión física de la industria. Escaseaban los recursos financieros para enfrentar los proyectos de inversión, diseñadas con proporciones ajenas a sus recursos propios. Se establecía en los hechos, el proyecto de los centros financieros internacionales, al inclinar el perfil del endeudamiento gigantesco a corto plazo.

Se había atravesado de una estructura de ingresos dependientes de aquellos procesos de mayor valor agregado como la producción de refinados y petroquímicos a otra, muy distinta, dependiente de una mercancía cuyo nivel en la escala de valorización es el mas bajo. Pero además, en condiciones en que esta mercancía empezaba a enfrentar la mayor ofensiva para la peor declinación de sus precios desde los años treinta.

(123) Colmenares Cesar, Tesis de.... op. cit. P(56).

En la historia de Petróleos Mexicanos nunca se había enfrentado a una debilidad semejante en sus activos; el deterioro financiero de la empresa se había acelerado. En 1978 el pasivo representó el 86% del patrimonio, en 1979 lo superaba en 21%, en 1981 continuaba siendo superior en 18% y, en 1982 el pasivo era 194% más alto que el patrimonio (124).

El reconocimiento tardío de la saturación del mercado mundial no quería asimilarse, en parte probablemente por el reconocimiento de las nuevas tendencias del mercado, pero sobre todo porque la nueva visión no era funcional a los intereses políticos de petroleros y planificadores en México.

La producción de derivados del petróleo alcanzó en este periodo un relativo equilibrio entre la producción y las necesidades de consumo aparente como se aprecia en la tabla siguiente (125):

DERIVADOS DEL PETROLEO (1970-1982)

CONCEPTO*	1970	1976	1982
PRODUCCION	481.1	773.1	1,237.4
IMPORTACION	47.5	42.9	8.2
EXPORTACION	61.4	3.3	42.1
CONSUMO NACIONAL APARENTE	467.2	798.2	1,203.5

*VALORES EN MILES DE BARRILES POR DIA (MBD)

Por otra parte, la producción y consumo interno de gas, permitió abastecer las necesidades del mercado interno de ese periodo (126), como puede apreciarse en la tabla siguiente:

(124) Ibidem p(72).

125) Snoeck, la industria de la refinación, op. cit. pp(197-198).

(126) H. Márquez, La industria del gas.... op. cit. p(28)

COMPORTAMIENTO DEL GAS NATURAL (1970-1982)

CONCEPTO*	1970	1976	1982
PRODUCCION	1,822	2,108.6	4,246.3
EXPORTACION	119		273.1
CONSUMO INTERNO	1,135.3	1,423.2	2,770.1
OTROS**	567.7	685.4	1,203.1

* VALORES EN MILES DE MILLONES DE PIES CUBICOS POR DIA (MMMPCD).

** Incluye gas quemado a la atmósfera, pérdidas, encogimiento, etc.

La industria petroquímica básica fue un tanto inexistente hasta los años cincuenta, y durante los años sesenta, la política petrolera estuvo orientada al logro de la sustitución de importaciones; de tal manera que para los años setenta se convirtió en un rubro importante dentro de la economía nacional.

Durante el sexenio de Luis Echeverría, y como resultado de los descubrimientos de petróleo, se difundió el concepto de que el mejor uso que se les podía dar a los excedentes de hidrocarburos no consistía en exportarlos, sino en transformarlos en productos de elevado valor agregado. "Se puede decir que si un barril de petróleo crudo da utilidades da un peso, ya refinado da diez pesos y transformado en materias petroquímicas básicas da utilidad de 500 pesos" (127)

A pesar de que la industria petroquímica internacional está dominada por corporaciones transnacionales; en México y debido a la legislación en materia petroquímica se ha impedido que se apoderen de la industria; no obstante que la petroquímica del sector secundario está abierta a la iniciativa privada.

(127) Alfonso Miguel Cardenas, La industria petroquímica básica, situación actual y perspectivas de desarrollo en México, p(31).

La producción de petroquímicos básicos presentó el comportamiento siguiente (128):

DERIVADOS DEL PETROLEO:

CONCEPTO*	1970	1976	1982
PRODUCCION	1,457.7	3,36.2	7,731.8
IMPORTACION	276.2	482.5	1,071.6
EXPORTACION	66.9	1.7	872.9
CONSUMO NACIONAL APARENTE	1,559.7	3,490.0	7,930.5

*Valores en miles de toneladas (Mton).

(128) Michele Snoeck, La industria petroquímica básica, p(80).

4.2.-EL DESARROLLO ECONOMICO DE MEXICO DURANTE EL MODELO DE DESARROLLO COMPARTIDO (1970 A 1982).

El crecimiento económico al cual condujo la expansión del sector industrial en el marco interno dentro del modelo que se adoptó en el curso de las últimas tres décadas, no trajo por sí mismo el desarrollo con justicia al que aspiraba el pueblo mexicano, la acción del Estado no tendió a contrarrestar las desigualdades sociales que vinieron poniendo en evidencia el modelo de crecimiento implementado.

Con un elevado costo en términos de interés social, se construyó una base productiva favoreciendo la concentración de la riqueza; y al mantener la estrechez del mercado; el propio desenvolvimiento industrial sufrió acentuadas deformaciones ocasionando grave deterioro, como en el caso del sector agrícola. En ese contexto, al iniciar la década de los setenta, la economía mexicana se encontró en una situación de estancamiento originado tanto por las contradicciones que se venían gestando, como por las desigualdades y carencias de amplios grupos de la población y regiones del país.

Al iniciar el gobierno de Luis Echeverría Álvarez se planteó una estrategia de desarrollo con el fin de abatir los desequilibrios, superar el ritmo de crecimiento y elevar el nivel de vida de las mayorías; mediante el fortalecimiento de las finanzas públicas y el reordenamiento de las transacciones con el exterior, incluyendo el control sobre la inversión extranjera. Por ello en 1972 se tomó la decisión de incrementar el gasto público, para contrarrestar los efectos negativos, y compensar la falta de crecimiento a falta de inversión privada. A esta estrategia económica se conoce como el modelo de desarrollo compartido, teniendo como propósito establecer una nueva política con la sociedad, y diversificando las relaciones con el exterior, para robustecer la alianza social. La política salarial jugó un papel importante, para mantener la dinámica de la economía aprovechando los niveles de capacidad ociosa de la industria manufacturera (129).

(129) Estado y Desarrollo pp (410-411).

La aparición de desequilibrios desde finales de la década de los sesenta, con las modificaciones en los círculos financieros tradicionales, el ahorro privado comenzó a colocarse en los mercados financieros internacionales, y estos se convirtieron en la fuente principal de financiamiento del sector público. Así el crecimiento económico pudo continuar pero también continuó la desigualdad e inestabilidad. Entre el discurso oficial y su puesta en escena, se abrió una brecha que se fue ampliando hasta desdibujar por completo el proyecto, así los obstáculos de todo tipo fueron superiores en comparación con los beneficios sociales.

Todavía entre 1973 y 1974 puede observarse la continuación del estilo de crecimiento anterior; sin embargo, el boom petrolero entre 1980-1981 marcó el fin de la industrialización substitutiva de importaciones. Su característica fue la exportación masiva de petróleo, permitiendo un ritmo de crecimiento notable, aunque muy dependiente de variaciones externas.

La devaluación de 1976 fue un punto de inflexión en el cual se combinaron el estancamiento productivo, las tendencias inflacionarias y los desequilibrios financieros interno y externo. Esta situación desembocó en un convenio con el Fondo Monetario Internacional, ratificado más tarde en 1977.

La política de desarrollo compartido terminó agudizando los desequilibrios inter e intrasectoriales, profundizó el déficit del comercio exterior, el endeudamiento externo y la inflación. Sólo por medio de la disponibilidad de créditos externos se amortizaron los obstáculos para el proceso de acumulación de capital. Esto postergó la aparición de la crisis, pero una vez llegado al límite del endeudamiento externo en 1976, las consecuencias de los desequilibrios y las contradicciones del sistema en su conjunto afloraron nítidamente(130).

A la crisis económica se sumó otra de carácter político, ya que al final del régimen se dio un rompimiento de los mecanismos de consulta y

(130) López Díaz y otros, op. cit., p(653).

concertación entre gobierno y empresarios. La crisis condujo a una devaluación abrupta de la moneda nacional, por lo que hubo la necesidad de firmar un acuerdo de emergencia con el Fondo Monetario Internacional.

Grupos importantes del sector privado fueron incapaces de entender la necesidad de cambios en la estrategia de desarrollo y en las relaciones de los sectores público y privado se acudieron a mecanismos tradicionales de presión como la huelga de inversiones, la fuga de capitales, campaña de desestabilización y oposición abierta de la política exterior del gobierno. Acusaron al Estado de ser el causante de la crisis económica, de la mala administración y de la corrupción; olvidando que éste había sido el promotor de la inversión privada, subsidiando y estimulado al sector industrial. Ahora lo criticaban, al no estar la política económica en concordancia con sus intereses (131).

En diciembre de 1976, José López Portillo asumió la presidencia de México, en medio del virtual colapso del modelo de desarrollo que el país había seguido desde los años cuarenta. Es poco probable que el gobierno hubiera encontrado el financiamiento necesario para continuar con su modelo de crecimiento tradicional, de no haber contado con suficientes reservas de petróleo. Por ello, después de 1976 el modelo de crecimiento tradicional pudo continuar a costa de la política petrolera.

El país comenzó a registrar periodos intermitentes de crecimiento más y más breves, seguidos de otras cada vez más prolongadas de recesión de la actividad económica. Así, al finalizar la década de los setenta, el petróleo pareció ser la solución que podría evitar la necesidad de efectuar grandes esfuerzos para reducir los problemas económicos del país, y los recursos provenientes del petróleo, que entonces aumentaron muy significativamente, motivaron que no se aplicara una reforma económica (132).

(131) Ayala Espino, op. cit., p(411).

(132) Székely, op. cit., p(63).

Entre las opciones que podían establecerse pueden mencionarse una que permitiera suavizar el proceso de ajuste con la ayuda recibida por los ingresos de exportación de petróleo; y otra, que permitiera utilizar dichos ingresos con el único objetivo de asegurar la continuación de la estrategia de crecimiento tradicional apoyada en el financiamiento deficitario y posponiendo una vez más las reformas económicas.

Durante los tres primeros años de la administración (1977-1979), los objetivos del gobierno pueden agruparse en cinco puntos principales a saber (133):

- Restablecer las altas tasas de crecimiento, tanto económicas como del empleo.
- Promover las inversiones con énfasis especial en el crecimiento de la inversión privada.
- Fortalecer las finanzas del sector público.
- Lograr el equilibrio del sector externo de la economía.
- Mejorar las condiciones socioeconómicas de las clases trabajadoras.

Los objetivos que se le cargaron al petróleo llegaron a ser prácticamente todos los inimaginables, desde la satisfacción de las necesidades internas de energía para apoyar el desarrollo nacional acelerado; como también para captar recursos y financiar el crecimiento, transfiriendo los recursos a otros sectores; además que se le dieron funciones de aval y financiamiento del sector público y privado, hasta los de factor fundamental de la independencia económica. Hay quienes suponen que si en el momento de la crisis el gobierno no hubiera contado con los recursos petroleros; la difícil situación se hubiera convertido en un verdadero desastre nacional; ya que no se hubiera podido reactivar a la economía nacional en el corto plazo. (134).

Rasario Green afirma que el error más grave del gobierno en turno, fue una especie de "presunción de riqueza" generada ante la presencia del petróleo, y basada en que el precio de este recurso en el mercado mundial

(133) *Ibidem*, p(64)

(134) Luis Angeles, *Petróleo en México, Experiencia y perspectiva* p(11).

crecería en términos reales de manera sostenida, lo que puede constatarse al no encontrarse medidas de contingencia en caso de que algunas de las variables en materia petrolera se comportara de manera distinta, particularmente sobre los precios de exportación, lo que permite la preservación de políticas probadamente erróneas.

La otra falsa percepción, de acuerdo con Rosario Green, consistió en la suposición de que la oferta de financiamiento externo accesible tendría una elasticidad infinita como mecanismo compensador de los desequilibrios interno y externo del país, porque al acumularse una deuda externa gigantesca y emitir un voto a crecer con dinero ajeno, volvió al país vulnerable a los cambios de las reglas del juego en el mercado petrolero, y del capital (135).

Ni la explotación intensiva del petróleo, ni el endeudamiento externo ni menos la combinación de ambos, resultaban ser alternativas deseables, habrá que buscar opciones en el fortalecimiento del mercado interno, habrá que insistir en contar con opciones para el desarrollo sostenido con mayor ahorro nacional.

Considerando los resultados de la política petrolera en éste periodo, cabe preguntarse ¿porqué nunca se toman las decisiones mas adecuadas como las que requiere el momento?; y de no planear a largo plazo con sentido nacionalista, no habrá petróleo que alcance en los yacimientos, pues las reservas se agotarán, México está malbaratando una oportunidad histórica para su desarrollo, que no volverá a presentarse.

(135) García Páez, op. cit., p(130).

4.3.- CONTRIBUCIONES DE LA INDUSTRIA PETROLERA AL DESARROLLO ECONOMICO DE MEXICO (1970-1982).

Durante este periodo se ha señalado que la política petrolera estuvo influenciada por factores internacionales, entre los que destacan la situación de los precios del petróleo en el mercado mundial, que hizo atractivas las inversiones, que en el pasado reciente hubieran sido poco redituables. Pero el factor decisivo estuvo determinado por la crisis económica del país, en particular la urgencia de encontrar una salida al estrangulamiento del sector externo de la economía.

Como se aprecia en la gráfica No.9, debido a los esfuerzos hechos por Petróleos Mexicanos y a sus descubrimientos en el sureste del país, fue posible ampliar los márgenes de maniobra en el sexenio de 1976 a 1982, cuya producción en el último año rebasó los 1,000 millones de barriles anuales; de los cuales el 45% se asignó al consumo interno, mientras que el 55% a la exportación. Por otra parte, la producción de derivados del petróleo se fue incrementando, de tal manera que para 1970 se rebasó ligeramente el consumo interno; mientras que la producción de gas cubrió las necesidades del mercado interno.

El año de 1974 es importante en la industria petrolera por dos aspectos; el primero consiste en que la industria petrolera mexicana alcanza una producción superior a sus necesidades internas, pasando de importador de petróleo exportar debido a la disponibilidad de mayores excedentes. El segundo aspecto consiste en que por primera vez en la historia de Petróleos Mexicanos se logro superar la producción máxima que se había tenido durante el periodo de las compañías.

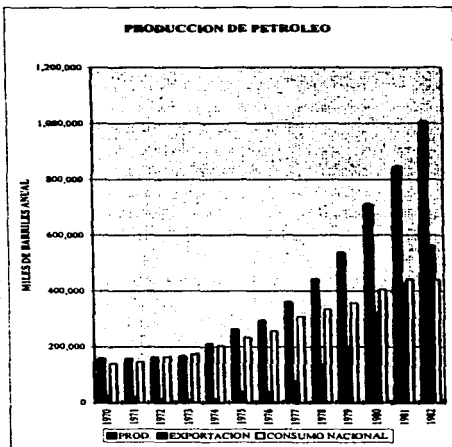
Sin embargo, las aportaciones que Petróleos Mexicanos efectuó hasta 1974 no se puede comparar con las aportaciones hechas en 1922, cuando la industria petrolera estaba en manos del capital privado; las diferencias son enormes; así, mientras que Pemex aportó 3,300 millones de pesos a la nación por concepto de impuestos, cuando produjo 209.8 millones de barriles anuales de petróleo y derivados; las compañías extranjeras

aportaron 87.8 millones de pesos cuando produjeron 193.4 millones de barriles anuales (ver gráfica No.10).

PRODUCCION DE PETROLEO EN MEXICO (1970-1994)

(Miles de barriles)

AÑO	PROD.	EXPORTACION	CONSUMO NACIONAL
1970	156,888	22,413	138,530
1971	155,911	17,310	144,585
1972	161,367	9,441	162,613
1973	164,908	8,699	172,477
1974	209,855	12,481	201,455
1975	261,589	36,950	232,509
1976	293,117	35,691	254,993
1977	358,091	75,387	307,014
1978	442,607	133,920	333,135
1979	536,926	198,186	356,276
1980	708,593	320,020	403,909
1981	844,241	424,986	439,496
1982	1,003,084	559,972	439,277



GRAFICA No. 9

Fuente: Benjamín García Pined. La política de hidrocarburos... op.cit., p(65)
 Michèle Szwed. La industria de refinación, op. cit., p(198).

Las contribuciones de Pemex se fueron multiplicando; así mientras que en 1972 los impuestos fueron de 11,200 millones de pesos, en 1982 alcanzaron la suma de 573,000 millones de pesos. Por lo tanto, después de 1976 el modelo de crecimiento tradicional pudo continuar a costa de la política petrolera tradicional; sin embargo, tiempo después se observó que las consecuencias fueron mayores por múltiples razones

Debido a la crisis económica, el ritmo de endeudamiento de la industria petrolera empezó a incrementarse a partir de 1973; y como consecuencia de la devaluación de 1976, el pasivo fue menor que el patrimonio. Aunado a lo anterior, de 1938 hasta 1970 la carga tributaria en la industria varía entre 11.9% y 11.6% de sus ingresos por ventas; pero en 1974 se inició un incremento llegando a 15.7% en 1975 y 54% en 1981, convertirse los intereses en una pesada carga sobre los recursos de la deuda. De igual manera a partir de 1979 el pasivo es superior al patrimonio de la empresa de tal manera que para 1982 el pasivo es 294% mayor que el patrimonio de la empresa (136).

Los planes y programas en los primeros años de José López Portillo evidenciaron las dificultades para articular las actividades e ingresos petroleros con el resto de la estructura productiva del país; pero lo vendría a invalidar la mayor parte de sus proyecciones fueron los supuestos erróneos en relación a la evolución del mercado internacional.

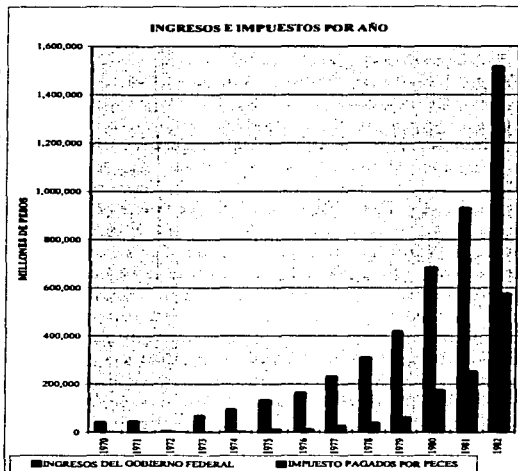
La decisión de Petróleos Mexicanos en ampliar la base productiva de la industria petrolera a un ritmo inusitado, con el fin de orientar mayor volumen de petróleo a la exportación de crudo no trajo aparejado el esperado fortalecimiento de la economía mexicana; así la nueva fuente de divisas solamente pospuso la puesta en marcha de medidas correctivas y aumentar el endeudamiento y la dependencia del país, como consecuencia de la política económica gubernamental establecida.

(136) García Páez, La modernización...opa. Cita., anexos xxxvi y xxxvii

IMPUESTOS PAGADOS POR PEMEX E INGRESOS DEL GOBIERNO FEDERAL (1970-1982)

(Millones de pesos)

AÑO	INGRESOS DEL GOBIERNO FEDERAL	IMPUESTO PAGADOS POR PECS
1970	41,400	1,100
1971	44,600	900
1972	5,430	1,700
1973	68,200	1,000
1974	94,100	3,300
1975	132,400	11,000
1976	163,100	11,200
1977	231,800	27,500
1978	300,200	37,300
1979	418,700	61,400
1980	683,100	173,800
1981	930,600	252,500
1982	1,515,400	573,000



GRAFICA No. 10

Fuente: Benjamín García Páez, Modernización... opa.cit. Anexo IX.

5.1.- LA POLITICA PETROLERA DURANTE EL MODELO DE DESARROLLO NEOLIBERAL (1982-1994).

La estrategia en materia de política petrolera durante el gobierno de Miguel De La Madrid Hurtado (1982-1988), marco dos objetivos a saber: disminuir paulatinamente la importancia de la industria petrolera dentro de la economía; y eficientar al máximo las actividades de Petróleos Mexicanos(137). Dichos lineamientos quedaron establecidos cualitativamente en el Programa Nacional de Energéticos (PNE), y desde el punto de vista cuantitativo en el Plan de Pemex, donde se marcaron las metas de producción y exportación de hidrocarburos y derivados; así como, la reducción presupuestal a que debía sujetarse la industria (138).

Los propósitos de reducir la dependencia económica del país con respecto a los hidrocarburos y de racionalizar la actividad petrolera no pudieron apreciarse por las razones siguientes: por una parte los efectos se vieron disminuidos por la prolongada crisis mundial, la caída del precio del petróleo y las crecientes tasas de interés en el mercado de capitales, y otra derivados de los programas de ahorro y conservación de energía en los países importadores; a la disminución en las tasas de crecimiento económico a nivel mundial; así como a la oferta de hidrocarburos por las últimas inversiones.

El deterioro de la situación económica puso al descubierto la fragilidad y vulnerabilidad del esquema de crecimiento establecido en el modelo de desarrollo compartido. Ahora las divisas petroleras se hacen indispensables pero no para dar viabilidad a los proyectos nacionales de desarrollo sino para salir de la crisis; principalmente para cumplir con los pagos de la deuda externa de México. (139)

La falta de integración de la industria petrolera dentro del marco de la

(137)García Pérez, op. cit., p(166)

(138)Michele Snoeck, El comercio exterior de hidrocarburos y derivados en México 1970-1985 pp(126-147)

(139)Morales- Escalante- Vargas, La formación de la política petrolera en México, pp(181-194).

economía nacional obligaron al gobierno a implementar medidas restrictivas; pero también contribuyó al escenario internacional, donde los precios del mercado continuaron disminuyendo paulatinamente los ingresos por exportaciones de petróleo; sin embargo, México hasta 1984 todavía pudo sobreponerse a la situación.

Con una sobreoferta de petróleo en el mercado por el aumento de producción de los países no pertenecientes a la OPEP, contribuyeron además las medidas de ahorro de energía de los países industrializados. En consecuencia se presentó la disminución en cuanto a participación de la OPEP en el mercado; principalmente porque el incremento de los precios en principio se debieron a las cuotas de producción establecidas dentro de esta organización, situación que no podía continuar. Por ello en 1985 Arabia Saudita anunció formalmente continuar produciendo para dar equilibrio a la producción de los países pertenecientes a la organización, y así poder reconquistar los mercados perdidos (140).

De ésta manera se inició el abandono de los precios oficiales por parte de los países integrantes de la OPEP, dando por resultado la drástica caída de los precios; y los países como México se encontraron incapacitados para enfrentar la nueva situación. Esto obligo a una nueva redefinición de los compromisos entre los países endeudados y los países acreedores.

Estos fueron los resultados de la política petrolera establecida durante el auge petrolero; así, los ingresos de la exportación de hidrocarburos “no contribuyeron a fortalecer la economía del país, sino que ahora, con la abrupta caída de los precios del petróleo se ha vuelto un factor de retroceso de la misma.

Por vez primera, la política petrolera establecida por el gobierno condujo al estancamiento de la economía, debido principalmente a la dependencia financiera externa, a donde se llevó al país; pero debe entenderse esto no como resultado de las actividades de la industria petrolera, sino como producto de una falta de previsión de las estrategias en materia de

(140)Raul Vizzi, Petróleo: La crisis de los 80, pp(25-67)

política económica implementadas por los gobiernos.

Por todos los acontecimientos anteriores, durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, Petróleos Mexicanos realizó importantes cambios organizacionales, modificando sus objetivos centrales, sus estrategias y sus políticas. Para poder llevar a cabo éste plan, fue arrestado en 1988 el líder del sindicato de trabajadores petroleros, con el fin de reservar para la empresa el control de los aspectos claves.

En éste periodo se intensificó el establecimiento de nuevos objetivos y metas. Así, la permanencia de la industria petrolera mexicana está condicionada a eficientarse para afrontar las nuevas interrelaciones, por ello debe ponerse a tono en un entorno más abierto y competitivo, modificandose el enfoque en las expectativas del pasado, las cuales se fincaban en los grandes descubrimientos.

Las estrategias del proceso de reorganización empiezan en 1990, con el fin de establecer las bases legislativas para crear cuatro organismos descentralizados: Pemex- Exploración y Producción; Pemex-Refinación, Pemex-Gas y Petroquímica básica; y Pemex-Petroquímica. (141). El segundo cambio realizado fue el redimensionamiento y descentralizando y desconcentrando recursos y funciones de las organizaciones creadas.

Por otra parte, se creó un organismo llamado PMI, cuyo cometido consiste en optimizar las operaciones del comercio exterior en petróleo y gas natural; la empresa mixta mexpetrol, para la exportación de servicios mexicanos de ingeniería (142)

Todo lo anterior con el fin de que Petróleos Mexicanos tenga a cargo la dirección estratégica de las empresas en su conjunto, para ello emitirá políticas y normatividad acerca de aspectos comunes a toda la

(141) Reestructuración, Exposición de motivos, Revista Nosotros los Petroleros, No. 126, Año XIV, septiembre 1992, pp(18-20).

(142) Juan J. Jardón U., Planeación energética y empresa pública: reestructuraciones internacionales, estrategias y políticas nacionales, pp(290-291).

corporación y decidirá sobre aquellos asuntos que sean de importancia primordial para la industria petrolera.

Pero mientras esto sucede, el gobierno federal ha mantenido a la industria petrolera como monoexportador de petróleo crudo y continua direccionando los ingresos por concepto de impuestos a Pemex, para solventar los compromisos por concepto de deuda externa; en detrimento de la inversión en la empresa. La caída de la inversión y la concentración en unas cuantas áreas resultaron contrarias al sano desarrollo de la empresa; debido principalmente a que sólo se ha intensificado la explotación de los campos existentes más rentables; en detrimento de la exploración.

Las ideas neoliberales han tomado fuerza dentro de la industria petrolera, es por ello que se están dejando de realizar diversas actividades por administración y se están desincorporando a las áreas operativas como son las de perforación y mantenimiento de pozos, para que actúen como prestadoras de servicios a las áreas de exploración y producción, y se está generalizando la ejecución de actividades por medio de la contratación de servicios y estudios integrales. Este es el proceso que en otros países condujo a la privatización parcial de las actividades de las empresas públicas, así como el establecimiento de alianzas y convenios comerciales a corto y largo plazo. “Sin embargo, la privatización del sector energético (en otros países) es una decisión política, no hay argumento técnico, económico, ambiental, de seguridad, o social contundente, que haga inclinar la balanza a su favor.(143).

Debemos reconocer las grandes diferencias que prevalecen hoy en día con respecto a las existentes cuando la industria petrolera se nacionalizó, y que la lucha constante del capital privado nacional y principalmente extranjero no ha dejado de insistir en apropiarse nuevamente el petróleo de México, y Pemex ha sido siempre un objetivo.

(143) J. Jardón U., op. cit., pp(53).

Es innegable que la industria petrolera mexicana no hubiera aportado los cuantiosos beneficios al pueblo de México de haber continuado en manos del capital extranjero. Por ello la decisión para devolver a la Nación lo que le pertenece fue un acto trascendental; sin embargo, los intereses privados nunca han dejado de apropiarse del petróleo mexicano nuevamente, y hoy más que nunca los riesgos de privatización parcial o total amenazan.

En la búsqueda de mejores alternativas de eficiencia, quienes tienen la oportunidad y responsabilidad de influir en el rumbo que la empresa transitará, no deben perder de vista los objetivos de soberanía; es decir, lograr la excelencia empresarial pero preservar las responsabilidades sociales, modernizarse ante las leyes del mercado pero seguir contribuyendo a los ajustes macroeconómicos. Así, debe recibirse al siglo XXI adecuando la política petrolera a las nuevas reglas para la competitividad y el comercio; pero esto de ninguna manera debe ser motivo o pretexto para que en la redefinición de estrategias se aprueben programas de desarrollo carentes de justicia social. No confundir ni anteponer los intereses de grupos minoritarios o de otros países a los intereses soberanos de la Nación mexicana.

Bajo éstas perspectivas y sin negar que es necesaria un redimensionamiento de los compromisos de Petróleos Mexicanos con la Nación; ésta no debe servir de disfraz para conducir a la desnacionalización progresiva del petróleo. Dichos intentos deben ser rechazados en cualquiera de sus formas, parcial o total; porque nadie tiene el derecho de cancelar las alternativas de las futuras generaciones, ni malbaratar los recursos de la Nación. Si bien es cierto que en éste momento el uso del petróleo en México se destina en su mayor parte como fuente de energía; también lo es, que no es la única forma de uso. Por otra parte, el comercio de materias primas nunca ha sacado a los países subdesarrollados de su estancamiento; y el petróleo tiene como ninguna otra materia prima las opciones de mayor rentabilidad en sus derivados.

5.2.- EL DESARROLLO ECONOMICO DE MEXICO DURANTE EL MODELO DE DESARROLLO NEOLIBERAL (1982-1994).

La implantación del modelo neoliberal se inicia en México con el gobierno de Miguel De la Madrid (1983-1988), como alternativa para atacar los severos desequilibrios económicos, deuda externa, estancamiento en la actividad productiva, inflación y desplome en el precio de la principal fuente de divisas: el petróleo. La agudización de los desequilibrios macroeconómicos, la crisis de la deuda externa y el estancamiento productivo en la década de los años ochenta se le atribuyó en principio a la política de industrialización por sustitución de importaciones, y más tarde se pone en tela de juicio la intervención del Estado en la economía; trasladando las fallas del mercado, como fallas del gobierno en asuntos económicos (144).

Por ello el gobierno de De la Madrid promovió el Programa Inmediato de Reordenación económica (PIRE) en diciembre de 1982, y posteriormente el Plan Nacional de Desarrollo (PND) en mayo de 1983 (145). El PIRE pretendía el saneamiento financiero del sector público a corto plazo, a través de incrementar el ahorro y la disponibilidad de divisas del sector. Reconociendo la incapacidad del gobierno para saldar los vencimientos a corto plazo de su deuda externa y las restricciones que impondrían los vencimientos de mediano plazo, la disponibilidad de divisas se lograría mediante los ingresos estimados por petróleo, turismo y exportaciones de otras mercancías.

La reducción de la injerencia del Estado en la economía comprendió la liberación de precios internos, la apertura comercial, la liberalización de flujos de inversión extranjera, la privatización de la mayoría de las empresas estatales, la liberalización de los mercados financieros, la privatización de servicios de infraestructura pública el achicamiento del papel del Estado como rector, planificador y promotor del desarrollo

(144)J. Jardón U. op. cit., p (132).

(145) Poder Ejecutivo Federal, Plan Global de Desarrollo, 1983-1988, México, SPP (1983).

económico y del bienestar social, reduciendo o cancelando programas de fomento económico sectorial, de infraestructura económica y de desarrollo social.

A finales de 1982 ante la virulencia de la crisis, el gobierno solicita nuevamente el acceso a los recursos financieros de F.M.I. a que tenía derecho dentro de un programa de apoyo financiero externo más amplio, que le permitiera al país los requerimientos de divisas para mantener la planta productiva y las exigencias financieras más perentorias.

En la carta de intención que se suscribió para los tres años siguientes (1983-1985) se recalca: "es imprescindible que la economía mexicana realice importantes ajustes que le permitirán alcanzar un crecimiento sostenido de producción y el empleo, superar el desequilibrio externo, abatir los índices de inflación y fortalecer las finanzas públicas. Ello hará posible que, pasado éste periodo de ajuste, la economía alcance de nuevo su potencial de crecimiento a largo plazo".

Finalmente, el F.M.I. aceptó el programa de facilidad ampliada que se solicitaba no sin antes, en vista de la vulnerabilidad de la economía mexicana, "recomendar" la necesidad de una vasta estrategia de austeridad.

El repliegue de Pemex se debió a varios factores; en primer lugar la política petrolera seguida por la administración anterior fué sometida a juicio por el Ejecutivo como por el director de Pemex. La irracionalidad de los gastos realizados, la falta de integración del sector energético con el resto de la economía nacional, el soslayo de las alianzas existentes en el mercado internacional y las irregularidades dentro de Petróleos Mexicanos fueron reconocidos públicamente por la administración de Miguel de la Madrid.

No obstante el sostenido crecimiento que habían registrado la refinación y la producción de petroquímicos básicos, éstas ramas habían sufrido un desaceleramiento que apenas amenazaba a ser revertido en ésta administración. Los peligros de estancamiento en ellos estuvieron

determinados por la disminución de las inversiones a causa del incremento en las fuentes de financiamiento externas, lo que se tradujo cancelar algunos proyectos petroquímicos y en el retraso de la transmisión de grandes proyectos petroquímicos importantes como es el de la Cangrejera.

México al tiempo que debía hacer frente al pago de su enorme deuda externa, vio disminuidos sus ingresos por divisas petroleras. Ante la exigencia de los acreedores externos y las fuertes presiones del Fondo Monetario Internacional (FMI) , el gobierno mexicano al igual que muchos otros introdujo programas de reajuste económico.

Fue así que como aunque un poco tarde, en 1983 la economía mexicana experimentó un cambio de orientación sin precedente, dando principio a una serie de reformas económicas, con el propósito de frenar la inflación y recuperar el crecimiento para comenzar a erradicar la pobreza extrema y mejorar los niveles de vida de la población en general.

Entre los objetivos marcados en el proceso de desincorporación se pueden mencionar los de: fortalecer las finanzas públicas, canalizar adecuadamente los recursos escasos; eliminar gastos y subsidios no justificables, promover la productividad de la economía, transfiriendo las empresas públicas al sector privado. Así de 1,155 entidades existentes en 1982, al mes de marzo de 1993 sólo quedaban 213. (146)

El retiro del Estado en diferentes áreas de la actividad económica, unidas a la reforma fiscal, la financiera, la desregulación y la apertura comercial, entre otras, conforman lo que se ha denominado la reforma del Estado mexicano durante el modelo de desarrollo neoliberal.

Numerosos estudios han demostrado ampliamente que a consecuencia de tales programas, para América Latina en general y México en particular, la de los ochenta fue una década perdida en términos de desarrollo económico pues, a la par que se transfieren grandes sumas por dichos

(146) Jacques Rogozinski, *La privatización de empresas paraestatales.*, p (45).

acuerdos externos, localmente se registraron enormes retrocesos en la creación de la infraestructura económica y en los niveles de bienestar de grandes núcleos de población (147).

En el sexenio de Miguel de la Madrid aún se consideró al petróleo como el eje principal de la economía mexicana en diferentes aspectos, generador de divisas, agente financiero internacional y contribuyente principal del erario público, por lo tanto la ampliación en capacidad de refinación, proyectos petroquímicos y aprovechamiento integral de la explotación, incluyendo los sistemas de recuperación secundaria. En tanto que en el sexenio de Salinas de Gortari se deja de plantear una ampliación de instalaciones, de más uso, sino que "se aprovecharán las oportunidades y las perspectivas del mercado mundial a través de una participación ampliada de los particulares"

Por otra parte diversos economistas mexicanos han insistido en que las utilidades reinvertidas por las empresas extranjeras han venido disminuyendo, en tanto que los envíos hechos en calidad de intereses, regalías y otros pagos, se han incrementado. Así, de 1982 a 1990 la inversión extranjera pasó de 11,000 millones de dólares, como la economía prácticamente no creció en ese lapso, puede considerarse que una proporción mayor de la planta productiva pasó a ser propiedad de extranjeros; y por lo tanto, una mayor cantidad de utilidades se fueron de nuestro país (148).

El modelo neoliberal al establecer un modelo de economía abierta basado en las ventajas comparativas retoma los principios de las ideas económicas de Adam Smith que datan de fines del siglo XVIII. El liberalismo económico, que en sus consideraciones extremas, exige que el Estado se limite a la prestación de servicios públicos esenciales.

Nuestros constituyentes, al consignar el intervencionismo en materia social, vinieron a regular las llamadas libertades económicas, pensando

(147) Véase Pedro Vuskovic, Pobreza y desigualdad en América Latina. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, UNAM, MÉXICO, 1993.

(148) José Luis Calva, El modelo neoliberal mexicano p(102)

que sólo así era posible aproximarse a la justicia social y hacer asequibles y valederas las libertades espirituales y políticas; esto es, plantearon la conveniencia de luchar contra la necesidad, pues sólo liberando al hombre de ésta, se le puede hacer auténticamente libre; por ello la constitución de 1917, prohibió los frutos de una libertad de competencia irrestricta: los monopolios.

Al término del sexenio de Miguel de la Madrid el nivel de vida de la población descendió en un 50%, la inflación alcanzó un promedio anual de casi 20 por ciento, el desempleo y el subempleo abarcan el 68% de la población económicamente activa y la deuda externa llegó a la cifra de 102,350 millones de dólares(149).

Durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, el discurso y las acciones gubernamentales se orientaron a construir, a nivel nacional e internacional, la imagen de un México en tránsito hacia la modernidad, especialmente a los centros de poder económico, la vigencia de un proyecto que superaría el atraso económico y político; a través de la Reforma del Estado y la modernización.

Si bien durante la administración de Miguel de la Madrid se dieron los primeros pasos y de instrumentación de éste proyecto, fue durante el gobierno de Carlos Salinas cuando se estructuraron cuatro cambios: primero se abrió la economía al exterior, segundo se abrió un programa ambicioso de desregulación; tercero, se decidió promover la inversión extranjera, y cuarto, se procedió a un programa muy ambicioso de privatización (150).

A través del análisis de la realidad puede observarse la difícil situación económica y social de México se encuentra en uno de sus momentos más difíciles, debido a la inflación y al superávit que en las finanzas públicas han sido logros parciales; el déficit en la balanza comercial refleja

(149)Gloria Abella Armengol, La política exterior en la administración de Carlos Salinas de Gortari; revista de relaciones internacionales, p(57).

(150)Carlos Salinas de Gortari, El cambio un imperativo, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1990 p(6).

un desequilibrio severo en la relación con el exterior, la diversificación de mercados no ha avanzado, el desempleo ha crecido y la concentración de la riqueza se ha profundizado en forma alarmante.

Así los propósitos sustantivos del proyecto de alcanzar la justicia social para defender la soberanía nacional desde dentro a través de la reforma del Estado y la modernización, no se cumplieron. Los datos que a continuación se exponen comprueban esta afirmación.

En un informe del Banco Interamericano de Desarrollo, señala que en 1993 el producto interno bruto por habitante fue menor que en 1980; a pesar de que el ritmo inflacionario fue aproximadamente 30 veces inferior al registrado durante el periodo 1982-1988, el poder adquisitivo disminuyó un 55 por ciento entre diciembre de 1988 y el mismo mes de 1993, según datos del Banco de México. Por su parte la CEPAL señala que entre 1987 y 1990 la pobreza se incrementó en cinco puntos porcentuales, mientras que la bolsa mexicana de valores y del Banco de México señala que aproximadamente el 0.2% de la población nacional tiene una riqueza valuada en 580 mil 700 millones de nuevos pesos, equivalente al 51.1 por ciento del producto interno bruto generado en 1993 (151).

La cadena de acontecimientos ocurridos a partir del primero de enero de 1994 afectaron, en forma definitiva, la imagen exitosa que el gobierno logró construir en los cinco años anteriores. El levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en Chiapas produjo una auténtica conmoción a nivel nacional e internacional.

A partir del 1º de enero comenzó a multiplicarse la información que meses antes era minimizada acerca de los resultados sociales y políticos relacionados con la economía instrumentada en el sexenio. A lo anterior, se suman una cascada de acontecimientos que no dejaron en reposo un

(151)Abella Armengol, opa. Cita. Pp(66-70).

día a la opinión pública: el asesinato de Luis Donald Colosio Murrieta, candidato a la presidencia, los secuestros de empresarios, los asuntos vinculados con el narcotráfico y los casos de corrupción de funcionarios públicos agudizaron el clima de incertidumbre generalizada, acontecimiento que incidió sobre el proceso electoral, reflejado con la disminución de votos del Partido Revolucionario Institucional, y el incremento en los partidos de Acción Nacional y de la Revolución Democrática.

El estilo neoliberal de integración económica es el peor de los estilos posibles. La razón es sencilla: la mano invisible del mercado tiende de manera espontánea a polarizar la distribución del ingreso y de la riqueza, no sólo al interior de cada nación, sino también en las naciones ricas a costa de las naciones pobres.

Hasta ahora el modelo de desarrollo con fuerte intervención estatal no ha sido reemplazado, y el nuevo modelo que se instrumenta de corte neoliberal, no termina de perfilar sus rasgos definitivos. Sin embargo, la inviabilidad del esquema de gestión estatal quedó demostrado desde los sesentas cuando se presentaron signos negativos, tales como el carácter importado de nuestro crecimiento, las desarticulaciones intra e intersectoriales y la precariedad de las finanzas públicas para mantener el dinamismo del gasto y de la inversión.

Así tarde que temprano México se erguirá de nuevo sobre los escombros del modelo económico neoliberal para establecer un sano equilibrio entre el intercambio y la protección, entre el interés privados y el interés público, entre el mercado y el Estado, entre la eficiencia y el bienestar social, para arribar a un modelo de crecimiento económico con equidad.

5.3.- CONTRIBUCIONES DE LA INDUSTRIA PETROLERA AL DESARROLLO ECONOMICO DE MEXICO (1982-1994).

Para 1984 se continua catalogando a Pemex como el contribuyente más importante del país en función de que su volumen de producción y exportación harán posible aumentar las ventas internas y externas. Los argumentos de quienes apoyan la expansión acelerada de la industria petrolera en ese entonces era con la posición de que si no se aprovechaba la coyuntura, pronto se tendría una riqueza que para nada serviría. Ahora se dice incluye para que se perfore más intensamente, argumentan que se están dejando de percibir beneficios mientras el petróleo se encuentre en el subsuelo, por ello se ha mantenido la misma intensidad de extracción (ver gráfica No.11).

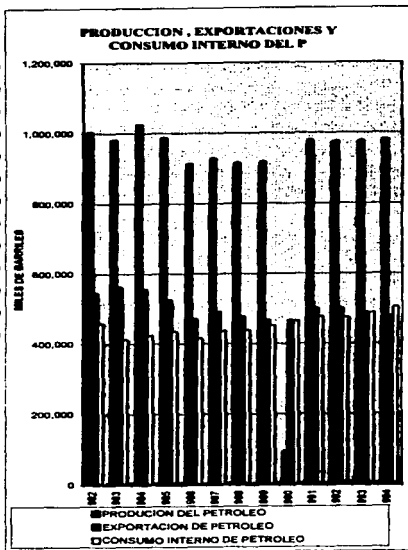
Esta es una verdad a medias, ya que el petróleo siendo un recurso no renovable, el precio del mismo no sólo debe tomar en cuenta los costos de producción y los precios del mercado, sino también que de este recurso depende cubrir el 90% de sus necesidades energéticas; y mientras no se cuente con alternativas concretas de suministro de energía para generar el desarrollo de las generaciones futuras, independientemente de lo que se diga, lo que las actuales generaciones consuman no estará disponible para las futuras, y mientras las políticas interfieran en la lógica económica de éste recurso, la historia del petróleo continuará siendo la lucha por el poder.

Por otra parte quedó demostrado que el fincar el desarrollo en un sólo sector, condujo a orientar grandes recursos a la expansión de la industria petrolera en detrimento de la asignación de recursos a otras actividades económicas, tales como la agricultura; pero no es este sólo el problema sino que además, hasta 1987 el pasivo represento un valor mayor que el patrimonio, debido al pago por intereses y monto principal del endeudamiento.

PRODUCCION EXPORTACIONES Y CONSUMO DE PETROLEO (1982-1994)

PRODUCCION DE PETROLEO

ANO	PRODUCCION DEL PETROLEO	EXPORTACION DE PETROLEO	CONSUMO INTERNO DE PETROLEO
1982	1,003,084.0	544,616.5	457,710.0
1983	981,222.0	561,005.0	412,450.0
1984	1,024,341.0	556,479.0	423,765.0
1985	986,697.0	525,235.0	435,080.0
1986	912,639.0	470,704.0	415,735.0
1987	927,465.0	490,961.5	436,540.0
1988	915,055.0	476,945.5	438,365.0
1989	917,245.0	466,360.5	450,775.0
1990	93,002.0	466,141.5	463,915.0
1991	976,740.0	499,575.5	476,690.0
1992	973,820.0	499,247.0	474,500.0
1993	975,645.0	488,041.5	487,640.0
1994	980,025.0	477,201.0	503,700.0



GRAFICA No. 11

Fuente: Secretaría de energía con datos proporcionados por PEMEX, para informe de gobierno (1995).

Es así como la empresa pasó de una situación de limitaciones presupuestales para la inversión a otra donde se comprometió a la industria en aras de obtener los medios para financiar el desarrollo económico (ver gráfica No. 12); con la diferencia de que se invirtieron grandes cantidades para obtener mayores incrementos de producción, mientras que el modelo de desarrollo neoliberal sólo se ha intensificado la explotación, de las reservas descubiertas en ese entonces.

Los problemas financieros de la empresa ha sido afectada principalmente por las políticas gubernamentales en materia de petróleo; se tienen razones que muestran las grandes contribuciones que ha realizado Petróleos Mexicanos al desarrollo del país; por ejemplo en 36 años a partir de 1938 la industria petrolera ha contribuido al engrandecimiento de México, los beneficios generados por Pemex han sido superiores a los aportados por las compañías privadas que operaron de 1901 a 1937.

De 1974 a la fecha, pero mas intensamente de 1977 en adelante se ha llevado a la industria petrolera a dimensiones de endeudamiento inconvenientes, porque en los excesos a los que se cayó no se consideraron todas las variables que podían desviar el proyecto gubernamental (ver gráfica No. 13).

Los gobiernos neoliberales corresponderán a un periodo sin gloria, porque a la historia del pueblo no se escribe por lo que dicen los gobiernos de ellos, sino más bien por los resultados como consecuencia de sus acciones. La posición del gobierno por privatizar la industria petroquímica básica contraviene el principio constitucional donde quedó establecido que los recursos energéticos están bajo el dominio directo, inalienable e imprescindible de la Nación.

Durante este periodo Pemex transfirió a la iniciativa privada gran cantidad de servicios, y manteniendo altas cuotas de exportación; sin embargo, las divisas obtenidas se destinaron principalmente al pago de la externa, dejando a Pemex sin recursos para financiar su expansión y modernización.

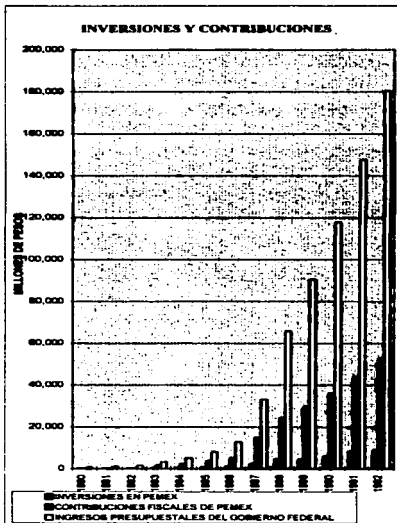
La producción petrolera destinada a la exportación mas que beneficiar al país, en principio sirvió para fortalecer el suministro de las necesidades energéticas de los países desarrollados; y posteriormente, los recursos totales debidos a la explotación de petrolera en México fueron incorporados al monto que se pagó en el mismo periodo por concepto de intereses del pago de la deuda externa (152).

(152) Instituto de Estudios de la Revolución Democrática. Razones para no vender la petroquímica. 16p

INVERSIONES Y CONTRIBUCIONES DE PEMEX E INGRESOS GOBIERNO FEDERAL

(millones de pesos)

AÑO	INVERSIONES EN PEMEX	CONTRIBUCIONES FISCALES DE PEMEX	INGRESOS PRESUPUESTALES DEL GOBIERNO FEDERAL
1980	129.3	162.0	683.8
1981	242.7	238.0	935.3
1982	286.8	327.0	1,532.3
1983	365.2	1,496.0	3,181.2
1984	472.3	2,376.0	4,974.7
1985	616.2	3,734.0	7,990.5
1986	945.2	5,107.0	12,670.3
1987	2,176.2	14,702.0	32,973.6
1988	4,175.6	24,327.0	65,505.9
1989	4,383.4	29,435.0	90,204.4
1990	5,795.2	35,736.0	117,710.3
1991	8,196.1	43,889.0	147,458.2
1992	8,686.3	52,335.0	180,322.6
1993	8,631.9	55,809.0	194,813.0
1994	10,488.0	58,662.0	215,301.0



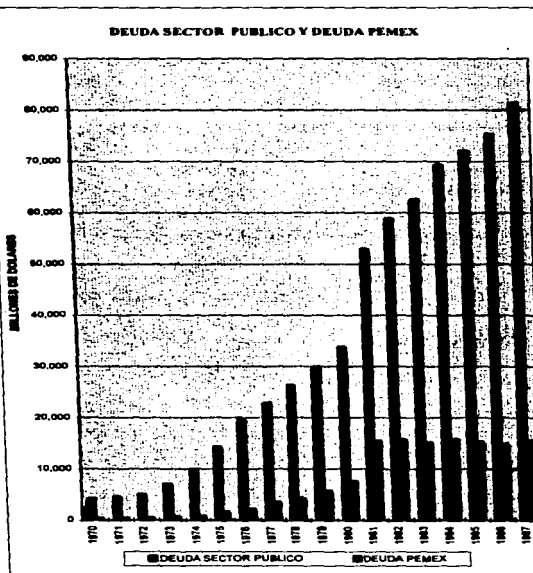
GRAFICA No. 12

Fuente: Secretaría de energía con datos del Anuario Estadístico de PEMEX y síntesis económicas de S.H.C.F.

DEUDA DEL SECTOR PUBLICO Y DE PEMEX

(millones de dolares)

AÑO	DEUDA SECTOR PUBLICO	DEUDA PEMEX
1970	4,262.0	439.0
1971	4,546.0	509.0
1972	5,065.0	489.0
1973	7,070.0	727.0
1974	9,975.0	923.0
1975	14,266.0	1,732.0
1976	19,600.0	2,221.0
1977	22,912.0	3,515.0
1978	26,264.0	4,322.0
1979	29,757.0	5,802.0
1980	33,813.0	7,624.0
1981	52,961.0	15,477.0
1982	58,674.0	15,717.0
1983	62,556.0	15,141.0
1984	69,378.0	15,802.0
1985	72,080.0	15,280.0
1986	75,351.0	14,829.0
1987	81,407.0	15,593.0



GRAFICA No. 13

Fuente: Francisco Colmenares Casar, Pymes: Crisis y Reestructuración, p(221)

CONCLUSIONES

La historia del petróleo simboliza la lucha por el poder. es cierto que la evolución del precio del petróleo obedece a las leyes económicas, pero más que otros mercados, la realidad rebasa el estricto campo económico. De acuerdo a lo analizado en éste periodo; puede considerarse que de 1915 a 1938 los esfuerzos estuvieron encaminados a dejar escrito en la Constitución el control nacional para abastecer el consumo interno; mientras que de 1976 a 1981, las exportaciones petroleras fueron empleadas como fuente de crecimiento económico; y a partir de 1982 en adelante, las exportaciones petroleras han servido como paliativo de la enorme deuda externa.

El petróleo es otra de las materias primas que vinculaba a México con el mercado mundial; y al estar dominada por el capital extranjero, la explotación quedó en función de las necesidades e intereses de los países imperialistas. La industria petrolera mexicana disminuyó progresivamente su producción a partir de 1922, cuando los yacimientos petrolíferos de Venezuela empezaron a ser explotados.

Desde el punto de vista político, la nacionalización funciona y funcionó como una afirmación de la soberanía nacional frente al poder de fuerzas internas y de fuerzas internacionales que actúan en México. Por lo tanto el aspecto político ha sido un ingrediente fundamental de las negociaciones internacionales, tanto bilaterales como multilaterales; y la política petrolera como producto de la Revolución, es un acto reivindicatorio mexicano, que sirvió de base a la creación de un nuevo principio, el principio de soberanía permanente sobre los recursos naturales.

La expropiación y la nacionalización de la industria petrolera, tuvieron como propósito y como resultado orientar la explotación de los recursos petroleros a la economía interna y al interés de la Nación. Cambió así la concepción de una industria que estaba orientada fundamentalmente a la exportación. Puede afirmarse que éste acto proporcionó al país el

instrumento y los medios para su progreso e iniciar su desarrollo, dando un fortalecimiento a su economía de manera independiente. Con el general Lázaro Cárdenas y la expropiación petrolera de 1938 se cerró un ciclo: la soberanía nacional, la integridad territorial estaban aseguradas, lo que seguía era el reto del desarrollo económico.

El proceso de industrialización instrumentado después de la Segunda Guerra Mundial tuvo como uno de sus puntales la intervención estatal en la economía. Las contradicciones generadas por la forma en que éste modelo se desarrolló, condujeron a la creación de una gran cantidad de organismos públicos y dependencias, que cumplieron la función de amortiguar los desequilibrios de la estructura productiva. El Estado desplazó una política excesivamente proteccionista y subsidiaria de los capitales nacionales y transnacionales, los cuales, justamente al amparo de ese proteccionismo obtuvieron grandes ganancias y mantuvieron una planta industrial frágil e ineficiente.

Pemex como empresa descentralizada del Estado; la más importante del sector público, al tener la responsabilidad de manejar un recurso valioso para la vida y el desenvolvimiento del país, es pieza clave de la política nacional y por lo tanto se ve envuelta en los asuntos de política de los gobiernos de México. El significado que tiene la palabra “política”; dentro de Petróleos Mexicanos se debe a su relación con el Estado de cuya estructura forma parte en virtud de la nacionalización.

El aspecto social, porque siendo el petróleo uno de los recursos naturales estratégicos tiene una imagen reivindicadora para los demás recursos naturales del país, pues ha servido de ejemplo en los procesos de organización interna de los diferentes grupos sociales. Así en el Siglo XX el petróleo mexicano ha tenido un papel determinante en la marcha de la Nación por asegurar a sus habitantes mejores condiciones de bienestar.

En el aspecto económico el petróleo reviste singular importancia; pues no sólo ha permitido allegarse de riquezas, sino que ha servido de pilar al desarrollo industrial del país, pero particularmente desde 1938.

Sin embargo, no hay que perder de vista la manera agresiva en que las corporaciones transnacionales están adueñándose de la investigación y el desarrollo experimental de la tecnología en el campo de las energías nuevas y renovables, lo que indica que en los países subdesarrollados continuará la dependencia tecnológica con respecto a la energía. Desde un punto de vista realista, puede apreciarse que los países en desarrollo carecen de recursos financieros, de mano de obra especializada y de tradición científica para generar la tecnología energética que con tanta urgencia necesitan.

Por ello de no adquirirse el conocimiento suficiente en lo que se refiere a sus necesidades particulares y su potencial de recursos, así como en lo referente a la tecnología disponible para satisfacer sus necesidades, simple y sencillamente se perpetuará el problema de emplear recursos escasos para obtener tecnologías inadecuadas, o para adquirir las adecuadas a un gran costo, tecnologías que no pueden obtener, aplicar, reparar o mantener sin ayuda exterior, lo cual implica dependencia y cuantiosas erogaciones. Desde este punto de vista, no hay seguridad alguna para afirmar que México en el futuro no requerirá de su petróleo al considerar otras fuentes de energía; por lo tanto, Petróleos Mexicanos seguirá siendo una garantía para permitir mayores márgenes de maniobra en el manejo de alternativas para las futuras generaciones, así como lo es en el presente.

La venta de las empresas nacionales significa reducción de la renta petrolera recuperada o que potencialmente podría recuperar el país. En primer lugar, porque provocará la repartición de los beneficios en tres partes: el Estado, las empresas privadas y PEMEX. Con la privatización de ésta última, la renta que recupera la nación provendrá solamente de los ingresos recolectores vía imposición fiscal.

A la luz de los hechos cabe preguntarse si realmente lo conveniente consistía en cambiar el modelo de desarrollo del país, como se hizo en el periodo de De la Madrid; pues éste modelo deja al país separado ya no por ideologías, sino por una extrema riqueza y una extrema pobreza; familias con un futuro risueño y familias simplemente sin mañana.

Tenemos una historia y un pasado que no ha hecho otra cosa que brindar lecciones muy duras de las cuales debemos sacar alguna ventaja; estas lecciones no pueden ser borradas porque forman parte de lo que es nuestro futuro, con el fin de encarar los errores y el fracaso.

Se rechaza el manejo irresponsable de las finanzas públicas de los gobiernos que incurrieron en subsidios innecesarios e indiscriminados, inversiones azorosas y estatisaciones innecesarias; pero se rechaza también el irresponsable manejo de las finanzas públicas del neoliberalismo económico, que antepone el aspecto económico al desarrollo económico y social.

Cuando ha faltado la discusión pública y la información pertinente en la definición de la política petrolera en los diferentes épocas, se ha dado pie a poner en duda la legitimidad de las políticas gubernamentales en materia petrolera, y en la época actual este riesgo es mayor, pues justamente ahora es cuando más se necesita del respaldo público para enfrentar las presiones externas.

Por lo anterior y debido a que ahora y en los años por venir, la responsabilidad histórica del gobierno en materia petrolera es de trascendencia, éstas no deben tomarse sin que la mayoría pueda percatarse de sus alcances y consecuencias, y más si éstas medidas se toman cuando ya se hizo demasiado daño a la sociedad y los costos sociales son invaluable.

La posibilidad de malgastar nuestro patrimonio petrolero es real, y en su favor conspiran la corrupción, la irresponsabilidad y la inercia del sistema político; así mismo hay que evitar a toda costa un peligro que se observa: adecuar el ritmo de nuestra explotación a las necesidades de las economías centrales; esto sería de hecho, repetir uno de los aspectos más negativos del pasado, antes de la expropiación.

El Estado ha apoyado al sector privado creándole una infraestructura firme, ahora toca a este responder a las demandas del país, mediante la creación de empleos y la generación de recursos; el sistema de economía

mixta se ha reiterado, pero no debe ser un mecanismo para que sobre las mayorías recaigan los costos del desarrollo.

Que la memoria de la década perdida de desarrollo y sus enormes costos sociales y económicos sirvan de lección y permitan construir un dique de contención de las presiones de distintos grupos; y se convierta por el contrario, en una plataforma de lanzamiento de una estrategia de desarrollo que permita el crecimiento, la estabilidad y la equidad para introducir, constantemente y sin descanso, las reformas sociales y económicas necesarias para acceder a la modernización y la democracia que el país requiere en el Siglo XXI. Estos son los principales motivos que deben inspirar el reordenamiento en materia de política petrolera, para continuar generando más desarrollo y menos dependencia del exterior en materia energética.

BIBLIOGRAFIA

- 1.- Alanís Patiño Emilio, La energía en México, primera edición, México, investigaciones económicas, 1954, 122p.
- 2.- Alonso Angelica y López Roberto, El sindicato de trabajadores petroleros y sus relaciones con Pemex y el Estado, 1970-1985, primera edición, México, el colegio de México, 1986, 337p.
- 3.- Amin Samir, Ensayo sobre las formaciones sociales del capitalismo periférico, en El desarrollo desigual, tercera edición, España, editorial Barcelona, 1978, 397p
- 4.- Angeles Luis , Petróleo en México, experiencias y perspectivas, primera edición, México, editorial el caballito S.A., 1984, 253p.
- 5.- Anguiano Arturo, El Estado y la política obrera del cardenismo, novena edición, México, editorial era, 1984, 187p.
- 6.- Arnoldo Cordova, La revolución y el Estado en México, primera edición, México, Editorial Era, 1989, 393p.
- 7.- Ayala Espino José, Estado y desarrollo. La formación de la economía mixta mexicana, 1920-1982, primera edición, México, Editorial FCE, 1988, 479p.
- 8.- Benítez Fernando, Lázaro Cárdenas y la revolución mexicana. II. el caudillismo, cuarta reimpresión, México, fondo de cultura económica, 1995, 255p.
- 9.- Bermudes Antonio, La política petrolera mexicana, edición conmemorativa, 50 Aniversario, México, petróleos mexicanos, 1988, 99p.
- 10.- Calva José Luis, El modelo neoliberal mexicano, segunda edición México, Juan Pablo editor, 1995, 193p.
- 11.- Campos A.T. Ricardo, El fondo monetario internacional y la Deuda externa mexicana, estabilización y crisis, tercera edición, México, universidad autónoma del estado de México, 1995, 358p.
- 12.- Carballo Balvanera Luis, Reyes Vera Ramón, Becerra Ramírez Manuel y Otros, México 1938-1988, a cincuenta años de la expropiación petrolera, primera edición, México, UNAM, facultad de derecho, 1990, 172p.
- 13.- Celis Salgado Lourdes y Otros, La industria petrolera en México una crónica I, primera edición, México, petróleos mexicanos, 1988, 451p.

- 14.- D. Hansen Roger, La política del desarrollo mexicano, séptima edición, México, siglo XXI, 1976, 319p.
- 15.- El Petróleo, Editorial conmemorativa , 50 aniversario, petróleos mexicanos , México, 1988, 176p.
- 16.- F. Urbina, La cuestión del petróleo en México, México, editorial porrúa hermanos, 1915, 68p.
- 17.- F.Bach, M. de la Peña, México y su petróleo, síntesis histórica, editorial México Nuevo, 1938, 78p.
- 18.- -García Páez Benjamín, La política de hidrocarburos en el proceso de reordenación económica 1981-1983, primera edición, México, UNAM, facultad de economía, 1989, 292p.
- 19.- -Gilly Adolfo y otros, Interpretaciones de la revolución mexicana, novena edición, México, editorial nueva imagen, 1985, 150p.
- 20.- Gonzalez Casanova Pablo y otros, México hoy, 12ª edición, México, editorial siglo XXI, 1989, 419p.
- 21.- Guillen Romo Héctor, Orígenes de la crisis en México 1940-1982, séptima reimpresión, México, editorial era, 1994, 140p.
- 22.- H. Márquez D. Miguel, La Industria del gas natural en México, 1970-1985, primera edición, México, el colegio de México, 1989, 223p.
- 23.- Jardon U. Juan , Planeación energética y empresa pública: reestructuraciones internacionales, estrategias y política nacional, segunda edición 1995, México, facultad de economía, UNAM, 1995, 305p.
- 24.- Kaplan Marcos, Estado y sociedad, tercera reimpresión, México, UNAM, 1987, 223p.
- 25.- López Díaz Pedro, La crisis del capitalismo, teoría y práctica, segunda edición, México, editorial siglo XXI, 1987, 698p.
- 26.- López Portillo y Weber, José, El petróleo de México, su importancia/sus problemas, edición conmemorativa, México, 50 Aniversario Pemex, 1988, 227p.
- 27.- Meyer Lorenzo, México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero 1917-1942, primera reimpresión, México, El colegio de México, 1981, 505p.

- 28.- Meyer Lorenzo/Morales Isidro, Petróleo y nación (1990-1987), la política petrolera en México, 1ª Edición, México, Editorial, F.C.E., 1990, 255p.
- 29.- -Morales Isidro, Escalante Cecilia y Vargas Rocio, La formación de la política petrolera en México, 1970-1986, primera edición, El colegio de México, México, 1988, 277p.
- 30.- Petróleos Mexicanos, La industria petrolera en México, una crónica I, primera edición, México, 50 aniversario Pemex, 1988, 451p.
- 31.- Ramos Tescum Jesús Salvador, González Gordillo Ma. Eugenia, y otros, El Petróleo en México, Trabajo realizado en la Facultad de Contaduría y Administración, Universidad Nacional Autónoma de México, generación 75-79, 355p.
- 32.- Reyes Heróles Jesús, El Estado y el desarrollo económico, revista de administración pública No. 16, enero-mayo 1964, pp 57-68.
- 33.- Rogozinski Jacques, La privatización de empresas paraestatales, 1ª edición México, editorial FCE. 1993, 206p.
- 34.- Ruiz Naufal Victor, La industria petrolera en México. una crónica II, 1ª edición México, petróleos mexicanos, 1988, 489p.
- 35.- S. Wionezek Miguel y otros, ¿Crecimiento o desarrollo económico?, 1ª edición, México, Sep/Setentas, 1971, 280p.
- 36.- Snoeck Michele, El comercio exterior de hidrocarburos y derivados en México, 1970-1985, 1ª edición, México, editorial el colegio de México, 1988, 236p.
- 37.- Snoeck Michele, La industria de refinación en México, 1970-1985, 1ª edición, México, El colegio de México, 1989, 239p.
- 38.- Snoeck Michele, La industria petroquímica básica en México, 1970-1982, 1ª edición, México, El colegio de México 1986, 184p.
- 39.- Solis Leopoldo, La realidad económica mexicana, 19º edición, México, editorial siglo XX, 1991, 317p.
- 40.- Sunkel Osvaldo y Paz Pedro, El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo, 20ª edición, México, editorial siglo XXI; 1986, 385p.
- 41.- -Székely Gabriel, La economía política del petróleo 1976-1982, primera edición, México, El colegio de México, 1983, 205p
- 42.- Torres Gaitan Ricardo y otros, Las finanzas en México en la industria petrolera mexicana, conferencia, XX aniversario de la

- expropiación petrolera, México, 1958, facultad de economía, UNAM, 117p.
- 43.- V. Casasola Miguel y Silvia Herzog Jesús, La expropiación del Petróleo 1936-1938, primera reimpresión, México, Fondo de Cultura Económica, 1981, 109p.
- 44.- Vizzi Raúl, Petróleo: La Crisis de los 80, primera edición, México , 1ª editorial La red de Jonas, 1990, 149p.
- 45.- W.Reynolds Clark, La economía mexicana. su estructura y crecimiento en el siglo XX, primera edición, México, Editorial FCE y RTAC, 1973
- 46.- Wionczek Miguel y otros, Capacidad tecnológica interna y sector energético en los países en desarrollo, 1ª edición, México, El Colegio de México, 1982, 137p.
- 47.- Zarazúa Muciño, Humberto, El Petróleo, 14º edición, Petróleos Mexicanos, México, 1975, 68p.
- 48 -Instituto de Estudios de la Revolución Democrática, Razones para no vender la petroquímica, México, 1996, 32p.